BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 8
de mayo de 2007

Año CXV
Número 31.150

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3G COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 50, del 30-04-2007, folio 155 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes.- ACCIONISTAS: Sergio Aldo ALBERTI, argentino, nacido 10-07-1963, casado 1as. nupcias con Vanina Rosana Kuznicki, comerciante, DNI 16.557.588, CUIT. 20-16557588-2, domiciliado Avda. Mitre s/n y Trinidad Soles, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Fernando Daniel AURI, argentino, nacido 16-09-1971, comerciante, divorciado 1as. nupcias de Elizabeth Kulak, DNI 22.430.607, CUIT. 20-22430607-6, domiciliado Aviador Bradley 6728, el Palomar, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: “3G COMUNICACIONES S.A.”.- DURACION: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Venta, prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, en los términos cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, servicios de voz y datos, internet, telefonía móvil y servicios de rastreo y posicionamiento vehicular telefónico y satelital.- Comercialización de porductos de tecnología telefónica, celular e informática para la prestación de los servicios indicados, inclusive la reparación de los mismos.- Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal.- Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- Pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá tomar participaciones, hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 12.000.- representado por 12.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1. -c/acción.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios.- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- PRIMER DIRECTORIO: Presidente: Presidente: Sergio Aldo Alberti; Director Suplente Fernando Daniel Auri.- CIERRE EJERCICIO: el 30 de abril de c/año.- DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL: Chile 1283, 7º piso, dpto. “E”, Capital Federal.- Laura Beatriz RICCI con DNI. 16.596.931, autorizada por escritura Nº 50 del 30/04/2007, folio 155 del Registro 1262.

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 22.

e. 08/05/2007 Nº 6041 v. 08/05/2007

AFG VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 122 del 17/4/07 Fº 478 Registro 1939, C.A.B.A. Socios: Roberto José Ronchietto Guzzo, DNI 28.773.790, argentino, CUIL 20-28773790-5, nacido el 7/7/81, soltero, domiciliado en Agustín Alvarez 1141, Vicente López, Prov. Bs. As., asesor financiero; y Gustavo Alejandro Lorenzo Zuñiga, español, DNI 92.427.472, soltero, CUIL 20-92427472-8, nacido el 25/5/73, domiciliado en Iturri 424, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As., empleado. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: Inversora: Mediante el aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse y la suscripción de acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures, cuotas partes en toda clase de sociedades, con las limitaciones impuestas por los arts. 30 y 31 de la Ley 19.550, controlando o no dichas empresas o sociedades, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos con fines de inversión, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Roberto José Ronchietto Guzzo. Director Suplente: Gustavo Alejandro Lorenzo Zuñiga. Domicilio especial de los directores: Reconquista 144 piso 12 depto. B, C.A.B.A. Sede social: Reconquista 144 piso 12 depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 122 del 17/4/07 Fº 478 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 011.

e. 08/05/2007 Nº 61.167 v. 08/05/2007

ALVEAR CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Indalecia Ezquerra 8/3/41 D.N.I. 4.079.119 casada y Olga Ester Grosso 24/3/54 D.N.I. 11.332.120 soltera ambas argentinas comerciantes con domicilio real y especial Cerrito 1532 piso 6 departamento B CABA 2) 27/4/07 4) Cerrito 1532 piso 6 departamento B CABA 5) Alquiler de consultorios con y/o sin equipamiento mantenimiento limpieza y servicio de reserva y administración de turnos 6) 99 años7) $12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Nélida Indalecia Ezquerra Suplente Olga Ester Grosso 10) 31/3. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 27/4/07

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/05/2007 Nº 87.777 v. 08/05/2007

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del BO 13.04.07 Factura Nº 0076-00005617 Modifica el edicto publicado en el BO de fecha 13.04.07 Nº 31.134 en cuanto al: (i) capital social: $ 27.968.000,00 y (ii) valor nominal de las acciones: $ 14,72. Carolina Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 2/3/07 del Libro Actas de Asamblea N º1.

Abogada - Carolina Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 08/05/2007 Nº 5762 v. 08/05/2007

BALTIMORE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

“BALTIMORE GROUP S.A.” - Constitución: 1) Anastasio Ubaldo ALTAMIRANO, soltero, argentino, 5/5/1967, comerciante, DNI 18.115.489, calle 32 entre 21 y 20, Guernica, Provincia Bs. As.; Jorge Rubén GONZALEZ, soltero, argentino, 23/9/1972, comerciante, DNI 22.938.019, Jovellanos 1352, Cap. Fed.; 2) Escritura 40 del 4/5/2007, Registro 146 Cap. Fed. 3) “BALTIMORE GROUP S.A.”. 4) California 1176 Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Servicios de limpieza de vidrios en altura, trabajos de riesgo, prestación de servicios integrales de limpieza y mantenimiento de inmuebles.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000; 8) y 9) Directorio: de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Anastasio Ubaldo ALTAMIRANO. Director Suplente: Jorge Rubén GONZALEZ, ambos con domicilio especial en la sede social.- 10) 30 de abril de cada año.- Anastasio Ubaldo ALTAMIRANO. DNI 18.115.489 Autorizado por escritura Nº 40 de fecha 4/05/2005, Reg. 146 de Cap. Fed.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Saúl Zaifrani. Nº Registro: 146. Nº Matrícula: 3558. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 16.
e. 08/05/2007 Nº 61.258 v. 08/05/2007

CAR COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 271 Fº 815 reg. 820 Carlos Alberto ASTURI, nacido 17/07/48, DNI: 5.89.276 domiciliado en Pumacahua 340, Piso 9º "B", Cap. Fed. y Carlos Alberto TELLO, nacido 7/02/46, LE: 4.544.763, domiciliado en la Avenida Belgrano 2630, Piso 10º "A" de Capital Federal, ambos Argentinos casados, Comerciantes. Objeto Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, motocicletas, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Capital $ 50.000 Duracion 99 años Presidente: Carlos Alberto ASTURI y Director Suplente: Carlos Alberto TELLO, por 3 años Todos con domicilio especial y sede social en Pumacahua 340, Piso 9º, Departamento "B" Cap, Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado en escritura Nº 271 Fº 815 Reg. 820 del 03/05/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 33.
e. 08/05/2007 Nº 88.064 v. 08/05/2007

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA

SACIFIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 0,028 a la suma de $ 1.812.400, mediante la emisión de 1.812.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, modificándose en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social; y (ii) modificar el artículo octavo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación... Cada director deberá constituir una garantía por la suma de diez mil pesos ($ 10.000), la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". Rudi Boggiano Leupolt, presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2006.
Presidente — Rudi Boggiano Leupolt

Certificación emitida por: Alejandro Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 15.
e. 08/05/2007 Nº 61.206 v. 08/05/2007

D & S LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 16/4/07 Nº 86040 donde dice D & S Logistics S.A. debe leerse: D & S LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Constitución del 3/4/07
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 08/05/2007 Nº 87.780 v. 08/05/2007

DESARROLLADORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1 José Fernando Cagnolo, ingeniero agrónomo, casado, 7/2/72, DNI 22.356.795, dom. Hipólito Irigoyen 841, Marcos Juárez; Sergio Daniel Contigiani comerciante, casado, 20/7/60, DNI 14.130.681, dom. Chacabuco 23, Marcos Juarez; Miguel Angel Contigiani, comerciante, divorciado, 8/10/64, DNI 16.837.122, dom. 25 de Mayo 736, Marcos Juárez; Juan Ignacio Cagnolo, producto agropecuario, casado, 16/9/67, DNI 18.485.289, dom. 9 de Julio 529, Marcos Juárez; Edgardo David CENZON, licenciado en economía, casado, 22/11/71, DNI 22.356.694, dom. Virrey Loreto 1683, 7 piso "B", Cap. Fed.; María de los Angeles BINI, abogada, casada, 26/12/62, DNI 14.899.656, dom. Chacabuco 23, Marcos Juárez; Luis María CAGNOLO, docente, casado, 26/11/68, DNI 20.210.286, dom. 25 de Mayo 867, Marcos Juárez, todos argentinos; 2) 30/4/2007; 3) Desarrolladores Inmobiliarios S.A.; 4) Virrey Loreto 1683, Séptimo piso departamento "B", Capital Federal; 5) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, administración, locación e intermediación en todo tipo de operaciones sobre inmuebles propios o de terceros, Constructivas: de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, por cuenta propia asociada a terceros, pudiendo intervenir en fideicomisos, en consorcios o cualquier otro tipo de formas contractuales permitidas por ley; Administrativas: mediante la administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes sean muebles o inmuebles urbanos o rurales; así como podrá administrar fideicomisos orientados a las actividades de su especialidad; Financieras: mediante la inversión en títulos públicos y privados, la constitución de fideicomisos, aportando capital a otras sociedades y realizando operaciones de financiación de las operaciones de compra y venta exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el logro del objeto social la sociedad puede intervenir en licitaciones, sociedades accidentales o en participación o de cualquier otra naturaleza 6) 99 años desde insc. 7) $ 100.000. 8) Directorio entre 1 y 7 miembros, por 2 años, suplentes igual o menor número. Presidente: Jose Fernando Cagnolo; VicePresidente: Sergio. Daniel Contigiani; Directores titulares Miguel Angel Contigiani y Juan Ignacio Cagnolo; Director suplente: Edgardo David Cenzon. Fijan dom. especial en los ya consignados.-Prescinde Sindicatura; 9) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31/12 cada año.- Escribano Carlos M. Morello Registro 66 de San martín, autorizado por Esc. Nº 96 del 30/4/2007.
Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2007. Número: FAA02701511.
e. 08/05/2007 Nº 6043 v. 08/05/2007

DOWNTOWN OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 64 del 2/5/2007 se constituyó la sociedad Anónima Denominada: "DOWNTOWN OFFICE S.A"; 2) Socios: Luis Carlos CREATORE, argentino, D.N.I 7.591.096, casado, empresario, mayor de edad; Bárbara Verónica BIENCZAK, argentina, D.N.I 5.732.038, casada, empresaria, mayor de edad, Martín Darío CREATORE, argentino, D.N.I 28.325.794, soltero, estudiante de ingeniería, mayor de edad, ellos tres domiciliados en Rastreador Fournier 2020, Olivos, Pcia Bs. As.; Leandro Victor CREATORE, argentino, D.N.I 23.968.748, casado, ingeniero, mayor de edad, domiciliado en Barrio Babia del Sol, dormi 215, San Fernando, Pcia de BS. As; Marcelo Alberto BOULLON, argentino, D.N.I 21.874.109, soltero, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Sanabria 4543, piso 4º, "B", Ciudad de Bs. As. 3) Sede social: Avenida Rivadavia 2358 piso 5º, Ciudad de Bs. As. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Objeto social: Actividad Inmobiliaria: compraventa permuta, fraccionamiento, arrendamiento y comercialización de inmuebles urbanos o rurales.-Construcción y remodelación de inmuebles. Relevamiento y análisis de proyectos. Financiaciones y operaciones de crédito en general, sin recurrir al ahorro público que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal"- 6) Capital Social: SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($620.000), dividido en seiscientas veinte acciones de $1000 valor nominal cada una, 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 8) Representación legal: el Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, 9) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año, 11) Presidente: Leandro Victor CREATORE, Director suplente: Luis Carlos CREATORE, constituyen domicilio especial a los fines del Art. 60 de la ley 19.550 en Av. Rivadavia 2358 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sofia Britos. Apoderada según escritura 64, del 2/05/2007, Folio 167, Registro Notarial 122 de la Ciudad de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 13.
e. 08/05/2007 Nº 87.874 v. 08/05/2007

DYACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: DYACOM S.A.- Domicilio Social: Esmeralda 629, quinto piso "B", C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo: Escritura número 74 Folio 192 del 30 de abril de 2007. Registro 1807 de C.A.B.A.- Accionistas: Francisco DUBRA, DNI 20.213.255, CUIL 20-20213255-4, argentino, nacido 9/3/1968, casado en primeras nupcias con María Eugenia Zapata, administrador de empresas, domiciliado en Italia 1200, Barrio San Isidro Labrador, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y doña Alejandra Verónica PEREYRA VISCA, DNI 22.902.455, CUIL 27-22902455-3, argentina, nacida 21/10/1972, soltera, licenciada en turismo, domiciliada en Pringles 185, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercializadora de productos y servicios bancarios o financieros, ya sea con venta directa o telefónica como asimismo venta y cobranza telefónica de dichos productos y servicios. Servicios de consultoría a empresas y asesoramiento comercial en materia de comercialización de productos y servicios bancarios o financieros, venta y cobranza telefónica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establezca la ley y el presente estatuto. Capital Social $30.000. Directores: Un titular y un suplente. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Francisco DUBRA. Director Suplente: Alejandra Verónica PEREYRA VISCA. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar la presente por escritura número 74 folio 192 de fecha 30 de abril de 2007 pasada ante mi.-
Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503199673/F. Matrícula Profesional Nº: 4440.
e. 08/05/2007 Nº 61.143 v. 08/05/2007

EDIFICIO SALGUERO 1175

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adrián Fabio SETTON, divorciado, Lic. en Informática, 02/11/66, DNI 17.996.055, domicilio real y especial Hipólito Irigoyen 1287 Vicente Lopez (Pcia. Bs. As.), Miguel SANTOS, casado, empresario, 06/05/70, DNI 21.582.123, domicilio real y especial Los Andes 670 Tigre (Pcia. Bs. As.) y Crisolita Teresa ALBORNOZ, 28/06/35, DNI 2.478.290, viuda, empresaria, domicilio real y especial Miñones 1876 C.A.B.A.; todos argentinos. 2) Escritura 162 del 26/04/07 Registro 1358 C.A.B.A 3) EDIFICIO SALGUERO 1175 S.A. 4) Migueletes 1955 C.A.B.A 5) a) Constructora: Construcción de obras publicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicación, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enunciado precedente; b) Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, intermediación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la ley Horizontal y a la ley 14005 de venta de lotes en mensualidades.- 6) 99 Años. 7) $ 12.000,= 8) PRESIDENTE: Adrián Fabio SETTON; VICEPRESIDENTE: Pablo Fernando GRISPO, argentino, casado, abogado, DNI 17.030.197, 19/12/63, domicilio real y especial Miñones 1876 Planta Baja C.A.B.A. y DIRECTORES SUPLENTES: Guillermo Antonio GRISPO, argentino, casado, arquitecto, 11/02/61, DNI 14.568.832, domicilio real y especial Migueletes 1955 C.A.B.A. y Miguel SANTOS. 9) 2 Titulares y 2 Suplentes por 3 Ejercicios. Presidente y Vicepresidente. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado en Escritura 162 del 26/04/07 Registro 1358 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 17.
e. 08/05/2007 Nº 61.280 v. 08/05/2007

EL DENUEDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Basélica, soltero, comerciante, 27 años, DNI 27.572.071, Belgrano 751, Las perdices; Natalia Sofía Basílica, soltera, analista en comercio exterior, 30 años, DNI 25.595.792, Belgrano 651, Las Perdices; Diego Mariano Basílica, soltero, Ingeniero, 34 años, DNI 22.787.046, Esposos Curié 1840, Barrio Maipú, Cdad. de Cba.; Lucrecia Ivana Basílica, casada, bioquímica 36 años, Boulevard Córdoba y María Eugenia Basílica, soltera, arquitecta, 30 años, DNI 25.309.643, Belgrano 751, Las Perdices, todos argentinos, de la Prov. de Cba. 2) 27/4/07. 3) Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Nicolás basélica. Suplente: Natalia Basélica, domicilio legal y especial Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada Graciela Mari en escritura 96 del 27/4/07 a suscribir edictos.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 08/05/2007 Nº 87.831 v. 08/05/2007

EMECO

S.A.C.I.I.C.F. DE M. Y S.

Por Esc. del 11-04-07, folio 287, Registro 591, se inserta en protocolo Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2001 y Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2006.- Se resolvio modificar el Artículo Primero, quedando redactado asi: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina EMECO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS.- Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo fijar y modificar la sede social por decision del Directorio".-Tambien de resolvio modificar los articulos Octavo, Decimo Primero y Decimo Sexto del Estatutos Social. Acta de directorio del 06/01/2006.- Traslado de Sede Social a la Avenida Cabildo 3739, piso 1º Oficina "A" de CABA.- Autorizado por Esc. Pub. 114, del 11/04/2007, Escribano Leandra Martín GIORGI
Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2007. Número: 070430194173/E. Matrícula Profesional Nº: 4644.
e. 08/05/2007 Nº 59.365 v. 08/05/2007

FINASIST

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 01/06/04, Nº 6564, Lº 24. Aumento de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral.

Ordinaria del 21/12/05, y Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/07, elevadas a escritura Nº 76 del 04/05/07, Registro 2034 CABA., aumentó su capital a $ 631,575, representado por 631.575 acciones, valor nominal $ 1.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. Se reformó art. 4º. Apoderada por escritura 76 del 04-05-07, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 12.

e. 08/05/2007 Nº 61.263 v. 08/05/2007

GEMPLUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2007 el único Director Titular y Presidente resolvió trasladar la sede social de la Av. del Libertador 6250, Piso 7º B, Ciudad de Buenos Aires a Carlos Pellegrini 855 Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Asamblea General Extraordinaria los accionistas resolvieron por unanimidad (a) modificar el actual nombre de la sociedad por Gemalto Argentina S.A.; (b) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación Gemalto Argentina S.A. continuará funcionando una sociedad anónima anteriormente denominada Gemplus Argentina S.A.. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizada por Acta de Directorio del 6 de febrero de 2007 y Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 08/05/2007 Nº 87.844 v. 08/05/2007

GEMPLUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (a) aumentar el capital social de $ 152.000 a la suma de $ 1.996.048, mediante la emisión de 1.844.048 acciones ordinarias de valor nominal Pesos 1 y de 1 voto por acción; (i) reformar el Artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.996.048 (pesos un millón novecientos noventa y seis mil cuarenta y ocho) representado por 1.996.048 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Un peso), con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de agosto de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 08/05/2007 Nº 87.841 v. 08/05/2007

GEOTECFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 224 del 17/11/06, Socios: Juan Carlos Febres Velásquez, peruano; nació 27/1/1965, DM 92.871.855, casado, comerciante, domicilio La Rioja 1110, Piso 12 "P", C.A.B.A., y Gustavo Silvio Malnatti, argentino, nació 11/5/1971, DNI 22.092.678, casado, abogado, domicilio Avenida Segurola 3182, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Mineras: mediante la compra, venta de productos minerales en bruto, fraccionados, manufacturados o en cualquier forma que se permita su comercialización, arrendamiento de minas, canteras, ripleras y plantas de molienda y/o trituración y/o flotación, incluyendo aguas térmicas y/o minerales y sus derivados como asimismo fertilizantes y la implementación de medios alternativos de reciclaje y de los recursos energéticos. Proveedor de materiales, insumos y servicios complementarios a empresas mineras y petroleras, arrendamientos o concesiones, representaciones de mineros o conexos para la industria de la minería y el petróleo o cualquier tipo de industrias que necesitan como materia prima minerales o sus derivados, explotaciones mineral propias o de terceros, obtención y tramitación de los permisos correspondientes, estudios geológicos por cuenta propia o de terceros. A dichos efectos podrá: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, a efectos de realizar la instalación, construcción y explotación de yacimientos mineros en todos sus aspectos. Financieras: A tal fin, comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario, sean públicos o privados, realizar operaciones de leasing y de comodities, realizar inversiones de todo tipo de capitales de bienes muebles, cuotas partes y derechos, papeles de crédito, acciones, títulos o valores públicos o privados negociables o no, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, incluyendo el financiamiento de proyectos de inversión, como así también el ejercicio de mandatos de terceros para la realización de las actividades enunciadas, otorgamiento de fianzas, avales o garantías reales o personales para garantizar obligaciones asumidas por terceros o por personas o sociedades vinculadas al objeto y que hacen al giro social y especialmente dirigidas a la actividad minera, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, dentro o fuera del país. También podrá efectuar inversiones y aportes de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, o de cualquier otro carácter y naturaleza, aún en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 año. Representación: al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Directorio: Presidente: Juan Carlos Febres Velásquez y Director Suplente: Gustavo Silvio Malnatti, ambos con domicilios especiales, en los reales denunciados en esta Esc. B) Domicilio Legal de la sociedad: Avenida Segurola 3182, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. 224 Fº 630 del 17/11/06 Registro 766 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 08/05/2007 Nº 87.877 v. 08/05/2007

GIGA - SAT

SOCIEDAD ANONIMA

Roswitha Maria Pichner, alemana, nacida el 11/12/1963, casada, D.N.I. 93.991.904, comerciante, domiciliada en De los Payadores 1396 de la localidad de Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Jose Kulesz, argentino, nacido el 7/4/1942, casado, L.E. 4.384.248, empresario, domiciliado en la Av. Del Libertador 380, piso 10º depto. "A", C.A.B.A. 2) Escritura del 2-5-2007, Registro 1875. 3) GIGA - SAT S.A.. 4) 25 de Mayo 583, piso 10º, of. "12", C.A.B.A. 5) Monitoreo de alarmas electrónicas de puntos fijos, sean viviendas, oficinas, comercios, depósitos, como cualquier otro lugar fijo; y de alarmas satelitales de puntos móviles, sean motocicletas, automóviles, camionetas, camiones, como todo otro tipo de vehículos. 6) 50 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Jose Kulesz, Directora Suplente: Roswitha Maria Pichner. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 30/6 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 87 del 2-5-2007, folio 249, Registro 1875.

Presidente - José Kulesz

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 20.

e. 08/05/2007 Nº 87.864 v. 08/05/2007

HANOVER ARGENTINA SA - SERVICIOS TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

"HANOVER ARGENTINA S.A." - (Número Correlativo 1.569.165) "SERVICIOS TIPSA S.A." - (Número Correlativo 1.632.169) - Por escritura Nº 89 del 24/04/2007 Registro 1884 CABA, acuerdo definitivo de fusión mediante el cual Hanover Argentina S.A. absorbe a Servicios Tipsa S.A. que se disuelve sin liquidarse.- Balances al 31/12/2006. Hanover Argentina S.A. aumenta el capital social a $ 18.646.000, modificando el artículo 4º del Estatuto. Ningún socio ejerció derecho de receso. Alberto M. Miguens. Escribano. Expresamente autorizado en escritura Nº 89 del 24/04/2007 Registro 1884 CABA.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502197732/9. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 08/05/2007 Nº 61.176 v. 08/05/2007

HARKEN REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Miguel Gorleri, 45 años, argentino, casado, empresario, DNI: 14.726.783, Lavalle 2175 Martinez, Provincia de Buenos Aires; "CREDENCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. el 9/12/81 Nº 5707 Lº 96 Tº A de S.A., con domicilio en Juncal 1126 Capital Federal, representada por Carlos Miguel Gorleri. Denominación: "HARKEN REGIONAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) todo tipo de operaciones y prestación integral de servicio de telefonía y afines, centros de atención telefónica, montaje, operación y administración de redes de telefonía e informática; traslado, traspaso, procesamiento y carga de datos en general; b) administración general y procesamiento para terceros y sus usuarios de todo tipo de sistemas de atención telefónica, o de gestión de cuentas, de liquidación, de administración o afines; c) emisión de resúmenes, cuentas, órdenes, listados y similares correspondientes a todo tipo de sistemas, banco y base de datos administrativos; d) venta, provisión, alquiler y prestación en todas sus formas de maquinaria y sistemas de telefonía, radio, comunicaciones, software e informática en general; e) comercialización de todo tipo de productos y servicios bancarios y/o financieros, tarjetas de afinidad y/o pertenencia, como también los relacionados con la actividad aseguradora, por si y/o por cuenta propia y/o de terceros en conexo con los puntos enunciados anteriormente; f) servicios de atención telefónica al cliente de los productos y servicios que comercialice, incluyendo el montaje y operación de los mismos, como así también la realización de la gestión de cobranza de dichos productos y servicios; g) representaciones y mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Carlos Miguel Gorleri, Director Suplente: César Eduardo Capella; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juncal 1126 Ciudad de Buenos Aires.- Carlos I. Bussolini Miguez, Abogado, Tº 62 Fº 482, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 433 del 24/4/07, pasada por el Escribano Alejandro María Liporace, Registro 1331 de Capital Federal.

Abogado - Carlos I. Bussolini Miguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 62. Folio: 482.

e. 08/05/2007 Nº 87.791 v. 08/05/2007

HIDROELECTRICA EL CHOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases de acciones del 11.04.07, se resolvió modificar el artículo 24º del estatuto social relativo a las garantías que deben constituir los directores. Autorizado por acta de asamblea del 11.04.06, pasada a fs. 31/35 del libro de actas de asamblea Nº 2.

Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2007. Tomo: 91. Folio: 28.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 07/05/2007.

e. 08/05/2007 Nº 87.696 v. 08/05/2007

HOTEL BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el boletín de fecha 26/4/2007 se hace saber que por escritura 467, folio 969 del 4/5/2007, Registro 1331 de Capital se cambió la denominación social por HBA HOTEL & RESORTS S.A., reforma art. 1º y se suprimió del objeto social el inciso e) del artículo 3º, reforma art. 3º.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 424, folio 865 del 19/4/07, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 44.

e. 08/05/2007 Nº 59.438 v. 08/05/2007

INTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Hugo Ramos, 53 años, casado, DNI: 10.777.969, Avenida San isidro 4721, 8º piso, departamento 'A', Ciudad de Buenos Aires; Nelson Guillermo Cela, 36 años, soltero. DNI: 21.817.005, Leandro N. Alem y 9 de julio, Rojas, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "INTECNO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y Exportación amplia de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no lo sean. Podrán comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, gravar, representar, todos y cada uno de los productos importados o exportados, actividad principal de la sociedad. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Hugo Ramos, Director Suplente: Nelson Guillermo Cela; ambos con domicilio especial en Avenida San Isidro 4721, 8º piso, departamento 'A', Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Roosevelt 2524, 1º piso, letra 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 119 del 12/4/07, Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/05/2007 Nº 87.796 v. 08/05/2007

IRON TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Alejandro Ulfe, 39 años, soltero, DNI: 18.610.232, Marcelo T. de Alvear 2874 Moreno, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Serafín Ulfe, 36 años, soltero, DNI: 21.643.994; Silvina Beatriz Ulfe, 40 años, divorciada, DNI: 17.883.567; ambos domiciliados en 25 de Mayo 206 Moreno, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, y comerciantes. Denominación: "IRON TEAM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, gravar, importar, exportar, representar, consignar inmuebles y hierros y materiales en desuso, todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio es éstos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Ulfe, Director Suplente: Guillermo Serafín Ulfe; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Roosevelt 2524, 1º piso, departamento 'A', Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 105 del 28/3/07, Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/05/2007 Nº 87.793 v. 08/05/2007

KAIKU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 09-03-07 y por escritura Nº 124, del 30 de diciembre de 2006 pasada al folio Nº 328 ante el Escribano Claudio M. Benazzi, se resolvió por unanimidad el aumento del Capital Social, modificando el art. 4 de su Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, representado por cincuenta y dos mil trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal PESOS CIEN ($ 100) cada una.- El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio esta emisión en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Xabier Aguirre - Apoderado Legal conf. Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición, otorgado ante el Esc. Claudio M. Benazzi el 07/06/05 e inscripto al Fº 646 Reg. de Contratos Públicos Nº 522.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 70.

e. 08/05/2007 Nº 61.260 v. 08/05/2007

LA OMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 101 del 23/03/07, Registro Nº 1096 C.A.B.A. quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2005, donde se designo Directorio, Acta de Directorio del 30/11/2005 donde se distribuyen los cargos, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/01/2007 donde se ratifican las autoridades, de las que resulta: PRESIDENTE: Stella Maris Ernesta CANIDO, CUIT Nº 27-10453476-2 y DIRECTOR SUPLENTE: Lorenzo Francisco PIZZO, quienes constituyeron domiiclios especiales en Guardia Vieja Nº 4329, 9º piso, Ofic.. "G" de C.A.B.A.- Se modificó Artículo 8º.- Se modificó sede social a Guardia Vieja Nº 4329, 9º piso, Ofic.. "G", C.A.B.A..- Autorizada por Escritura 101 del 23/03/2007.

Autorizada - Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 08/05/2007 Nº 87.822 v. 08/05/2007

LAS BURBUJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 100 del 23/03/07, Registro Nº 1096 C.A.B.A. quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2005, donde se designo Directorio, Acta de Directorio del 31/11/2005 donde se distribuyen los cargos, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/01/2007 donde se ratifican las autoridades, de las que resulta: PRESIDENTE: Carlos Alberto TRUJILLO, CUIT Nº 20-07765770-4 y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Vidal Córdoba, quienes constituyeron domicilios especiales en Guardia Vieja Nº 4329, 9º piso, Ofic.. "G" de C.A.B.A.- Se modificó Artículo 8º.- Se modificó sede social a Guardia Vieja Nº 4329, 9º piso, Ofic.. "G", C.A.B.A.. Autorizada por Escritura 100 del 23/03/2007.

Autorizada - Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 08/05/2007 Nº 87.823 v. 08/05/2007

LAURITZENCOOL LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/02/2007 se constituyó LAURITZENCOOL LOGISTIC S.A. Socios: Gabriel Eduardo LEVAGGI, argentino, soltero, nacido el 01 de Marzo de 1963, DNI 16.054.565, Licenciado en Administración Naviera, domiciliado en Pedro Lozano 4503 C.A.B.A., don Diego Hugo BUSSETTI, argentino, casado, nacido el 26 de Junio de 1969, DNI 20.913.828, de profesión Licenciado en Administración Naviera, domiciliado en Primera Junta 4408 C.A.B.A. y la sociedad extranjera Lauritzencool Logistic AB Inscripta en IGJ con fecha 17 de abril de 2007 bajo el número 457 del Libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en Reconquista 575 piso septimo C.A.B.A..- Domicilio Social: Avenida Olazábal 4826, Piso 5º Departamento C, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asocia da a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República Argentina como en el extranjero a las siguientes actividades; agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional, así como también todo tipo de tránsitos y transbordos por cualquier medio de transporte; mudanzas por la vía que correspondiere y embalajes; atención y/o administración en forma directa o indirecta de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o en el exterior; ejercicios de inspección y control de operativos y/o mercaderías; tomar y otorgar representaciones y mandatos ya sean locales y/o del exterior de Compañías nacionales, extranjeras o mixtas y provisión de servicios integrales de comercio internacional; comercialización en todas sus formas conocidas de los productos que importe o exporte, propios o ajenos; asesoramiento y consultoría a empresas o particulares en materia de comercio exterior, puertos y transporte nacional e internacional; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a personas jurídicas constituidas o a constituirse; financiar operaciones de crédito en general con cualquier garantía prevista y en la legislación vigente; negociar títulos u otros valores mobiliarios, realizando operaciones financieras en general, excluyendo las regidas por la ley de Entidades Financieras; prestación de toda clase de servicios integrales de transporte de todo tipo de cargas y mercaderías, de cualquier clase que sean, y por cualquier medio, inclusive marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y multimodal, carga, descarga, estiba, desestiba, consolidado y desconsolidado, depósito de mercaderías, operación, manipuleo y servicios a contenedores y/o sus partes, agencia marítima, representación de terceros, operación integral de terminales, depósitos y bodegas, inclusive portuarias, pudiendo al efecto actuar como depositado extraportuario y aduanero; exportación e importación y toda otra actividad complementaria requerida para facilitar la consecución de su objeto, incluyendo la actuación como agente de transporte aduanero y operador de carga multimodal (ley 24.921). Plazo: 99 años dde. Inscrip. en IGJ.- Capital Social: $ 50.000.- La representación de la sociedad la ejercerá el presidente o vicepresidente en su caso.- Cierre de Ejerc.: 31/12.- Directorio: Presidente: Adriana Silvina VALEIKA, argentina, nacida el 4 de abril de 1969, soltera, DNI 20.406.728.- Director Suplente: Miguel Antonio QUEZADA SCIARAFFIA, chileno, nacido el 2 de octubre de 1949, casado, con Pasaporte Chileno número 5.602.496-4. Ambos con domicilio real y especial en la calle Olazabal 4826 5º piso Departamento C, C.A.B.A..- Duración: 3 Ejercicios.- Escribano Sergio Raúl PICASSO, facultado para este acto según escritura 14, pasada con fecha 21/02/2007 al folio 53 Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2007. Número: 070425188226/3.

e. 08/05/2007 Nº 61.153 v. 08/05/2007

MADERA DURA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/12/2006 resolvió designar Director Titular a Juan Pablo Abascal Vilar en reemplazo del Director saliente Christian Manuel Romero. Síndico Titular: Juan Carlos Basa, en reemplazo de Luis Emilio Battocchio, y Suplente: Oscar Gabriel Chinni en reemplazo de Claudia Ana Borgonovo. Todos constituyeron domicilio especial en Corrientes 316 piso 2 Ciudad de Buenos Aires. Se resolvió aumentar el capital a $ 14.400.000, compuesto por 14.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una y modifico el objeto social: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: a) En general mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) En especial mediante la compraventa, importación y exportación de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales o mineras y productos de las mismas, ya sea en estado natural o elaborados. II) SERVICIOS: la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico - empresarial en general, así como también de servicios relacionados con las actividades de construcción, reparación y mantenimiento de vías y de infraestructura y equipos ferroviarios en general. III) INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION: mediante el aporte de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse en plantas industriales propias y de terceros, en cualquier punto del país o del exterior y en especial, la explotación de montes de leña, durmientes, postes y varillas. La construcción, reparación y mantenimiento de vías y la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria en general. IV) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. V) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, Ley 13.512, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias. VI) AGROPECUARIAS: mediante la explotación, ya sea en forma directa o por cuenta de terceros de establecimientos rurales, propios o ajenos en especial la cría de ganado. VII) FORESTALES: la explotación de bosques propios o arrendados, la producción de leña, durmientes, postes, varillas y la obtención de cualquier otro fruto o producto forestal. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 203 del 25/04/2007, folio 610, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 99.

e. 08/05/2007 Nº 61.140 v. 08/05/2007

MALAPOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Laura FRANCO, 32 años, DNI 23.835.769, Av. Belgrano 3251, P. 10º, Depto. "C", Cap. Fed., CUIT Nº 27-23835769-7 y Gustavo Daniel MARRA, 41 años, DNI Nº 17.726.936, Santos Dumont 2474, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT Nº 2720-17726836-5; ambos argentinos, solteros y productores de televisión.- 2) 04/05/07.- 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) Producción de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, videocassettes, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producción y ediciones gráficas y su comercialización por todos los medios; 2) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonograficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de radio, películas cinematograficas o para televisión, películas de video cassettes, programas de televisión, y todo otro medio de difusión de imagenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeras; 3) Contratatación y representación de artistas nacionales y/o extranjeras, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectaculos públicos; 4) Realización de estudios e investigaciones de mercado en las áreas graficas, radiales, cinematorgraficas o televisivas; 5) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad; 6) Organización de eventos, festivales o espectaculos con fines publicitarios; y, 7) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de películas cinematograficas de cualquier genero y extensión, adquiridas o arrendadas a esos electos. 8) Compra, venta, alquiler, consignación, distribución, importación y exportación o permuta de todo tipo de bienes informáticos, de video y audio y de todo objeto, máquina o insumo complementario que se relacionen con la actividad de preproducción, producción y postproducción audio visual.- 5) Avenida Belgrano 3251, Piso 10º, Departamento "C", Capital Federal.- 6) Presidente: María Laura FRANCO y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel MARRA; constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 7) 99 años.- 9) 31/12 de cada año.- Mariano D. Miro, Escribano Subrogante a cargo del Registro Nº 530, Autorizado por Escr. 268 del 04/05/07.

Escribano – Mariano Diego Miro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 070507203603/3. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 08/05/2007 Nº 6042 v. 08/05/2007

MASARO

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO. Asamblea General Extraordinaria del 29-02-07: se aceptaron renuncias al Presidente: Sergio Daniel Caruso, 28-12-67, DNI 18266543, y a la Directora Suplente Adriana Rodríguez, 20-4-67, DNI 18324252, ambos argentinos, comerciantes, cónyuges entre sí, domicilio Barrio Pampero, Módulo 8 Casa 8 Ciudad Evita, Bs. As.- Se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Adriana Noemí Dosantos, argentina, 27-12-60, DNI 14184683, casada, comerciante, Arrecifes 1270- Castelar, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Raúl Armando Díaz, 8-6-54, casado contador público, Ruta 11 Km 890, Sta. Fe. Se modificó objeto: "Artículo tercero La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) elaboración y comercialización de la caña de azúcar y de sus derivados, operar con molinos y refinerías de azúcar; destilación y rectificación de alcoholes, elaborar melazas para la producción de alcohol y subproductos similares. Fabricación y refinación de azúcar en bruto, jarabes y azúcar cristalizada o granulada de caña; b) comercialización, importación, exportación, representación e intermediación de toda clase de materias primas y productos elaborados o semielaborados referidos al ramo de la alimentación, c) la compra, venta o alquiler de campos y maquinarias...".- Nuevo domicilio social y especial socios: Avenida Corrientes 1386 Piso 9 Oficina 901 C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado, poder especial acta 29-2-07. Inscripta el 13-7-01- Nº 9109- Lº 15- Tº S.A.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 08/05/2007 Nº 88.058 v. 08/05/2007

MENALVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "MENALVAR S.A.", que: (1) Mirta Mabel TABARLY, casada, argentina, de 54 años, DNI 10534620, empleada, domicilio: Juan B. Ambrosetti 90, 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal y Deolinda MENDIETA ALVAREZ, soltera, paraguaya de 50 años, DNI 93.724.232, comerciante, domicilio: Larsen y Recuero, Block 51, Lote 20, Laferrere, provincia de Buenos Aires. (2) Escrit. 173 del 4 de mayo de 2007, folio 444, Registro 464, Capital Federal. (3) "MENALVAR S.A.". (4) Juan B. Ambrosetti 90, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: INVERSIONES EN GENERAL: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y toda forma de sociedades, comerciales o nó; intervenir en fideicomisos como fiduciaria, fideicomisaria o fiduciante; la compra, venta, cesión, alquiler, leasing y toda forma de negociación y comercialización de bienes de cualquier naturaleza, inmuebles, rodados, semovientes, títulos, acciones, bonos, créditos litigiosos o nó y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito emitidos por entes públicos, mixtos, privados, empresas o personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con cotización pública o privada; el ejercicio de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (6) 99 años contandos desde su inscrip-

ción. (7) $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Mirta Mabel Tabarly. Director Suplente: Deolinda Mendieta Alvarez. Constituyen domicilio legal en Juan B.Ambrosetti 90, Piso 3º, departamento "A", Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año.- Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado segun escritura 173 del 4 de mayo de 2007, folio 444, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 85.

e. 08/05/2007 Nº 59.482 v. 08/05/2007

MIBAN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 194 del 30.04.07. Registro 91 Cap. Fed. Socios: Gastón Gabriel BERALDI, casado en 1º nupcias con Viviana Haydée Cipitria, nacido el 04.03.73, DNI 23303481, domiciliado en Lavalle 556, piso 5 dpto. I, Cap. Fed. docente; Christian Saverio MONTICELLI, casado en 1º nupcias con Lorena Cecilia Copat, nacido el 23.08.72, DNI 22921260, domiciliado en Coronel Suárez 342, abogado; Marcelo Fernando BOZZINI, casado en 1º nupcias con María Agustina Valente, nacido el 25.04.73, DNI 23227693, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 683, empleado; Hilda Beatriz MIRANDA, casada en 1º nupcias con Gonzalo Francisco Melcon, nacida el 29.01.52, DNI 10209866, domciliada en Guido Spano 48; ama de casa; Juan José PLANO, casado en 1º nupcias con Miriam Emilce Robaldo, nacido el 15.01.59, DNI 12.929.138, domiciliado en Perito Moreno 74; administrador de empresas; Daniel Alberto MILONE, casado en 1º nupcias con Carolina Andrea Alegre, nacido el 13.10.70, DNI 21.715.631, domiciliado en Rivadavia 59; comerciante; Angel Luis MILONE, divorciado de sus 1º nupcias con Laura Elisabet Wilson, nacido el 17.11.65, DNI 17.466.034, domiciliado en Rivadavia 59; comerciante; y Lautaro Diego MAZZUTTI, soltero, nacido el 27.03.81, DNI 28.626.937, domiciliado en Rivadavia 421; abogado; todos argentinos y los siete últimos domiciliados en Junín, Pcia. Bs. As. OBJETO: Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso y de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o de la venta de bienes pagaderos en cuotas a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones y aportes de capital a sociedades, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, deventures, y cualquier otro título de crédito en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. CAPITAL: $ 301.000. PLAZO: 99 años DIRECTORIO: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. SINDICATURA: prescindencia. EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Juan José PLANO. Director Suplente: Christian Saverio MONTICELLI. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTORES: Libertad 434, piso 4, ofic. 42, Cap. Fed. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 194, del 30.04.07, Reg. 91. Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504202950/C. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 08/05/2007 Nº 61.276 v. 08/05/2007

NAYA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24, 6/3/07. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 500000 a $ 1400000 modificando el articulo 4º. Autorizado en Escritura 24, 6/3/07, Escriban Zatta Registro 1828

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 08/05/2007 Nº 87.807 v. 08/05/2007

NAYA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 61, 13/4/07. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 300000 a $ 1962317, modificando el artículo 4º. Autorizado en Escritura 61, 13/4/07, Escribana Zatta Registro 1828

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 08/05/2007 Nº 87.806 v. 08/05/2007

PAPELERA DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 22/06/2005 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 1.620.000 reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por acta de asamblea de fecha 22/06/2005.

Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 08/05/2007 Nº 87.790 v. 08/05/2007

PROBAIRES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 52 del 24/4/07 se autorizo a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Máximo Taselli, argentino, 23/3/76, DNI 25227440, soltero, contador público Urquiza 2736 Florida, Provincia de Buenos Aires; Facundo Martín Jauregui, argentino, 11/6/75, DNI 24608908, soltero, abogado, España 1563 piso 5 departamento "B" Florida, Partido de Vicente López; PROBAIRES PRODUCCIONES SA; 99 años; Objeto: A) Servicios: Servicios de organización integral de eventos. Servicios de diseño gráfico y multimedial. Servicios de producción, edición, publicación y registración de libros, videos, artículos y publicaciones, ya sea medios electrónicos o físicos. Servicios de producción, composición y representación de espectáculos teatrales, musicales, deportivos y otros artísticos en general. Servicios de exhibición de filmes, videocintas, y de otras expresiones culturales, deportivas y/o artísticas. Servicios de alquiler de salas, auditorios y de equipamiento técnico. Servicios de restaurantes, bares y confiterías, con expendio de comidas y bebidas, con y sin alcohol, con servicio de mesa con o sin espectáculos. B) Comerciales: Compra, venta y comercialización en general bajo cualquier modalidad y distribución de materiales de merchandising en general, relacionado con el punto anterior. Compra, venta y comercialización general bajo cualquier modalidad de revistas, publicaciones periódicas y de obras de arte en general.. Capital $ 20000; cierre 31/12; Presidente: Maximo Taselli; Director Suplente: Facundo Martín Jauregui, ambos domicilio especial en sede social Av. Cordoba 1351, piso 3, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 08/05/2007 Nº 87.832 v. 08/05/2007

PULLMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Extraordinaria Nº 22 del 21-12-05 y Ordinaria Nº 23 del 30-09-06 y Acta de Directorio Nº 62 del 05-10-06 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 50.000; 2) reformar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. 3) designar a los miembros del Directorio y distribuir sus cargos: Presidente: Jorge Osvaldo Cruzate; Vicepresidente: Manuel Herberto Molina; Directores Titulares: María Elena Coppes, Ricardo Jorge Gonzalez y Alicia Alejandra Lazo, quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 324 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 394 del 22-12-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/05/2007 Nº 88.053 v. 08/05/2007

REALTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-04-07 se reformaron los arts. 3º y 10º del Estatuto Social: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier otra parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Financieras: La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 10º: La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de $ 10.000 o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el art. 75 de la Resol. Gral. IGJ Nº 7/05. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-04-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/05/2007 Nº 88.051 v. 08/05/2007

REFRES NOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 89 del 16/03/07, Registro Nº 1096 C.A.B.A. quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/01/2007, donde se designo Directorio, Acta de Directorio del 15/01/2007 donde se distribuyen los cargos, de las que resulta: PRESIDENTE: Carlos Alberto TRUJILLO, CUIT Nº 20-07765770-4 y DIRECTOR SUPLENTE: Orlando Eduardo CANIDO, quienes constituyeron domicilios especiales en Guardia Vieja Nº 4329, 9º piso, Ofic.. "G" de C.A.B.A.- Se modificó Artículo 8º.- Se modificó sede social a Guardia Vieja Nº 4329, 9º piso, Ofic. "G", C.A.B.A. Autorizada por Escritura 89 del 16/03/2007.

Autorizada - Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 08/05/2007 Nº 87.821 v. 08/05/2007

SABRIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Estela PANDO de LONGHITANO, DNI. 5251088, casada, PRESIDENTE, Christian Fernando Miguel LONGHITANO, DNI. 24922803, soltero, DIRECTOR SUPLENTE, Emmanuel Michel LONGHITANO, DNI 31877294, soltero, Lorena Antonia LONGHITANO, DNI. 21763184, casada, todos argentinos, empresarios, mayores, domicilio real Núñez 5481 CABA y especial en la sede social: Mendoza 5100 CABA. 1- 99 años. 2- Compraventa, construcción, refacción, reciclado, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, compraventa, administración y-o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y-o reparación de obras civiles, edificios consorcios. Tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de profesionales respectivos. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-31.03. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura del 25-04-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 32.

e. 08/05/2007 Nº 87.786 v. 08/05/2007

SALFACO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1002625. Por Acta Nº 20 del 13/4/04 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Amado Nobati, L.E 4.837.263, 22/6/34, arquitecto, domicilio real y especial Rodríguez Peña 1686 Piso 12 departamento "A"; Vicepresidente: Alberto Falak, L.E 4.884.267, 27/12/39, comerciante, domicilio real y especial Azcuénaga 1064; Directores Titulares: Moisés Cohen, D.N.I 4.243.280, 11/8/31, comerciante, domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 1984, y Raquel Dabbah L.C 3.719.923, 2/01/39, comerciante, domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1686 Piso 12 Departamento "A"; Director Suplente: Alberto Daniel Nobati, D.N.I 18.303.149, 22/11/67, comerciante, domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1686 Piso 12 Departamento "A"; todos argentinos, casados y Cap. Fed. Por Acta de Asamblea general ordinaria Nº 22 se incorporó como Directora Titular a Rosa Jalos; D.N.I 5.010.417, 18/7/44, viuda, domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 1684 Piso 10 departamento "A"; y como Directores Suplente a María Verónica Cohen, D.N.I 22.706.686, 2/4/72, soltera, domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 1984 Piso 10 Departamento 10 departamento "A"; y Enrique Saúl Nobati, D.N.I 21.482.052, 24/12/69, soltero, Rodríguez Peña 1686 Piso 12 Departamento "A"; todos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed por reemplazo del anterior Director Suplente Alberto Daniel Nobati. Por Acta de Asamblea general Ordinaria se aceptaron las renuncias de Amado Nobati al cargo de presidente; Alberto Falak como Vicepresidente; Raquel Dabbah como Directora Titular y de los Directores Suplentes María Verónica Cohen y Enrique Saúl Nobati. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 30/03/07 se aceptó la renuncia de Rosa Jalos al cargo de Directora Titular, y se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Claudio Alberto Ruiz, D.N.I 11.214.285, 8/1/54, casado, domicilio real y especial en Potosi 1876, Hurlingham, médico; y por el cargo de Director Suplente: Albano Andrés Varela, D.N.I 22.100.832, 30/5/71, soltero, con domicilio real y especial en Combatientes de Malvinas 2120, Adrogué, Contador Público; ambos argentinos y Pcia. Bs. As. Y se adecuó el artículo Noveno conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea del 30/3/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/05/2007 Nº 87.812 v. 08/05/2007

TERVENS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 329 del 02-11-2006 Reg. 522 Cap. Fed. se decidió adecuar voluntariamente la Sociedad a las disposiciones de la Ley 19.550, artículo 124 y Resolución General 12/2003 de I.G.J., adoptando el tipo de sociedad anónima, con las siguientes carácteristicas: SOCIOS: Edgardo Néstor MARIN, argentino, soltero, médico, nacido el 05/02/1957 DNI 12.902.596, CUIT 20-12902596-5, domiciliado en Caruhé número 824, de Capital Federal, Omar Adrián GRIFFITHS, argentino, casado, empresario, nacido el 10/11/1958, DNI 12.615.509, CUIT 20-12615509-4, domiciliado en Belgrano número 325, localidad de Tigre; Provincia de Buenos Aires y María Dolores CANOSA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 06/04/1978 DNI 26.542.593, CUIT 27-26542593-9, domiciliada en Paraguay número 1275, primer piso, Departamento 9 de Cap. Fed.- SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 615, Piso 4º, Oficina "A" de Cap. Fed.- PLAZO: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en I.G.J.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto: Realizar todo tipo de operaciones de caracter inmobiliario por cuenta propia de terceros o asociada a terceros.- Actividad inmobiliaria, compraventas, arrendamientos

o locaciones, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, adecuación de bienes a propiedad horizontal.- Empresa constructora.- CAPITAL SOCIAL: $ 400.000.- Representado por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, valor nominal y de un voto por acción.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Directorio 1 a 5 miembros, titulares e igual o menor de suplentes, por tres ejercicios.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Edgardo Nestor MARIN, con domicilio especial en Caruhe 824, Capital Federal, DIRECTOR SUPLENTE: Omar Adrián GRIFFITHS, fijando domicilio especial en Belgrano 325, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Firmado: Germán Gustavo MISENTI.- Autorizado por Esc. Nº 329 del 02-11-2006 Fº 953 Reg. 522 Cap. Fed.

Abogado - Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 08/05/2007 Nº 87.827 v. 08/05/2007

UNI CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 46, rectifica el Nº de DNI de Juan Gerónimo Antognozzi, publicado el 5/2/07 (Recibo 0068-00055292) siendo el verdadero 22505050 y por Asamblea Gral Extraordinaria del 14/4/07, se acepta la renuncia de la Directora Suplente: Laura Leticia Hourcade Beramendi y se designa por unanimidad Director Suplente a Eugenio Leonardo Ramade, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Guardia Vieja 3380, C.A.B.A. Autorizada por Escritura 46 del 23/4/07 - Ana María Lagioia.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 48.

e. 08/05/2007 Nº 59.361 v. 08/05/2007

URBA.NEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 48 de fecha 26-4-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: Spotti, Claudia Olga, DNI 13.213.112, 14/12/1958; Urbanec, Carlos Eduardo, LE 4.575.021, 1/12/1940, ambos argentinos, casados, comerciantes con domicilio real en Martín Rodríguez 3748 Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y legal en la sede social; Plazo 99 años; Objeto: Compra venta importación, exportación de toda clase de productos relacionados con la cosmética y estética; perfumería y belleza, higiene y salud, comprendiendo productos odontológico, de audición y de cirugía, y toda clase de aparatos electrónicos que estén vinculados al objeto descrito; Capital: $ 20.000.-; PRESIDENTE: Spotti Claudia Olga; DIRECTOR SUPLENTE: Urbanec Carlos Eduardo, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-6 de cada año; SEDE: Maure 2455, piso 6º departamento 39 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 48 del 26-4-2007 ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 08/05/2007 Nº 87.814 v. 08/05/2007

VIRGILIO ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/04/07 se modificó el artículo 8º del estatuto en cuanto a la garantía que deben otorgar los directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000 por cada director, de conformidad con el artículo 256 párrafo 2º de la ley 19550, indicándose además las modalidades para hacerla efectiva; se reformó el artículo 15º en cuanto al destino de las ganancias realizadas y líquidas y se modificó el objeto social, "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: impresión de folletería, papelería, fotocromado, afiches, grabado, edición, y toda otra actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e impresión relacionadas con la publicidad, el diseño gráfico y publicitario, la promoción y el marketing; incluyendo la composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de revistas, folletos, publicaciones periódicas películas y fotocromías; fotografía y el diseño publicitario, promoción y marketing.- Para el más eficaz desarrollo de su objeto relacionado con la publicidad, las promociones y el marketing, la sociedad podrá prestar servicios a favor de terceros para la más eficaz comercialización de productos y servicios y el funcionamiento operativo de empresas, tales como la reposición de mercaderías en supermercados, tareas de logística, carga y descarga, selección de personal, servicios de marketing promocional y publicitario, administración de sueldos y jornales con control de ausentismo, encuestas y evaluaciones e informes prelaborales. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como también para ejercer todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por el estatuto". En dicha Asamblea también se aceptaron las renuncias presentadas por Fabián Virgilio Rossi, Leonardo Osvaldo Rossi y Gabriela Laura Rossi a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente y se designó a Yanina Marcia Lorena Caferri, Presidente; Carlos Miguel Benzaquén, Vicepresidente y Tobías Montalvo, Director Suplente todos con domicilio especial en México 1415 CABA. Por Acta de Directorio del 03/08/02 se resolvió trasladar la sede social de Estados Unidos 532 CABA a México 1415 CABA. Yanina Marcia Lorena Caferri, Presidente, designada por Asamblea del 17/04/07.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 4.

e. 08/05/2007 Nº 61.146 v. 08/05/2007

ZETAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 5/3/07 Reeligen Directores Titulares Fernando Roberto Russo y Pablo Martín Rudy y Director Suplente Fernando Carlos Gloviar. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Galicia 1241 CABA. Reforma artículo 4º aumentando el Capital a $ 332.000 y 10º adecuando garantía de los Directores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 5/3/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/05/2007 Nº 87.776 v. 08/05/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACIS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 26/04/07. 1) Facundo Andrés Serrano, 34 años, argentino, José Fernando Costabile, 33 años, Fernando Jorge Costabile, 58 años, argentino. Se suprime de la cláusula CUARTA: Objeto: Comercial: permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución, mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas de la rama textil o productos de consumo de electrodomésticos, sus accesorios y repuestos." Se agrega a la cláusula CUARTA: comercialización de productos agrícolas. Gabriel Roberto Mormandi, autorizado por instrumento privado 26/4/07.

Abogado - Gabriel Roberto Mormandi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 39. Folio: 248.

e. 08/05/2007 Nº 87.867 v. 08/05/2007

ADHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/04/2007, Gonzalo Esteban PERDIZ y Adriana PERRELLI, cedieron 80 cuotas sociales a favor de María del Valle SOSA, argentina, soltera, nacida el 08/12/1954, D.N.I. 11.437.494, C.U.I.L. 27-11437494-1, comerciante, domiciliada en Ricardo Palma 2559, Lomas de Zamora, Pcia, de Bs As, y Miguel Alejandro ALFONSO, argentino, soltero, comerciante nacido el 05/08/1980, D.N.I. 28.244.566, C.U.I.L. 20-28244566-3, con domicilio en Gavilán 45, Cap. Fed. Precio: 8.000 Se reformó artículo 5º (incorporando garantía de gerente por 2.000) y artículos 4º (conformación del capital). Adriana PERRELLI renuncia a su cargo de gerente. Se designó gerente a Miguel Alejandro ALFONSO, domicilio especial en Montevideo 418, piso 11º, Cap. Fed. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado en Contrato del 27/04/07.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 10 a mi cargo.

e. 08/05/2007 Nº 59.393 v. 08/05/2007

ANDRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Aviso del 4-4-07. Recibo Nº 85817. Artículo 4º Objeto: Tiene por objeto, sea por cuenta propia o de 3os. y/o asociada a 3os: Inmobiliaria y Constructora. Compra venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento, administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Mandataria: Asimismo por cuenta propia o de 3os, podrá ser representante o mandatario de 3os, domiciliados o no en el país, respecto de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conveniente. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cristina López Seoane, autorizada por Instrumento privado del 27-03-07. Buenos Aires, 27- 4-7.

Abogada - Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 08/05/2007 Nº 87.778 v. 08/05/2007

ARQUITECTURA & DESARROLLO KWZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura rectificatoria número 115 del 30/4/2007, se reformó el nombre de la sociedad: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina KWZ S.R.L. y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.- El que suscribe escribano Fernando MITJANS, Matrícula Profesional 3939, fué autorizado para efectuar la publicación en la Escritura 96, del 10-04-2007, pasada al folio 627, del Registro 1905, a cargo del suscripto.

Escribano - Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2007. Número: 070502196286/A. Matrícula Profesional Nº: 3939.

e. 08/05/2007 Nº 59.437 v. 08/05/2007

ATLMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/04/07, Fernando Javier Romero cedió y transfirió 4000 cuotas sociales de ATLMED S.R.L. a Maria Angélica Bernardi, L.C. 2.323.772, cuil 27-02323772-0, argentina, casada con Román Lamas Vázquez, 16/03/1936, empresaria, domicilio en Avelino Díaz 1256, Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, autorizado por instrumento del 20/04/07.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 39. Folio: 612.

e. 08/05/2007 Nº 87.810 v. 08/05/2007

AVENIDA DE MAYO 1402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta número trece, Contrato de Cesión de Cuotas, renuncia y Designación de Socio Gerente. Instrumento privado del 01/01/2007. Claudio Guillermo Miramonte vende cede, transfiere a Claudio Alberto Miramonte argentino divorciado comerciante titular LE 07612008 domiciliado en Ruta Panamericana Km 48.5 Mapuche C.C. Pilar Buenos Aires; 75 cuotas de $ 10 haciendo un total de $ 750 y Hugo Osvaldo Ramirez vende cede transfiere a Claudio Alberto Miramonte 150 cuotas de $ 10 haciendo un total de $ 1500. Renuncia a la Gerencia Hugo Osvaldo Ramirez. Gerencia a cargo de Claudio Alberto Miramonte y Claudio Guillermo Miramonte quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Avenida de Mayo 1370 4º piso of. 65 C.A.B.A. Esteban Javier Radi Mas Abogado autorizado DNI 26790855 por acta de asamblea numero 13 instrumento privado del 01/01/2007 certificada el 27/02/2007 escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 folio F 003106120.

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 10.

e. 08/05/2007 Nº 87.866 v. 08/05/2007

BIBBONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Inés Maffei, 49 años, argentina, viuda, empleada, DNI: 13.081.305, Vilela 3185, 8º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Ester Rodríguez, 67 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 3.875.994, Falucho 545 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BIBBONA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquiler o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Capital: $12.000. Administración: María Ester Rodríguez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9, Sede Social: Luis María Campos 1035, 3º piso, departamento '19', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 17/4/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/05/2007 Nº 87.794 v. 08/05/2007

BIO DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/4/07 que me autoriza a publicar Esteban Eduardo Hachuy cedió las 5.000 cuotas que tenía a Pablo Mario Murawczyk, argentino, 2/1/53, comerciante, casado, DNI 10.623.318, Av. Alvarez Thomas 3036, primer piso, departamento "F", Cap. Fed y se modifica el artículo 4º del Contrato Social.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 08/05/2007 Nº 88.081 v. 08/05/2007

COFIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 123 del 24/04/2007 Folio 227 Registro 50, de la Provincia de Santa Cruz. Socios: José Damián PONS, D.N.I. 29.145.078, CUIT: 20-29145078-5, nacido el 11/11/1981, casado; Diego Martín PONS, D.N.I. 30.325.489, CUIL 20-30.325489-8, nacido el 27/05/1984, soltero, ambos empresarios, argentinos y con domicilio en Hipólito

Irigoyen 1560, piso 13, Depto. "C", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Construcciones: Dedicarse a las operaciones de estudio, proyecto, operación, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles, viales, de ingeniería ambiental, ingeniería ecológica, y de arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, la realización de toda clase de obras públicas o privadas en el área que involucra la construcción y Montaje de instalaciones de todo tipo. 2) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización. 3) Financiera: Otorgamiento de prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de cualquier tipo; para la compra o venta de bienes inmuebles o muebles, realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y con otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Capital: $ 30.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más socios designados Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Hipólito Irigoyen 1560, piso 13, Depto "C", C.A.B.A. Gerente: Diego Martín Pons y Gerente suplente: José Damián Pons, ambos con domicilio especial en Hipolito Irigoyen 1560, piso 13, Depon. "C", C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Escritura 123 del 24/04/2007 Folio 227. Registro 50, de la Provincia de Santa Cruz.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 8.

e. 08/05/2007 Nº 5761 v. 08/05/2007

DEL PLATA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 50 del 25/4/07 Fº 155 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Alejandro José Delgado, argentino, nacido el 19/9/72, DNI 22.844.038, CUIT 20-22844038-9, empresario; y Natalia Ida Del Greco, argentina, nacida el 16/3/74, DNI 23.960.230, CUIT 23-23960230-4, comerciante, ambos domiciliados en calle 142 A número 2949, Berazategui, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Prestación de servicios, representaciones y mandatos: 1. Mediante el servicio y asesoramiento en los ámbitos laborales e industriales de seguridad e higiene, sobre bienes, insumos y lugares dentro de inmuebles. Prestar el asesoramiento en seguridad industrial y toda aquella forma de protección que haga necesario el empleo de medios humanos y/o técnicas de seguridad industrial y/o higiene. 2. El cuidado medioambiental y traslado de mercaderías, insumos y cargas afines. 3. la compra y venta de elementos de protección personal, equipos e instrumental para mediciones medioambientales y/o de seguridad industrial y todo lo relacionado con estos. 4. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones o la prestación de servicios de organización y asesoramiento ambiental, como así también la gestión de negocios y administración de bienes y empresas en general relacionados con este rubro. Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera será prestado por profesional con título habilitante. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos incluidos en el nomenclador arancelario aduanero, relacionado con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, socios o no, por 3 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Pizarro 7248 Planta Baja, depto. 4, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Alejandro José Delgado y a Natalia Ida del Greco, ambos con domicilio especial en Pizarro 7248 Planta Baja, depto. 4, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 50 del 25/4/07 Fº 155 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Registro Nº: 959. Fecha: 30/04/2007. Matrícula Nº: 4738. Acta Nº: 59. Libro: Nº: 4.

e. 08/05/2007 Nº 61.169 v. 08/05/2007

E.I.C.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 159 del 20/04/2007, Registro 137, se resolvieron los siguientes actos de "E.I.C.A.L. S.R.L.": a) Se efectuó cesión de 7.199 cuotas de pesos 0,0000000001.- cada una de la siguiente forma: Carmen Elisa Domínguez de Bustillo, Eduardo Bustillo y Domínguez, Gonzalo Bustillo y Domínguez y Gabriela Bustillo y Domínguez cedieron 1804, que tenían en conjunto entre ellos, a EUSEBIO URRUTI, argentino, casado, 16/10/1971, productor agropecuario, D.N.I. 22.294.054, CUIT 20-22294054-1 y a XIMENA MARIA ELLIS de URRUTI, argentina, 04/10/1973, casada, diseñadora gráfica, D.N.I. 23.454.006, CUIT 27-23454006-3, ambos domiciliados en Vidt 2180, 2º piso "H", C.A.B.A., quienes adquirieron por partes iguales.- José María Oliver, Lucila María Busto de Oliver y Ramón Miguel Busto cedieron 3192 cuotas, que tenían en conjunto entre ellos, a EUSEBIO URRUTI y a XIMENA MARIA ELLIS de URRUTI, quienes adquirieron por partes iguales.- Eduardo Jorge Ellis cedió 1101 cuotas a EUSEBIO URRUTI y 1102 a XIMENA MARIA ELLIS de URRUTI.- Se modifica el Artículo Cuarto del contrato: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 0,0000009402, representado por 9.402 cuotas sociales de valor nominal $ 0,0000000001.- cada una, el que ha sido totalmente aportado por los socios e integrado en dinero efectivo en la siguiente proporción: ROBERTO CONSTANTINO BOULLON, 2.203 CUOTAS; XIMENA MARIA ELLIS de URRUTI 3.600 CUOTAS; y EUSEBIO URRUTI 3.599 CUOTAS.-".- b) Se modificó el Artículo Quinto a fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la. Inspección General de Justicia; b) Se modifico el objeto social reformando en consecuencia el Artículo Tercero, quedando redactado así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República o en el extranjero, relacionados con tareas de planificación regional y urbana, planificación turística, diseño urbano y diseño gráfico, desde el asesoramiento hasta la realización de planes, anteproyectos y proyectos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, incluso adquirir y enajenar inmuebles, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.".- Y c) Por último han sido designados gerentes todos los socios, es decir: Roberto Constantino BOULLON, argentino, arquitecto, 03/08/1927, L.E. 4.228.789, CUIT 20-04228789-0, casado, domiciliado en Juncal 3738, octavo piso "B" de esta ciudad; Eusebio URRUTI y Ximena María ELLIS de URRUTI, cuyos datos constan mas arriba.- Todos ello han constituido domicilio especial en Juez Estrada 2883, C.A.B.A. Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 159, del 20/04/2007, folio 496, Registro 137.- BUENOS AIRES, 2 de Mayo de 2007. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2007. Número: 070502197137/4. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 08/05/2007 Nº 61.163 v. 08/05/2007

E-OBSEQUIOS .COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Maria Matilde Trolliet, 66 años, casada, jubilada, DNI: 3.945.854; Veronica Ines Sanchez Trolliet, 40 años, soltera, comerciante, DNI: 18.149.253; ambas argentinas, domiciliadas en Muñiz 627, departamento 'D', Capital Federal. Denominación: "E-OBSEQUIOS.COM S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalos empresarios, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, y toda otra forma de comercialización de todo tipo de artículos electrónicos, de bazar, marroquinería, textiles y de regalo, insumos para oficina, y toda actividad conexa, derivada y relacionada con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Ana Maria Matilde Trolliet, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Yapeyú 733, Capital Federal.- Ignacio R. Pusso. Abogado, Tº91 Fº562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/3/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/0572007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 08/05/2007 Nº 87.789 v. 08/05/2007

EVARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Javier LOPEZ VALENZUELA, nac. 7/6/80, soltero, DNI 29.230.835, empleado, dom. Alvarez Thomas 2796 3º "b"; Cónyuges en primeras nupcias Leonardo Agustín ALLIEVI, nac. 31/10/76, DNI 25.251.804, empresario, Valeria LOPEZ VALENZUELA, nac. 5/7/76, DNI 23.705.915, empresaria, ambos con domicilio en Mendoza 2630 4º "B" CABA. Todos argentinos. 2) Escritura 112, 3/5/2007, Folio 260, Registro 1665 capital. 3) EVARIAL S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 2785 piso 3 Dto. "7" CABA. 5) OBJETO. La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: agencia de publicidad, acciones de marketing, producción de comerciales; de campañas promocionales y/o publicitarias. Organización de eventos, congresos y espectáculos. Comercialización de medios; de elementos de promoción; publicaciones periódicas y producciones gráficas, diseño gráfico, servicios de telemarketing y promotoras.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante cuando así lo requiera 6) $ 40000. 7) Gerencia: Representante legal: GERENTE: Leonardo Agustín Allievi. Domicilio Especial: Scalabrini Ortiz 2785 Piso 3 Dto. "7" CABA. Tres ejercicios.8) 31/12 de cada año. Carlos Ignacio Benguria (h) Escribano Titular registro 1665. Autorización para publicar: Escritura 112 del 3/5/2007.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504201237/8. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 08/05/2007 Nº 59.478 v. 08/05/2007

FRATELLI CONSTRUCCIOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso del 26.4.07: **donde dice:** "Cierre de ejercicio: 31 de Abril", **debe leerse:** "Cierre de ejercicio 30 de Abril". Autorizada en contrato social del 24.4.07, Dra. Valeria Karín Silva.

Valeria Karín Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 08/05/2007 Nº 88.080 v. 08/05/2007

HOLIDAY HOME & BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por instrumento del 17-04-2007, comparecen Eduardo Marcelo Garay, DNI 16.941.278, fecha de nacimiento 09/05/1964, de estado civil Divorciado domiciliado en Av. San Martín 3390, profesión comerciante, y el Sr. Fernando Daniel Consiglio, DNI 21.113.128, fecha de nacimiento 02/10/1969, estado civil soltero, domiciliado en Juan Agustín García 1246 departamento "4", profesión comerciante, ambos de la Ciudad de Buenos Aires y de nacionalidad argentina; CONSTITUYEN HOLIDAY HOME & BUSINESS SRL. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires Sede social Av San Martin 3390 Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Agencia de pasajes, reserva y venta de pasajes en todos los medios de transporte autorizados y en la venta de los servicios programados por las empresas de viajes y turismo. Duración: 30 años a partir de la inscripción; Capital: $ 11.000 dividido en 110 cuotas de valor nominal $ 100; Representación Legal, y Administración: Socio gerente Sr. Eduardo Marcelo Garay, duración en el cargo: con mandato por tiempo indeterminado, domicilio especial constituido en Av. Santa Fe 4427 piso 7 departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Socios ampliamente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ciudad de Buenos Aires 03/05/2007. Dra. Maria del Pilar Vallejos, abogada.

Abogada - María del Pilar Vallejos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 64. Folio: 392.

e. 08/05/2007 Nº 87.871 v. 08/05/2007

INGENIERIA HIDRAULICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión unánime de socios del 03-05-07 se modificó la denominación social. La sociedad se denomina INHIARG S.R.L. Autorizado según Inst, Privado del 19/03/2007.

Abogado – Javier Francisco Caruso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 94. Folio: 217.

e. 08/05/2007 Nº 88.047 v. 08/05/2007

KOPIURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Carolina CUELLO, argentina, nacida 15-6-1964, comerciante, casada primeras nupcias Ricardo Manuel Cejas, DNI 17.266.825, CUIL 27-17266825-4, domicilio Alvarez 2541, Villa Celina, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Mariano Alejandro BARREIRA, argentino, nacido 30-12-1979, soltero, comerciante, DNI 27.876.682, CUIL 23-27876682-9, domicilio Bolivia 833, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) 30-4-2007. 3) KOPIURA S.R.L. 4) Miralla 617 de Capital Federal. 5) A. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, locación, leasing, fraccionamiento, transporte, almacenamiento y/o representación de materias primas, muebles, equipos de oficina, fotocopiadora, duplicadora, planera, sistemas computarizadas, procesadores, ordenadores equipos de computación y todo otro elemento y/o accesorio y/o dispositivo relacionado o aplicable a la computación en general, a las tareas administrativas, de contralor, organización, contabilidad, prestación de servicios de procesamiento de datos, así como mantenimiento y/o reparación y/o arrendamiento, y provisión de repuestos, accesorios e insumos de todos esos equipos y/o elementos, cualesquiera sean ellos. B - DE SERVICIOS: Prestando servicios de computación electrónica mediante análisis y programación de sistemas administrativos, procesamiento de datos explotación de patentes, marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, y todo otro servicio relacionado con los equipos y/o elementos mencionados en el objeto comercial.- y C.- IMPORTACION Y EXPORTACION: Dedicarse a importación, exportación, distribución y representación para el sistema de ventas tradicional y/o no tradicional; en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convengan a la sociedad, llegando al usuario directo. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y/o los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. Gerente Mariano Alejandro Barreira, constituyendo domicilio especial Miralla 617 de Capital Federal, cargo vigencia por dos años contados desde su elección. 9 Uno o más gerentes, socios, por el término que se fije al designarlos. 10. 31 de diciembre de c/año. Escribana autorizada Sandra Osswald, escritura 89, Fº 227 del 30-4-07, Registro Notarial 1814, Matrícula 4447, Capital Federal.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502197799/A. Matrícula Profesional Nº: 4447.

e. 08/05/2007 Nº 61.115 v. 08/05/2007

KRONOSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 03/05/2007. 1) Socios Oscar Juan SIVORI, argentino, nacido el 24/12/1949, con DNI Nº 8234033, CUIT: 20082340336, Ingeniero, domiciliado en Alvear 1651 Banfield Provincia de Buenos Aires casado con Cora Noemí SOTTILE, DNI Nº 5.696.964 Y Horacio Alberto PIÑEYRO, argentino, nacido el 14/11/1951, con DNI Nº 10161899, CUIT: 20101618995 Técnico Mecánico, casado con Mabel Élida FONTÁN, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 227, Piso 11 Departamento B, de Capital Federal 2) Denominación: KRONOSP SRL 3) Plazo duración 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de todo tipo de obras y servicios. b) Compra, venta, importación exportación e instalación de todo tipo de equipos y materiales para la provisión mantenimiento y puesta en marcha de servicios y re-

des. c) Elaboración, consultoría, asesoramiento, evaluación y puesta en marcha de proyectos referidos a todo tipo de servicios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo 'de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Capital: $ 20.000 divididos en 200 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 6) Administración y Representación a cargo uno o mas gerentes en forma conjunta, socios o no, por él termino de tres ejercicios 7) Cierre de Ejercicio: 31 (treinta Y uno) de marzo de cada año. 8) Sede Social: Suipacha 834, piso 7, departamento C, de la Capital Federal. 9) Gerentes: Oscar Juan SIVORI y Horacio Alberto PIÑEYRO quienes constituyen domicilios especiales en Suipacha 834, piso 7, departamento C, de la Capital Federal. Isidoro José Markosich Contador Público Autorizado por instrumento privado del 03/05/2007. Firmas certificadas en fojas de certificación F003276219 del 3/5/2007 ante el Escribano Ricardo A.G. DOLDAN, titular del Registro Nº 1879.

Contador – Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2007. Número: 596968. Tomo: 0243. Folio: 026.

e. 08/05/2007 Nº 87.980 v. 08/05/2007

LA DIFANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el artículo segundo del Contrato Social del 19/04/2007, queda definitivamente redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: Comercialización, administración y construcción de propiedades". Autorizado por el mismo Instrumento Privado del 19/04/2007.

Abogado – Lim Seung Nam

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 85. Folio: 281.

e. 08/05/2007 Nº 88.009 v. 08/05/2007

LA HEROICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Narciso Atilio GARCIA, 41 años DNI 17686214, domiciliado en la calle Formosa 430, Cap. Fed., Saturnino Pedro GARCIA, 72 años LE 7320946, domiciliado en Cossio 7495 Cap. Fed., Eric Herman FALCKE 38 años, DNI 20406749, domiciliado en Habana 3178 Cap. Fed. Omar Norberto GARIGLIANO 49 años DNI 13131224, domiciliado en Gabriela Mistral 3118 Cap. Fed. todos argentinos casados comerciantes. Instrumento privado con firmas certificadas el 20-04-07 y el 25-04-07 Esc. Jorge Vast Salanouve, titular registro 1433 Cap. Fed. Denomina: LA HEROICA S.R.L. Domicilio Social Pareja 3132 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: administración, compra, venta, locación, permuta, consignación importación y exportación de vehículos nuevos o usados y servicios de transporte por taxis. Plazo duración 99 años des de inscripción Registro Público. Capital $10000 dividido en 1000 cuotas $10 cada una suscriptas por socios en la siguiente proporción: Narciso Atilio GARCIA: 333 cuotas representativas de $3.330, Saturnino Pedro GARCIA 333 cuotas representativas de $ 3.330; Eric Herman FALCKE 334 cuotas representativas de $3.340. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Omar Norberto Garigliano DNI 13131224 domicilio especial Pareja 3132 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 cada año. FIRMA CERTIFICADA EN ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS NUMERO F003332562. Buenos Aires, dos de mayo de dos mil siete.

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 02. Libro Nº: 92.

e. 08/05/2007 Nº 61.138 v. 08/05/2007

MENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1 de febrero de 2007 con firmas debidamente certificadas se RESUELVE: I) Cesión de Cuotas: CEDENTES: Genaro Jesús CAPELO BAÑA, español, casado con Piedad Capelo Rodríguez, nacido 20/05/1943, DNI 93.353.172, CUIT 20-93353172-5, domicilio Florencio Varela 954, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Antonio PEREZ y PEREZ, español, divorciado de Dolores Alvela Canosa, nacido 31/08/1937, DNI 93.379.741, CUIL 20-93379741-5, domicilio Osvaldo Cruz 2018, C.A.B.A.; Antonio BAÑA PRIEGUE, español, divorciado de María Rene Colla, nacido 25/06/1936, DNI 93.285.916, CUIT 20-93285916- 6, domicilio Carlos Calvo 1609, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A.; Jesús BELTRAN LADO, español, casado con Joaquina Evangelina Tobio Capelo, nacido 19/03/1941, DNI 93.253.545, CUIT 23-93253545-9, domicilio calle Nazar 594, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; José María MARTINEZ, español, casado con Manuela Sanchiño, nacido 21/07/1930; DNI 93.348.463, CUIL 20-93348463-8, domicilio Bacacay 3224, C.A.B.A.; Manuel ANTELO PAZOS, español, casado con María Celsa Romero Blanco, nacido 02/12/1925, DNI 92.068.957, CUIT 20-92068957-5, domicilio So-lis 470, C.A.B.A., Juan REY CASTRO, español, casado con Gumersinda Rodríguez Lourido, nacido 10/05/1928, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay 922.997-0, CDI 20-60341638-5, domicilio Luis Sáenz Peña 1423, C.A.B.A.; Jaime CALO LOIS, español, casado con Dolores Silva Alvite, nacido 26/04/1930, DNI 92.431.281, CUIT 2092431281-6, domicilio calle Gascón 116, piso 1º, departamento "7", C.A.B.A.; Manuel MOLEDO TOME, español, casado con María Sinforiana Araujo, nacido 28/06/1938, DNI 93.459.755, CUIT 23-93459755-9, domicilio Rivadavia 3034, piso 1º, departamento " D", C.A.B.A.; José María MOLEDO, español, casado con María Consuelo Vilas, nacido 14/01/1932, DNI 93.339.096, CUIL 23-93339096-9, domicilio Rivadavia 3034, piso 1º, departamento "D", C.A.B.A.; Dulsarino SILVA ALVITE, español, casado con Pura Blanco Silva, nacido 16/11/1932, DNI 92.062.232, CUIT 20-92062232-2, domicilio Gascón 116, piso 1, departamento "7", C.A.B.A.; Ovidio PEREZ CANOSA, español, casado con Manuela Fernández Romar, nacido 15/12/1942, DNI 93.687.338, CUIT 2093687338-4, domicilio Miller 3531, C.A.B.A.; María René COLLA, uruguaya, divorciada de Antonio Baña Priegue, nacida 17/03/1939, DNI 93.375.210, CUIL 27-93375210-6, domicilio calle Estados Unidos 515, C.A.B.A.; Emilia BOUTUREIRA BALDOMIR, española, viuda de Jesús Sánchez Souto, nacida 26/03/1936, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay 1.018.102-0, CDI 27-60341618-5, domicilio Lima 1417, C.A.B.A.; Gloria Elena SANTOS, argentina, viuda de Víctor Capelo Baña, nacida 28/05/1954, DNI 11.247.509, CUIL 27-11247509-0, domicilio Viel 1286, C.A.B.A.; Víctor Manuel CAPELO SANTOS, argentino, soltero, nacido 11/07/1985, DNI 31.640.589, CUIL 20-31640589-5, domicilio Viel 1286, C.A.B.A.; Susana SILVA ALVITE, uruguaya, divorciada de Manuel Antonio Landeira Blanc, nacida 06/05/1957, titular Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay 1.298.159-5, CDI 27-60341619-3, domicilio Virrey Liniers 924, C.A.B.A.; Lucinda ALVITE FREIRE, española, viuda de Juan Silva Alvite, nacida 27/01/1930, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay 1.117.407-0, CUIT 27-92436783-6, domicilio Virrey Liniers 924, C.A.B.A. y Juan Carlos SILVA ALVITE, uruguayo, divorciado de Laura Cabeza Pirez, nacido 09/10/1954, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay 1.298.231-7, CDI 20-60341620-2, domicilio Virrey Liniers 924, C.A.B.A., todos comerciantes; CESIONARIOS: Carlos Baltasar LOSADA, argentino, casado, nacido 8/2/1939, LE 4.291.703, CUIT 20-04291703-7, domicilio Solís 730, C.A.B.A.; Ignacio LOSADA, argentino, soltero, nacido 29/11/1974, DNI 24.171.272, CUIT 23-24171272-9, domicilio Culpina 805, C.A.B.A.; Andrés Esteban LOSADA, argentino, soltero, nacido 24/03/1967, DNI 18.335.101, CUIT 20-18335101-0, domicilio calle Culpina 805, C.A.B.A.; Felipe Angel PINO, argentino, casado, nacido 7/7/1955, DNI 11.889.920, CUIT 20-11889920-3, domicilio Lima 115, piso 10º, C.A.B.A.; Anacleto BOBADILLA, argentino, casado, nacido 26/07/1937, LE 5.651.290, CUIT 20-05651290-0, domicilio Alfonsina Storni 2451, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Jorge REY, argentino, soltero, nacido 24/10/1962, DNI 14.776.447, CUIT 20-14776447-3, domicilio Independencia 1004, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel PEZZALI, argentino, casado, nacido 18/06/1948, DNI 7.11.69, CUIL 20-07611669-6, domicilio Pozos 1015, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; Néstor TORRES, argentino, casado, nacido 6/5/1937, LE 4.206.812, CUIT 20- 04206812-9, domicilio San Carlos 1318, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Javier Manuel GERPE, argentino, soltero, nacido 28/11/1979, DNI 27.767.989, CUIL 20-27767989-3, domicilio Madero 593, C.A.B.A.; Néstor Marcelo BUJAN, argentino, soltero, nacido 21/12/1970, DNI 21.981.412, CUIL 20-21981412-8, domicilio Rivera Indarte 340, piso 1º, C.A.B.A.; Alberto BUJAN, argentino, soltero, nacido 16/07/1972, DNI 22.847.629, CUIL 20-22847629-4, domicilio Rivera Indarte 340, piso 1º, C.A.B.A.; Juan Antonio GONZALVO, argentino, divorciado, nacido 1/06/1953, DNI 10.711.863, CUIL 20-107118633-4 domicilio Avenida Cabildo 2629, C.A.B.A.; Miguel Salvador GONZALVO, argentino, casado, nacido 19/12/1957, DNI 13.664.439, CUIT 20-13664439-5, domicilio Pichincha 217, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Fernando Javier GUTIERREZ, argentino, soltero, nacido 20/03/1969, DNI 20.696.306, CUIL 23-20696306-9, domicilio San Blas 5609, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A.; Alicia Marcela FALCONE, argentina, casada, nacida 7/9/1958, DNI 12.667.651, CUIL 23-12667651-4, domicilio Intendente Alvear 2628, Partido de San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Roberto Antonio ROSSO, argentino, casado, nacido 19/03/1962, DNI 14.868.401, CUIT 20-14868401-5, domicilio Avellaneda 2743, C.A.B.A.; Daniel Luis ARMAYOR, argentino, casado, nacido 21/10/1962, DNI 16.171.282, CUIT 20-16171282-6, domicilio Chivilcoy 322, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.; Luis Alberto CARRI, argentino, soltero, nacido 23/11/1967, DNI 18.225.300, CUIT 20-18225300-7, domicilio Pirán 5749, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A.; Luis Alberto CARRI, argentino, casado, nacido 30/10/1938, DNI 4.269.395, CUIT 20-04269395-3, domicilio Pizarro 6972, C.A.B.A.; Sandra Noemí CARRI, argentina, soltera, nacida 24/07/1963, DNI 16.579.890, CUIL 27-16579890-8, domicilio Pizarro 6972, C.A.B.A.; Javier DIAZ BOGA, español, casado, nacido 6/6/1235, DNI 93.294.320, CUIT 20-93294320-6, domicilio Membrillar 29, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A., todos comerciantes; CAPITAL CEDIDO: 91.000 CUOTAS valor nominal $1 cada una total $ 91.000; SUSCRIPCION: Felipe Angel Pino 12.000 cuotas; Andrés Esteban e Ignacio Losada 9.000 cuotas; Carlos Baltasar Losada 8.000 cuotas; Juan Antonio y Miguel Salvador Gonzalvo y Fernando Javier Gutiérrez 5.000 cuotas; Luis Alberto Carri, Luis Alberto Carri (h), Sandra Noemí Carri y Javier Diaz Boga 4.000 cuotas; Jorge Rey, Néstor Torres y Alberto Bujan 3.000 cuotas; Miguel Angel Pezzali, Anacleto Bobadilla, Javier Gerpe, Néstor Marcelo Buján, Roberto Antonio Rosso y Daniel Luis Armayor 2.000 cuotas; y Alicia Marcela Falcone 1.000.- PRECIO DE LA CESION: $800.000.- ASENTIMIENTO Piedad CAPELO RODRIGUEZ, Joaquina Evangelina TOBIO CAPELO, Manuela SANCHIÑO, María Celsa ROMERO BLANCO, Gumersinda RODRIGUEZ LURIDO, Dolores SILVA ALVITE, María Sinforiana ARAUJO, María Consuelo VILAS, Pura BLANCO SILVA, Manuela FERNANDEZ ROMAR, prestaron el exigido por el artículo 1277 del Código Civil con la cesión instrumentada por sus cónyuges.- RENUNCIA GERENTES: se acepta la renuncia al cargo de gerentes de Genaro Jesús Capelo Baña, don Ovidio Pérez Canosa y don Antonio Baña Priegue.- DESIGNACION GERENTES: Carlos Baltasar LOSADA, Andrés Esteban LOSADA y Fernando Javier GUTIERREZ quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Luis Saenz Peña 1423, C.A.B.A.- ORGANO QUE ADOPTO LAS RESOLUCIONES: reunión de socios.- QUORUM: 91% del Capital Social.- MAYORIA: totalidad de votos presentes.- CONFORMIDAD Violeta Silva Ventura, doña Analía Barboza Silva y don Daniel Washington Barboza Silva, prestaron su conformidad con la presente cesión y renunciaron al derecho de preferencia que surge del contrato por instrumento privado de fecha 10 de abril de 2007, con firmas debidamente certificada, FIRMA: Graciela Susana Rosales.- Apoderada.- Poder de fecha 1 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 31 interno 77.901.

e. 08/05/2007 Nº 61.152 v. 08/05/2007

NARBADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luisa del Carmen Lanzillotta, soltera, 54 años, DNI 10.397.833 y César Víctor Juan Ferronato, divorciado, 68 años, DNI 6.591.131, ambos argentinos, agropecuarios, domiciliados Colabianchi 237, departamento 12, Villa María, General San Martín, Prov. de Córdoba. 2) 27/4/07. 3) Domicilio legal y Especial Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed.4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabacos, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $10.000 de 100 cuotas de $100.-c/u, totalmente suscriptas asi: Luisa del Carmen Lanzillotta suscribe 50 cuotas y César Víctor Juan Ferronato suscribe 50 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma conjunta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Luisa del Carmen Lanzillotta, domicilio especial Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. 8) 31/12 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 97 del 27/4/07 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/05/2007 Nº 87.830 v. 08/05/2007

NIFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Néstor López 12/8/53 D.N.I 10.817.591 Ingeniero en Construcciones con domicilio real y especial Pedro Lozano 3542 departamento 15 CABA y Gustavo Eduardo Schmidt 10/11/54 D.N.I. 11.602.105 Arquitecto con domicilio real y especial Nazca 3198 piso 3 departamento B CABA ambos argentinos casados 2) 26/4/07 4) Olga Cossettini 1691 piso 1 departamento 110 CABA 5) Construcción y diseño mediante la construcción refacción reciclado administración y mantenimiento integral de inmuebles urbanos y rurales diseño parquización y paisajismo de espacios verdes de inmuebles públicos y privados 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Eduardo Néstor López y Gustavo Eduardo Schmidt 10) 30/4. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 26/4/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/05/2007 Nº 87.781 v. 08/05/2007

NUÑEZ UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 233 del 27/04/2007, Registro 222, se constituyó la Sociedad "NUÑEZ UNO S.R.L.".- Socios: Julián RODRIGUEZ, argentino, 29/07/1931, L.E. 5.575.126, CUIT 23-05575126-9, casado, empresario; Florencia Rosa MENENDEZ, argentina, 21/05/1942, 4.517.073, CUIT 27-04517073-5, casada, psicóloga; y Deborah RODRIGUEZ MENENDEZ, argentina, 12/12/1975, D.N.I. 25.182.721, CUIT 23-25182721-4, casada, arquitecta.- Todos con domicilio real en Pasteur 748, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, la siguientes actividades: la realización de un emprendimiento inmobiliario a realizarse en el lote ubicado en la calle Juana Azurduy números 1876 y 1878, entre las de Tres de Febrero y Grecia de la ciudad de Buenos Aires (Circunscripción 16; Sección 27; Manzana 54; Parcela 11), consistente en la construcción, venta y/o alquiler, de un edificio de departamentos, pudiendo comprarlo, efectuar fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 , fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 10 años.- Capital: $ 60.000.- , dividido en 600 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Julián RODRIGUEZ, DOSCIENTOS CINCUENTA CUOTAS; Florencia Rosa MENENDEZ, DOSCIENTAS CUOTAS y Deborah RODRIGUEZ MENENDEZ, CIENTO CINCUENTA CUOTAS.- Administración y Representación: Se designo Gerente Titular por tiempo indeterminado a Julián RODRIGUEZ; y Gerente Suplente a Deborah RODRIGUEZ MENENDEZ.- Ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciem-

bre.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA, ESCRIBANO - MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 233 del 27/04/2007, Registro 222.- Buenos Aires, 2 de Mayo de 2007.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502197136/4. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 08/05/2007 Nº 61.162 v. 08/05/2007

ORION NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/05/07 Ángel Romualdo Gómez Ledesma, soltero, comerciante, nacido 24/05/68, DNI: 20.314.039, Rubén Néstor Aparicio, nacido 21/02/69, DNI: 20.617.572 casado, abogado, ambos Argentinos y domiciliados en la calle Lavalle 1537 piso 6º Dpto. "F" II cuerpo Cap. Fed., Objeto: Consultoría y capacitación en el desarrollo de campañas de ventas telefónicas y equipos de venta directa. Servicios de atención al cliente y venta telefónica, tele marketing de productos como: telefonía móvil, módems de comunicación, equipos electrónicos del hogar y para comercio, venta de servicios de conexión Dial-up y ADSL, y otros productos o servicios similares susceptibles de vender vía telefónica, en el país y en el exterior. Capital Social $ 16.000, Duración 99 años. Ejercicio 30/04. Gerente Ángel Romualdo Gómez Ledesma, todo el contrato con domicilio especial y sede social en Lavalle 1537 piso 6º Dpto. "F" II cuerpo Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en Instrumento privado del 3/05/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 34.

e. 08/05/2007 Nº 88.063 v. 08/05/2007

PAMPA BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 177 del 30/04/07 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "PAMPA BUSINESS SOLUTIONS S.R.L.". Socios: los cónyuges en primeras nupcias Fabián Néstor PIVATO, argentino, DNI 17.635.513 y CUIL 20-17635513-2, nacido el 5/10/65, licenciado en sistemas, domiciliado en Saladillo 1624 de Cap. Fed.; y Verónica Analía RECANATINI, argentina, DNI 18.509,880 y CUIL 27-18509880-5, nacida el 30/10/67, bibliotecaria profesional, domiciliada en Moreno 683 de San Isidro, Pcia de Buenos Aires. Sede: Saladillo 1624 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño de sistemas y desarrollo de programas y soluciones informáticas; intermediación de productos y/o servicios de tecnología desarrollados por esta Sociedad o por terceros; prestación de servicios administrativos y/o de procesamiento electrónico de datos, por cuenta propia o a través de terceros; consultoría en administración, sistemas, tecnología informática, logística y otras actividades relacionadas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquella. Capital: $ 12.000 en 12000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Designación de gerente: Fabián Néstor PIVATO, con domicilio real y especial en Saladillo 1624 de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Saladillo 1624 de Cap. Fed.. Facultada a publicar por escritura 177 del 30/04/07 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502197606/A. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 08/05/2007 Nº 61.144 v. 08/05/2007

PEDIATRIC CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 2007 se decidió la incorporación de un nuevo socio ANGELES Alejandra Mónica 21/03/67, DNI. Nº 18.313.744, soltera, Argentina, Abogada, Don Orione 4237, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, CUIT. Nº 27-18313744-7 Asimismo se efectuó cesión de cuotas de la Sociedad, en consecuencia Alejandra Mónica ANGELES ingresa a la sociedad como nuevo socio mediante cesión, venta y transferencia que doña VIVIANA ALEJANDRA ABIOTTI hace a su favor, de cuatro cuotas de Pesos Cien ($ 100.-) por su equivalente de valor nominal de PESOS CUATROCIENTOS ($ 400.-), cuyo importe el cedente declara haber percibido a su entera satisfacción. Autorizada por Contrato Social de fecha 23 de Marzo de 2007. Vilma Estela SAIN, Abogada, DNI: Nº 12.581.462.

Abogada – Vilma Estela Sain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 91. Folio: 936.

e. 08/05/2007 Nº 88.086 v. 08/05/2007

PETROJAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 124 del 24/04/2007 Folio 231 Registro 50, de la Provincia de Santa Cruz. Socios: Amadeo Raúl CEBALLOS, D.N.I. 20.501.931, CUIL: 20-20501931-7, nacido el 18/07/1969; Diego Martín PONS, D.N.I. 30.325.489, CUIL 20-30325489-8, nacido el 27/05/1984, ambos solteros, empresarios, argentinos y con domicilio en Hipólito Irigoyen 1560, piso 13, Depto. "C", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Transporte: Transportes de carga de todo tipo, en especial: maquinas viales, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transportes de pasajeros, personal y combustible, fluidos, realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. Comprar y vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 2) Servicios: prestación de toda clase de servicios a entes públicos y privados, servicios de logística. Capital $ 30.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más socios designados Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Hipólito Irigoyen 1560, piso 13, Depto. "C", C.A.B.A. Gerente: Diego Martín Pons y Gerente Suplente: Amadeo Raúl Ceballos, ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen número 1560, piso 13, Depto. "C", C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Escritura 124 del 24/04/2007 Folio 231 Registro 50, de la Provincia de Santa Cruz.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Registro Nº: 1855 a mi cargo. Fecha: 02/05/2007. Matrícula Nº: 4527. Acta Nº: 11. Libro: Nº: 8.

e. 08/05/2007 Nº 5760 v. 08/05/2007

PLUS FEMME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 38 del 29/03/2007 la socia Emma Consuelo González cede, vende y transfiere el total de sus 575 cuotas y el socio Raúl Carlos Rodríguez cede, vende y transfiere, 460 de sus cuotas, a Sergio Alejandro Schmucler, argentino, empresario, casado, nacido 1/6/1959, D.N.I. 13.410.752, domicilio en Arcos 2686, 6º Piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Modifican Articulo 4. Designan gerente al nuevo socio Sergio Alejandro Schmucler, con domicilio especial en Arcos 2686, Piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires.- Juana R. Ivachich. DNI 10.389.710 Autorizada por Escritura Nº 38 del 29/03/2007.

Certificación emitida por: Héctor Emilio Canzani. Nº Registro: 1043. Nº Matrícula: 3206. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 22.

e. 08/05/2007 Nº 88.062 v. 08/05/2007

PROESSENCE ESENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Daniel VUILLERMOZ, argentino, nacido 5-4-1964, comerciante, dicorciado primeras nupcias Sandra Salvati, DNI 16.891.461, CUIL 20-16891461-0, domicilio Terrada 340, 4º, dpto. "8", Capital Federal, y Alejandro Sergio VARDE, argentino, nacido 8-9-1959, casado primeras nupcias Mónica Patricia Bucci, licenciado en química, DNI 13.565.644, CUIL 20-13565644-6, domicilio Pasaje Pehuajo 972, de Capital Federal.- 2) 24-4-2007. 3) PROESSENCE ESENCIAS S.R.L. 4) Avenida Gaona 4877, 4º, dpto. "A" de Capital Federal. 5) La actividad principal como desarrollo comercialización, almacenamiento, importación, exportación y distribución de bases y composiciones destinadas a la aromatización de productos, y asistencia técnica. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le esten prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 6) 99 años, 7) Pesos 10.000. 8) Gerentes Sergio Daniel Vuillermoz y Alejandro Sergio Vardé en forma indistinta, constituyendo domicilio especial ambos Avda. Gaona 4877, 4º, dpto. "A", de Capital Federal, cargos vigencia termino duración sociedad. 9) Uno o más gerentes, socios, término que se fije al de designarlos. 10) 31 de diciembre c/año. Escribana autorizada Sandra Osswald, escritura 83. Fº 212 del 24-4-07, Registro Notarial 1814, Matrícula 4447, Capital Federal.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502197793/8. Matrícula Profesional Nº: 4447.

e. 08/05/2007 Nº 61.114 v. 08/05/2007

S&M CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Francisco Savino, argentino, 28/12/53, DNI 10.138.814, casado, comerciante, domicilio real y especial Dámaso Larrañaga 780, CABA, y Arturo Humberto Martínez, argentino, 12/01/44, DNI 7.756.793, casado, contador, Donato Álvarez 936 13 E, CABA, 2) Instrumento Privado: 30/04/2007; 3) S&M Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Dámaso Larrañaga 780 CABA; 5) Duración 99 AÑOS, desde la fecha de inscripción en IGJ; 6) Objeto: 1.- Constructora: Construcción de edificios, viviendas, obras civiles, industriales, hidráulicas, viales termomecánicas (sistemas contra incendios), de restauración, electromecánicas, movimiento de suelos, demoliciones, estructuras metálicas o de hormigón, pavimentos, desagües, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter privado o público, contratados por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea en forma directa o por licitaciones públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina y en el exterior. 2.- Comercial: Venta de servicios de asesoramiento de ingeniería y estudios de factibilidad; venta y alquiler de máquinas viales y/o de la construcción 3.- Inmobiliaria: Compraventa, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, ya sean construidos por la sociedad o no; 7) Capital Social $ 50.000 (cincuenta mil) pesos, 10 pesos VN cada cuota, totalmente suscriptas e integradas en especie por partes iguales por cada uno de los socios; 8) Socio gerente: José Francisco Savino, por 2 ejercicios, reelegible indefinidamente; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año; 10) Seguro de caución gerente: AVALAR S.A., póliza Nº 5306, vencimiento 29/04/08; 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 30/04/07: Vanina Martínez y/o Arturo Martínez.

Abogada - Vanina L. Martinez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 08/05/2007 Nº 87.859 v. 08/05/2007

SAN CAMILITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta 8 del 13/03/07, renuncia gerente: Adriana Noemí PEREZ, se acepta la misma. Nuevo gerente: Gerardo Augusto GARRETTA, argentino, nacido el 24/7/58, casado 1º nupcias Adriana Noemí Perez, DNI 12001926, CUIT 20-12001926-1, domicilio Alberti 58, Lomas de Zamora, Provincia Bs. As., quien presente acepta y constituye domicilio legal en Oliden 4204, Piso 2, oficina A de C.A.B.A. Modificación del artículo 5 estatuto adecuando a resolución 20/04. Autorizado: Gerardo Augusto GARRETTA, DNI 12001926, acta mencionada.

Certificación emitida por: Sonia Lukaszewicz de Rinaldo. Registro Nº: 1.795. Fecha: 26/04/2007. Matrícula Nº: 4427. Acta Nº: 123. Libro: Nº: 7.

e. 08/05/2007 Nº 87.863 v. 08/05/2007

SIDELGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida 25/04/2007; 2) María Isabel GERAIGE, argentina, nacida 14/10/70, divorciada, DNI 21833986, CUIL 27-21833986-2, domiciliada en José Luis Cantilo 5067, 1º, 4; Soledad del CARRIL, argentina, nacida 26/05/75, soltera, DNI 24686596, CUIL 27-24686596-0, domiciliada en Lavalle 3687, PB, 6; y Fernando Adrián SIMONE, argentino, nacido 14/08/75, soltero, DNI 24624471, CUIL 20-24624471-6, domiciliado en Clemente Diez de Medina1349, todos Comerciantes y de Cap. Fed.; 3) "SIDELGE S.R.L,"; 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: a) La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, cafetería, la elaboración de comidas para llevar, de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches, servicio de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, salchichería y casa de comida, venta de toda clase de artículos alimenticios, infusiones envasadas o no, y bebidas con o sin alcohol; y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa mente se vincule con el objeto; y b) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; 6) $ 12.000; 7) Honduras 5499, Cap.Fed.; 8) Socio Gerente: María Isabel Geraige domicilio especial en Honduras 5499, Cap.Fed; 9) 1 o mas gerentes, indistintamente, socios o no; 10) 31/12 de cada año; Autorizada por Instrumento privado del 25/04/07. Dra. Natalia Alejandra Inverso.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Registro Nº: 1202. Fecha: 02/05/2007. Matrícula Nº: 4788. Acta Nº: 172. Libro: Nº: 1.

e. 08/05/2007 Nº 59.389 v. 08/05/2007

SPOT ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 29/12/2006 Gustavo Antonio Camacho, DNI 21.156.887, cede, vende y transfiere ciento ochenta cuotas sociales que adquiere Alberto Eduardo Prino, DNI 92.186.544. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 29/12/2006.

Abogado - Alejandro Daniel Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 08/05/2007 Nº 87.845 v. 08/05/2007

TAXI LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Urciuoli, 29 años, soltero, DNI: 26.038.988, Coronel Sayos 3808, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Jorge Daniel Urciuoli, 41 años, casado, DNI: 17.752.994, Udaondo 1.645, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "TAXI LANUS S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de taxis y radiotaxis con chofer. Capital: $ 12.000, Administración: Diego Urciuoli y Jorge Daniel Urciuoli, todos con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Elpidio Gonzalez 4339, 1º piso, departamento "H", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/3/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 08/05/2007 Nº 87.787 v. 08/05/2007

TELAS DEL CHACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 03/05/07. Omar Darío Gauna, 09/09/47, DNI 7602399, Av. de Mayo 1360, CABA; y Miguel Rodolfo Suinchiski, 15/04/57, DNI 13458281, Romero 535, C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- TELAS DEL CHACO SRL. 99 años.- Producción, fabricación, transformación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materias primas, materiales, artículos, productos, partes y accesorios relacionados con las industrias textil y del plástico.- $ 10.000.- Administración: Omar Dario Gauna, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Soldado de la independencia 1170, piso 2, departamento A, C.A.B.A.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/5/2007. Tomo: 9. Folio: 961.

e. 08/05/2007 Nº 88.048 v. 08/05/2007

TISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 60, del 23/04/07, Folio 234 del Reg. 458 de Capital Federal, José Pittorino cedió 5.500 cuotas sociales que tenía en la sociedad "TISEL S.R.L." a favor de: Daniel José Pittorino, reformándose en consecuencia la cláusula 4º del contrato social.- Además se procedió reformar la cláusula quinta quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles.- En tal carácter disponen de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.- Podrán, especialmente operar en toda clase de entidades financieras oficiales o privadas, otorgar y revocar poderes, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- Los gerentes se comprometen a garantizar sus funciones en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Resoluciones Generales 20/04, 21/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia".- Se trasladó la sede social de Aristóbulo del Valle 438, piso 2º, oficina "A", Capital Federal, a Presidente Luis Saenz Peña 980, piso 1º, departamento "F", Capital Federal. José Pittorino renuncia a su cargo de gerente.- Se designa gerente a Daniel José Pittorino con DNI: 16.725.417, y domicilio especial en Martín Rodriguez 1151, Cuerpo "E", piso 4º, departamento "128", Capital Federal.- Autorización para publicar por escritura Nº 60 del 23/04/07, Folio 234 Registro 458 de Capital Federal.

Escribana - María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502196220/A. Matrícula Profesional Nº: 4501.

e. 08/05/2007 Nº 59.369 v. 08/05/2007

TOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 39 del 3/4/2007 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º.- Daniel Osvaldo GONCALVES, cede, y transfiere a favor de Rosa SANCHEZ, viuda, argentina, nacida el 27/3/1939, comerciante, D.N.I. 4.685.457, domiciliada en Matheu 710 piso 7º depto. "C" Cap. Fed. 50 cuotas colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL, dividido en 100 cuotas de $ 120 cada una y con derecho a un voto por cuota.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 39 del 3/4/2007 al folio 80 Registro 716 ante la Escribana María Ivana Pacheco de Ariaux Matrícula 4375.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Registro Nº: 716. Fecha: 02/05/2007. Matrícula Nº: 4375. Acta Nº: 180. Libro: Nº: 07.

e. 08/05/2007 Nº 61.147 v. 08/05/2007

TYSER TECNOLOGIA Y SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación del 04/05/07 Recibo Nº 87813. Ernesto Javier Marcelli, domiciliado en Juan León Palliere 1324, C.A.B.A.- Sede social: Juan León Palliere 1324, C.A.B.A.- Autorizada en el contrato de constitución del 02/05/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/05/2007 Nº 88.046 v. 08/05/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

INMOPTIONS WORLDWIDE LIMITED

Se hace saber que por medio del Acta de Directorio de fecha 2/3/07, de la casa matriz, se ha resuelto inscribir una sucursal en la República Argentina, bajo los términos del artículo 118, de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio de la sucursal: 31/12 de cada año. Sede social de la sucursal: Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital. Denominación: INMOPTIONS WORLDWIDE, LIMITED. Sede social en el país de origen: 47 Mount Tagle Green, Leopardstown Heights, Dublín, Irlanda. Objeto: (A) Realizar actividades comerciales en calidad de comerciantes y desarrolladores de bienes, y contratistas de construcción en general, en calidad de propietarios y administradores a cargo de la administración de terrenos y bienes raíces, bienes reales o personales, en calidad de desarrolladores, locadores y comerciantes en construcciones y todas las demás actividades relacionadas. (B) Asumir, llevar a cabo y realizar toda clase de operaciones financieras, comerciales, de negociación, de manufactura y de otro tipo, y desarrollar cualquier otra actividad comercial que pueda llevarse a cabo de forma conveniente en relación con cualquiera de estos objetos, o que se calcule que directa o indirectamente aumentará el valor de alguno de los bienes o derechos de la Sociedad, o que facilitará la realización o hará más rentable cualquiera de tales bienes o derechos. (C) Adquirir mediante la compra, alquiler, sub-alquiler, intercambio, contratación o licencia o de algún otro modo, y mantener por cualquier título o participación, y tomar opciones respecto de terrenos, edificios, aguas, pozos, arroyos, servidumbres, derechos, privilegios, concesiones, maquinarias, plantas, existencias y cualesquiera bienes reales, personales, heredables o muebles de cualquier clase que sean necesarios o convenientes para la actividad comercial de la Sociedad o para desarrollar o utilizar alguno de los bienes de la Sociedad. (D) Edificar, construir, mantener, alterar, agrandar, demoler y quitar o reemplazar edificios, oficinas, fábricas, molinos, talleres, muelles, caminos, ferrocarriles, carriles de tranvías, maquinarias, motores, paredes, cercas, bancos, diques, esclusas o cursos de agua, y limpiar sitios para los mismos, o unirse con una persona fisica o jurídica para realizar alguna de las acciones antes mencionadas, y para trabajar, administrar y controlar las mismas, o unirse con terceros para hacerlo. (E) Solicitar, comprar o por otros medios adquirir y proteger, prolongar y renovar, ya sea en Irlanda o en otro lugar, patentes, derechos de patente, brevets d'invention, licencias, protecciones y concesiones que parezcan ventajosas o útiles para la Sociedad, y utilizar y obtener beneficios y fabricar en virtud de los mismos, u otorgar derechos o privilegios respecto de ellos, y gastar dinero en realizar experimentos de prueba, y en mejorar o intentar mejorar patentes, invenciones o derechos que la Sociedad adquiera o proponga adquirir. (F) Adquirir y asumir la totalidad o una parte de la actividad comercial, llave del negocio y activo de una persona física o jurídica que lleve adelante o que proponga llevar adelante alguna de las actividades comerciales que esta sociedad está autorizada a realizar, y como parte de la contraprestación por dicha adquisición, asumir la totalidad o una parte del pasivo de dicha persona física o jurídica, o adquirir una participación en la misma, o fusionarse con ella, o celebrar un acuerdo para la participación en las ganancias, o para la cooperación o para limitar la competencia o de asistencia mutua con dicha persona física o jurídica, y dar o aceptar en concepto de contraprestación por cualquiera de los actos o cosas antes mencionados o bienes adquiridos, acciones, acciones sin garantía ni hipoteca (debenture stock) o títulos valores que puedan acordarse, y mantener y retener o vender, hipotecar y negociar con las acciones, debentures, acciones sin garantía ni hipoteca o títulos valores así recibidos. (G) Administrar, supervisar y controlar, o participar en la administración, supervisión o control de alguna sociedad o empresa en la cual la Sociedad tenga interés con motivo de la tenencia de acciones y otro motivo, y a tal fin designar y remunerar a Directores, contadores u otros expertos o representantes. (H) Mejorar, administrar, cultivar, desarrollar, intercambiar, dar en locación o de otro modo, hipotecar, gravar, vender, enajenar, obtener beneficios, otorgar derechos y privilegios con respecto a los mismos o de otro modo negociar con la totalidad o una parte de los bienes y derechos de la Sociedad. (I) Invertir y negociar con los fondos de la Sociedad que no sean de requerimiento inmediato en las acciones y otros títulos valores y de la manera que se determinen oportunamente. (J) Prestar y anticipar dinero u otorgar crédito a personas físicas o jurídicas y garantizar, otorgar indemnidades, respaldar o garantizar, ya sea mediante una garantía personal o mediante la hipoteca o gravamen sobre la totalidad o de una parte de los emprendimientos, bienes y activos (presentes y futuros), llave del negocio o capital no rescatado de la Sociedad o mediante ambos métodos, el cumplimiento de los contratos u obligaciones y la cancelación o pago de montos de capital de primas, intereses y dividendos sobre los títulos valores de alguna persona física o jurídica, incluida (sin perjuicio de la generalidad de lo que antecede) una sociedad que por el momento sea la controlante de la Sociedad según se define en el Artículo 155 de la Ley de Sociedades de 1963, u otra sociedad controlada según se define en dicho Artículo de la controlante de la Sociedad o de otro modo asociada con la Sociedad en actividades comerciales no obstante el hecho de que la Sociedad no reciba ninguna contraprestación, ventaja o beneficio, directo o indirecto, por el otorgamiento dicha garantía u otro arreglo o transacción contemplada en la misma. (K) Tomar en préstamo o recaudar fondos de la manera que la Sociedad considere adecuada, y en particular mediante la emisión de debentures o de acciones sin garantía ni hipoteca (ya sean perpetuas o de otra naturaleza), y garantizar la devolución de cualquier suma de dinero tomada en préstamo, recaudado o adeudado mediante hipoteca, gravamen o derecho de retención respecto de la totalidad o una parte de los bienes y activos de la Sociedad (ya sean presentes o futuros), incluido su capital no rescatado, y asimismo mediante una hipoteca, gravamen o derecho de retención similar garantizar el cumplimiento por parte de la Sociedad de cualquier obligación o deuda que asuma. (L) Librar, hacer, aceptar, endosar, descontar, ejecutar y emitir pagarés, letras de cambio, conocimientos de embarque, warrants, debentures y otros instrumentos negociables o transferibles. (M) Solicitar, tramitar y obtener una Ley del Parlamento (Act of the Oireachtas), orden provisional o permiso de parte del Ministro que corresponda, u otra autoridad a fin de permitirle a la Sociedad llevar a cabo sus objetos o realizar cualquier modificación de la constitución de la Sociedad, o para cualquier otro propósito que se considere conveniente, y para oponerse a cualesquiera procedimientos o solicitudes que se consideren, directa o indirectamente, perjudiciales para los intereses de la Sociedad. (N) Celebrar acuerdos con gobiernos o autoridades (supremas, municipales, locales o de otra naturaleza), o con sociedades, compañías o personas que sean conducentes para lograr los objetos de la Sociedad, o alguno de ellos, y obtener de tal gobierno, autoridad, sociedad, compañía o persona los permisos legales, contratos, decretos, derechos, privilegios y concesiones que la Sociedad considere convenientes, y llevar a cabo, ejercer y cumplir tales permisos legales, contratos, decretos, derechos, privilegios, y concesiones. (0) Comprar o adquirir de otro modo en efectivo o mediante la emisión de acciones o debentures o acciones sin garantía ni hipoteca, o parte en efectivo y parte con acciones o debentures o acciones sin garantía ni hipoteca, y vender, dar en locación, alquilar, sub-alquilar, canjear, enajenar, entregar, rentar, compartir ganancias, regalías o de otro modo, otorgar opciones, hipotecar, gravar, convertir, aprovechar, enajenar y de otro modo negociar (ya sea por una contraprestación válida o de otra manera) con bienes reales y personales y derechos de todo tipo, y en particular hipotecas, debentures, producción, concesiones, opciones, contratos, patentes, anualidades, licencias, títulos valores, acciones, bonos, pólizas, deudas, empresas, llave del negocio y emprendimientos y créditos, privilegios y derechos a efectuar reclamos (choses in action) de todo tipo. (P) Actuar en calidad de agentes o corredores y como fiduciarios en nombre de una persona física o jurídica, y asumir y cumplir con sub-contratos, y asimismo actuar en cualquier de las actividades comerciales de la Sociedad a través o por medio de agentes, corredores, sub-contratistas u otros. (Q) Remunerar a cualquier persona física o jurídica que preste servicios a la Sociedad, ya sea mediante el pago en efectivo o mediante la asignación de acciones o títulos valores de la Sociedad acreditados como pagados en forma total o parcial o de otro modo según se considere conveniente. (R) Pagar todos los gastos incurridos en relación con la promoción, formación y constitución de la Sociedad, o celebrar contractos con cualquier persona física o jurídica para pagar los mismos o pagar comisiones a corredores u otras personas por la organización, colocación, venta o garantía de la suscripción de acciones, debentures, acciones sin garantía ni hipoteca o títulos valores de la Sociedad. (S) Crear y mantener o tramitar la creación y el mantenimiento de fondos de jubilación o de cesación ya sean con aportes o no en beneficio de personas que sean o que en algún momento hayan sido empleados o prestadores de servicios a la Sociedad, o de alguna sociedad que sea controlante o controlada de la Sociedad según se define en el Artículo 155 de la Ley de Sociedades de 1963 o de otro modo asociados con la Sociedad en actividades comerciales, o que sean o hayan sido directores o miembros de la administración de la Sociedad o de cualquier de las demás sociedades antedichas, y las esposas, viudas, familias y dependientes de tales personas. También podrá otorgar y tramitar la entrega de donaciones, gratificaciones, jubilaciones, beneficios o retribuciones a las personas antes mencionadas, y crear y subsidiar o suscribirse a las instituciones, asociaciones, sociedades, clubes o fondos que se contemplen que redunden en beneficio de la Sociedad o de las sociedades antedichas o de cualquiera de las personas antes mencionadas, y efectuar pagos de seguros respecto de las personas antes mencionadas y suscribir o garantizar fondos para caridad o beneficencia o para alguna exhibición o para algún propósito público, general o útil y realizar cualquiera de los actos antes mencionados ya sea de forma individual o junto con alguna de las sociedades antes mencionadas. (T) Garantizar mediante una hipoteca, gravamen o de otro modo el cumplimiento y cancelación de algún contrato, obligación o deuda de una Sociedad o de una persona o sociedad con la cual la Sociedad realice transacciones comerciales o tenga una actividad comercial o emprendimiento en el cual la Sociedad esté involucrada o interesada ya sea de forma directa o indirecta. (U) Fundar y participar en la fundación de otra sociedad a los fines de adquirir la totalidad o una parte de la actividad comercial o bienes y asumir algunas de las obligaciones de la Sociedad, o de asumir alguna actividad comercial u operación que posiblemente represente asistencia o beneficios para la Sociedad o que incrementen el valor de los bienes o actividades comerciales de la Sociedad, y reemplazar o garantizar la colocación, organizar, suscribir o de otro modo adquirir la totalidad o una parte de las acciones o títulos valores de dicha sociedad según se menciona anteriormente. (V) Asumir y ejecutar fideicomisos los cuales sean convenientes, ya sean gratuitos o no. (W) Vender o de otro modo enajenar la totalidad o una parte de las actividades comerciales o bienes de la Sociedad, ya sea en forma conjunta o en partes, por la contraprestación que la Sociedad considere apropiada, y en particular por acciones, debentures o títulos valores de alguna sociedad que los compre. (X) Distribuir al socio de la Sociedad en especie los bienes de la Sociedad, y en particular cualesquiera acciones, debentures o títulos valores de otras empresas que pertenezcan a la Sociedad, o respecto de las cuales la Sociedad tenga la facultad de disposición. (Y) Tramitar que la Sociedad se inscriba y sea reconocida en algún Estado miembro de la Unión Europea y en cualquier país o lugar en el extranjero. Se declara expresamente que cada inciso de la presente Cláusula se interpretará independientemente de los demás incisos, y que ninguno de los objetos mencionados en algún inciso se considerará meramente subordinado a los objetos mencionados en cualquier otro inciso. Se establece que las disposiciones de esta Cláusula estarán sujetas al hecho de que la Sociedad obtenga, en los casos que sea necesario, la licencia, permiso o autorización exigidos por ley a los fines de llevar a cabo alguno de sus objetos. Representante Legal: José Antonio Uría Vázquez, español, pasaporte número AA066729, nacido el 26/7/1947, empresario, soltero, domiciliado en Libertad 1387, piso 3º, Departamento A y con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, C.A.B.A. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por medio de reunión del Directorio de fecha 2/3/07.

Abogada - Moirra Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 08/05/2007 Nº 87.809 v. 08/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTIERI E HIJOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA CONVOCATORIA)

Convocatoria: Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2007, a las 19.00, en la sede social de AV. DIRECTORIO Nº 2931, CAPITAL FEDERAL.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1), Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006;
2º) Resolución sobre la gestión del directorio;
3º) Consideración de los resultados y determinación de las remuneraciones del Directorio;
4º) Convocatoria tardía a asamblea;
5º) Designación del directorio;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007. Acta de Directorio del 2 de mayo de 2006 Fº 31 Libro Actas de Directorio Nº 3 Rubrica 75245-04 15/09/2004.
Presidente – José Altieri

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 18.
e. 08/05/2007 Nº 22.195 v. 14/05/2007

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2007 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por tres años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 84.
e. 08/05/2007 Nº 61.161 v. 14/05/2007

"D"

DARLING TENIS CLUB

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030. La COMISION hace saber a los Sres. SOCIOS del "DARLING TENNIS CLUB" que el día 27 de Mayo de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria con los socios que concurran, se celebrará en la SEDE SOCIAL sita en la calle Brasil Nº 50 de la Ciudad de Buenos Aires la ASAMBLEA ORDINARIA prevista en el artículo Nº 40 y 42 de los ESTATUTOS SOCIALES para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social Nº 89 finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Designación de dos Socios escrutadores para integrar la mesa receptora de votos (art. 37 Estatutos Sociales);
5º) Elección de los siguientes cargos: PRESIDENTE (mandato hasta el 31-12-2010), SECRETARIO (mandato hasta el 31-12-2010), TESORERO (mandato hasta el (31-12-2010), dos VOCALES TITULARES (mandato hasta el, 31-12-2010), TRES VOCALES SUPLENTES (mandato hasta el 31-12-2010), UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR (mandato hasta el 31-12-2008), Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE (mandato hasta el 31-12-2008).

En uso de las facultades otorgadas por el art. 37º del ESTATUTO SOCIAL se hace saber que la COMISION DIRECTIVA ha dispuesto: A) El padrón electoral podrá ser consultado a partir del día 26-04-2007. B) El acto eleccionario dispuesto en el punto 4º del ORDEN DEL DIA comenzará luego de tratado el punto 3º del ORDEN DEL DIA, concluyendo a las 19 hs. C) Las listas de candidatos podrán ser presentadas en SECRETARIA hasta el día 26-04-2007 a las 17:30 hs. D) Las listas oficializadas de candidatos serán colocadas en cartelera el día 05 de Mayo de 2007.
Buenos Aires, 03 de abril de 2007.

NOTA: Se deberá estar al día con Tesorería al 30/04/07.
Presidente – Juan José Fornasari

s/Asamblea Gral. Ordinaria del 30.4.95 y Reunión Comisión Directiva del 5.5.05.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 18.
e. 08/05/2007 Nº 61.156 v. 10/05/2007

"E"

ENERGIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007 a las 10:30 horas en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos detallados en el art. 234, inc. 1º, de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el art. 20 del Estatuto Social (Dto. 1692/2004) y de conformidad al art. 261, último párrafo, de la ley Nº 19.550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución;
5º) Aumento del capital social y posible determinación de una prima de emisión. Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Estado Nacional.

NOTA: (i) Conforme al art. 238 de la ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación —con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada— para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el art. 67 de la ley citada; (iii) para el tratamiento de la posible determinación de una prima de emisión, la asamblea sesionará como asamblea general extraordinaria; (iv) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del art. 18 del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el art. 299 de la ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado por Acto Constitutivo de fecha 29/12/2004, Escritura Pública Nº 264, Folio Nº 950, del Registro Notarial del Estado Nacional.
Presidente – Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 12.
e. 08/05/2007 Nº 22.213 v. 14/05/2007

"F"

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea de Beneficiarios para el 30 de mayo de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2007 a las 19 horas en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria;
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por tres años;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 11 de mayo de 2007, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, 4º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y Fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004. Fecha de suscripción del Fideicomiso: 15 de Marzo de 2004.
Fiduciaria – Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 02.
e. 08/05/2007 Nº 61.166 v. 14/05/2007

FOFREMA S.A.M.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 16/04/2007, se decidió convocar a Asamblea para el día 28/05/2007, a las 18.00 horas en 1º convocatoria, y 18.30 en 2º convocatoria; en su sede legal: Cucha Cucha 357 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades por 3 ejercicios.
2º) Suscripcion del Capital Social aumentado por asamblea del 13/11/2006.
3º) Autorización de Gestión.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio. Edgardo Ruben Oreja, Presidente electo por acta de Directorio del 21/12/2006.
Presidente – Edgardo Rubén Oreja

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 21.
e. 08/05/2007 Nº 87.851 v. 14/05/2007

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 97 del 27 de abril de 2007 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 1 de junio de 2007 a las 13 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550. correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Reuniones de directorio por videoconferencia. Reforma del artículo 10 del estatuto social.
11) Reordenamiento del estatuto. Emisión de Texto Ordenado.
12) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 31 del 30/05/2006 y acta de directorio Nº 90 del 30/05/2006.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 13.
e. 08/05/2007 Nº 61.113 v. 14/05/2007

"G"

GIJON S.A.

COVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.653.191 Convócase a los Señores Accionistas de Gijón S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2007 a

las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Encarnación Ezcurra 365 — Piso 4 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Reducción del capital social.
3) Distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 23 de Mayo de 2007 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Mayo 2007.

Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 183.

e. 08/05/2007 Nº 168 v. 14/05/2007

"I"

INDEGAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 2007 a las 18 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 19 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero de directores y su elección.
5º) Adecuación del capital social a la resolución 7/2005 de IGJ.
6º) Aumento de capital
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman

Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 9 de Agosto de 1999, rubrica número 62386-99. Acta Nº 113 del 17 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Enriqueta Zadjman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 057.

e. 08/05/2007 Nº 61.130 v. 14/05/2007

INVERSORA OTAR SA

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 30 de abril de 2.007, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, información complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de Dividendos en efectivo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2007.

El sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 29 de mayo de 2006.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 100.

e. 08/05/2007 Nº 61.287 v. 14/05/2007

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2007 a las 18 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la decisión de prórroga del vencimiento del plazo por el cual se constituyó la sociedad o liquidación de la misma. En su caso designación de liquidador.

Sr. Lorenzo Juan Maffeo. Presidente, conforme Acta de Asamblea del día 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio del día 11 de agosto de 2006.

Presidente – Lorenzo Juan Maffeo

Designado por acta Nº 237 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio Nº 238 de fecha 11 de agosto de 2006, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 73.

e. 08/05/2007 Nº 22.170 v. 14/05/2007

LA QUIMICA QUIRURGICA SACI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2007 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007;
(3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores, incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19550.
(5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares.
(6) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Elección de Síndico titular y suplente; Sr. Lorenzo Juan Maffeo, Presidente, conforme Acta de Asamblea del día 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio del día 11 de agosto de 2006.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Designado por acta Nº 237 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio Nº 238 de fecha 11 de agosto de 2006, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 73.

e. 08/05/2007 Nº 22.171 v. 14/05/2007

"M"

MINERA DEL ALTIPLANO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 28 de mayo de 2007, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 2006, obrante de fojas 85 a 88 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 145 de igual fecha, obrante a fojas 185 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 2".

Presidente – Oscar R. Lacher

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 30.

e. 08/05/2007 N° 5790 v. 14/05/2007

"O'

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 26 de Mayo 2007, en Julián Alvarez 2414, piso 7º, depto. A, Ciudad autónoma de Buenos Aíres, a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos. EL DIRECTORIO.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nro. 93 del 29 de Abril 2005. Presidente: Roberto Orquin.

Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 27 int. 79736.

e. 08/05/2007 Nº 59.382 v. 10/05/2007

"P"

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Ratificación de la designación de director por el síndico. EL DIRECTORIO.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 28 del 1 de Junio de 2.006. Ratifico lo expresado precedentemente. Bs. As. 27 Abril 2007.

Presidente – César Ríos Velar

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 27/4/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 9.

e. 08/05/2007 Nº 61.119 v. 14/05/2007

"R"

RED LINK SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas de Red Link S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Tte Gral J.D. Perón 564, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2007 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2006.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2006.
6°) Consideración de la distribución de dividendos.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/06.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2007.
10) Encomendar y autorizar a los Doctores Azucena Nelly Rivas DNI 12.968.381 y/o Guillermo Vasquievich DNI 24.220.514 para que en nombre y representación de la sociedad cumplan con los trámites pertinentes ante la I.G.J. a fin de inscribir el presente acto.

Firma el presente Hugo Harley Arbarello, con DNI 5.613.684 en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Red Link Sociedad Anónima", lo que acredita con Estatuto de Constitución de fecha 01/11/1988 Folio 1067 Escribana María Susana Valiante, registro 47 y su aclaratoria del 21/11/1988 Folio 1115, inscriptas en la Inspección General de Justicia bajo el número 8977 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas el 12/12/1988, Modificación de Estatutos de fecha 02/05/1997 Folio 658 Escribano Ives Doynel registro 192 a su cargo, inscripta en la Inspección General de

Justicia bajo el número 5745 Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas el 03/06/1997; Acta de Asamblea del 23/05/2006 obrante a fojas 111 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 5, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 24036 el 02/04/2003, y Acta de Directorio Nº 243 obrante a fojas 113 del mencionado libro por la cual se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 057.
e. 08/05/2007 Nº 22.234 v. 14/05/2007

"S"

SINTARYC SAIYC

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2007.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2007 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos
5º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Presidente – Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 56 y Acta de Directorio Nº 161, ambas con fecha 31/05/2004.

Certificación emitida por: Edgardo Martín Zanotto. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 89.
e. 08/05/2007 Nº 22.232 v. 14/05/2007

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria, y para el día 7 de junio de 2007 a las 15 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio para los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
5º) Consideración de los honorarios de los directores para los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006.
6º) Determinación del número de los directores y elección de los mismos;
7º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal;
8º) Autorizaciones.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 1.
e. 08/05/2007 Nº 59.386 v. 14/05/2007

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (Deutsche Wohltätigkeits-Gesells-chaft D.W.G.) Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia (Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D.W.G.) a realizarse el día 14 de mayo de 2007 a las 18,30 horas en la Sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana "San Bonifacio", calle Cuba 2981, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2006, que lleva el número 79.
2º) Destino de la pérdida del ejercicio 2006.
3º) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar "Los Pinos" por $ 159.858.
4º) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículo 18 del estatuto).
5º) Elección de Vicepresidente I, Vicepresidente II y de ocho Vócales Titulares por dos años y de ocho Vocales Suplentes por un año (artículo 13º del estatuto).
6º) Designación de tres miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y tres Suplentes por un año (artículo 13º del estatuto).
7º) Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y votos los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso. Autorizados por acta de Asamblea del 11 de mayo de 2006, Reunión Constituyente de igual fecha y Reunion de Comisión Directiva del 24 de abril de 2007.
Presidente – Juan Diego Finsterbusch
Secretario – Cristian Lamm

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 10.
e. 08/05/2007 Nº 61.160 v. 08/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Enrique Sala Mart. Pub. ofc. Anchorena 74 CABA. avisa que con fecha 11/10/2006 Pedro Gonzalez Gianetti dom. Brasil 1517 CABA. transfiere el fondo de comercio de HOTEL S.S.C. exp. 10682/93 sito en Av. Entre Rios 1511 Primer Piso CABA, a Nilson Junior Duera Da Silveira dom Entre Rios 1511 CABA Rec, Ley en nuestra oficina.
e. 08/05/2007 Nº 61.123 v. 14/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAGA S.A.

Por acta del 12/4/07 Por mandatos vencidos se designó presidente a Norberto Barreiros y Director Suplente a Norberto Gabriel Minichilo. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 12/4/07. Ambos con domicilio especial en Plaza 3969 1º piso oficina 17 CABA.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 08/05/2007 Nº 87.834 v. 08/05/2007

ALDEAX S.A.

Comunica que por acta de directorio del 18/12/06 se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva sede social en Florida Nº 1/5/15/23/25 2º Piso unidad funcional 327. CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 18/12/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 6/2/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 64.
e. 08/05/2007 Nº 61.145 v. 08/05/2007

ANTONELLA CATALDO

Por escritura Publica 119 de fecha 10/4/2007, los padres de la menor Carlos Horacio Cataldo, argentino con D.N.I 10.362.476 y Liliana Mabel Mauri, argentina D.N.I 10.649.318, ambas domiciliados en la calle Avenida Triunvirato 5680 de la Capital Federal, emancipan civil y comercialmente a Antonella Cataldo, argentina, soltera nacida el 16/3/1988 con D.N.I 33.665.051 domiciliada en Avenida Triunvirato 5680 Capital Federal. El escribano Alejandro José Deluchi, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 1/4/2007.
Escribano – Alejandro José Deluchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2007. Número: 070426188801/2. Matrícula Profesional Nº: 2620.
e. 08/05/2007 Nº 61.148 v. 08/05/2007

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS SA

Escritura: 26/4/07. Designación del directorio: Presidente: Luis Pallaro; Vicepresidente: Andrés Pallaro; Directores Titulares: Bruno Gerardo Pallaro, Gustavo Andrés Pallaro, Nélida Pappini, Nancy María Pallaro, Alejandra Daniela Pallaro y Rosana Marisa Pallaro, todos con domicilio especial en Asunción 2135, Cap. Fed., resuelto por asamblea y directorio, ambas del 7/8/06. Escribano autorizado según escritura del 26/4/07, Nº 56, reg. 281, Cap. Fed.
Escribano – Edwin Jorge Sinner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503198370/8. Matrícula Profesional Nº: 3551.
e. 08/05/2007 Nº 87.833 v. 08/05/2007

ASSURANCE MEDICALE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 18 del 7/03/06 1) Se designa como Presidente: Oscar Luis Civile, argentino, casado, contador público, DNI 7.612.424 Vicepresidente: Osvaldo Pascual Calvani, argentino, casado, médico, LE 8.317.513; Director Titular: Carlos Alberto Civile, argentino, casado, contador público, DNI 13.739.310 y Director Suplente: Mariano Javier Civile, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.958.230, todos con domicilio especial en Tucumán 466 C.A.B.A., duración del mandato 2 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba con la distribución consignada. Y por escritura Nº 93 del 17/04/2007, la sociedad procedió a fusionarse con Universal Assistance S.A., disolviéndose sin liquidarse. Autorizado por escritura 93 fº 366, 17/04/07 y 98 fº 387 del 23/04/07 Registro 2023 C.A.B.A.
Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2007. Número: 070502196876/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 08/05/2007 Nº 22.177 v. 08/05/2007

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de Abril de 2007: 1º Premio: 300 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 03/5/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 66.
e. 08/05/2007 Nº 59.370 v. 08/05/2007

"B"

BANART S.R.L.

Por instrumento privado del 30/04/07 se resolvió: a) Gerente saliente: María del Carmen El Idd, argentina, casada, 30/03/1959, DNI 13296269, CUIT 27-13296269-9, empresaria, Av. Santa Fe 5280 piso 10 departamento A - Capital Federal; b) Gerente entrante: Carlos Alberto Tentoni, 20/05/60, casado, argentino, D.N.I. 13915106, CUIT 20-13915106-3, empresario, domicilio real y especial Av. Santa Fe 5280 piso 10 departamento A, Capital Federal, vencimiento mandato: 31/07/2007. Rodolfo Luis Alimonda - Autorizado en Instrumento Privado del 30/04/07.
Autorizado/Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 433606. Tomo: 0223. Folio: 245.
e. 08/05/2007 Nº 59.398 v. 08/05/2007

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del año 2007: 1. — Se aceptó la renuncia del Director Suplente Eduardo Antonio Fanciulli, quien renunció para dar cumplimiento a la primera parte de lo establecido en el artículo 19 del Estatuto. 2. — Se fijó en nueve el número de directores titulares y en cinco el número de directores suplentes, 3. — Se reeligieron a los Señores Daniel Antonio Llambías, Eduardo Oscar del Piano y Pablo María Garat, como Directores Titulares y a los Señores Eduardo Antonio Fanciulli, Osvaldo Héctor Canova y Julio Pedro Naveyra, como Directores Suplentes, todos ellos por un plazo de tres años. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2007, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituídos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Sergio Grinenco; Director Secretario: Enrique Mariano Garda Olaciregui; Directores Titulares: Daniel Antonio Llambías, Luis María Ribaya, Guillermo Juan Pando, Pablo Gutierrez, Eduardo Oscar Del Piano y Pablo María Garat. Directores Suplentes: Raúl Héctor Seoane, Eduardo Antonio Fanciulli, Juan Carlos Fossatti, Osvaldo Héctor Canova y Julio Pedro Naveyra. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Adolfo Héctor Melián, Norberto Daniel Corizzo y Raúl Estevez y Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y Ricardo Adolfo Bertoglio. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, Señores Daniel Antonio Llambías, Pablo María Garat, Eduardo Antonio Fanciulli y Osvaldo Héctor Canova constituyen domicilio especial en la sede del Banco, calle Teniente General Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires y los Señores Directores Eduardo Oscar Del Piano y Julio Pedro Naveyra, constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 645, Tercer Piso, Ciudad de Buenos Aires y en Lavalle 391, Cuarto Piso, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 02/5/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 44.
e. 08/05/2007 Nº 22.172 v. 08/05/2007

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 piso 5º oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Abril de 2007, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 3 0 0 (Tres - Cero - Cero). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea Nº 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio Nº 53 del 27-04-05).
Vicepresidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 02/5/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 35.
e. 08/05/2007 Nº 61.136 v. 08/05/2007

BORNHAUSER SRL

(IGJ Nº 1.732.985) Por reunión de socios de fecha 8 de abril de 2006 se resolvió designar al Sr. Carlos Sebastián Isenberg de Amorrortu como único gerente titular de la Sociedad por el término de 2 (dos) ejercicios. El Sr. Carlos Sebastián Isenberg de Amorrortu constituye domicilio especial en la calle Esmeralda 718, piso 16, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios de Bornhauser S.R.L. fecha 8 de abril de 2006.

Abogado/Autorizado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 88. Folio: 50.

e. 08/05/2007 Nº 88.039 v. 08/05/2007

BRUSA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 12/2/07 renuncian Maria Cristina Bruni como Presidente y Javier Martín Saccani como Director Suplente y asumen Hugo Eduardo Ballester, casado, DNI 8310001, 24/6/50 como presidente y Laila Jimena Ballester, 26/11/80, soltera, DNI 28507316 ambos argentinos, comerciantes, Haedo 2835, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires como Director Suplente. Fijan domicilio especial en Rio Limay 1452, C.A.B.A. Se traslada sede social a Rio Limay 1452, C.A.B.A. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/2/07 Dra. Alicia Marina Strático, Contadora, Tº 105, Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 433294. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 08/05/2007 Nº 87.797 v. 08/05/2007

BUENOS AIRES MEDICAL GROUP SA

Complementando publicación del 4/5/2007, se hace saber que por asamblea general ordinaria Nº 3 del día 5 de febrero de 2007 se designó director suplente al señor Jorge Luis Tarelli quien fijó domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3972 Piso 3ro, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Gustavo José Guitman por instrumento privado del 5/2/2007.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 08/05/2007 Nº 88.044 v. 08/05/2007

"C"

C.C SOLUTIONS SA

(IGJ N° 1.737.098) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/04/2007 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Miguel Ángel López y Luís Ángel Orozco a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y del Sr. Carlos Augusto Weidemann a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al siguiente Directorio: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Vicente Olivenza Castellano. VICEPRESIDENTE: Sr. Tomás Muriana DIRECTORES TITULARES: Sres. Miguel Ángel López, Luís Ángel Orozco y Cecilia Remiro Valcárcel. DIRECTORES SUPLENTES: Sres. Maria José Romero, José María Muñoz Domínguez, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López. Los Sres. Vicente Olivenza Castellano, Tomás Muriana, Cecilia Remiro Valcárcel, Maria José Romero y José María Muñoz Domínguez constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Miguel Ángel López, Luís Ángel Orozco, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López constituyeron domicilio en la calle Balcarce 340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena, autorizado por acta de asamblea de fecha 09/04/2007.

Abogado – Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 08/05/2007 Nº 5786 v. 08/05/2007

CANTERAS SIME S.A.

Complemento de Publicación Nº 116.844 del 25/6/97 Por escritura Nº 44 del 13/2/2007: 1) Los señores David Absatz, argentino, casado, DNI 4.272.289; Susana Paulina Rabinovich, argentina, casada, DNI 4.461.680 y Mariano Elías Absatz, argentino, casado, DNI 17.199.851; todos con domicilio legal en Olazábal 3063 C.A.B.A. renuncian a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente, respectivamente, de la sociedad CANTERAS SIME S.A. Autorizado por escritura 44 fº 155, 13/02/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2007. Número: 070502196875/1. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 08/05/2007 Nº 22.180 v. 08/05/2007

CENCOSUD S.A. - CONSTRUCTORA REINETA S.A.

Cencosud S.A. Reg. Nro: 462.138 Constructora Reineta S.A. Reg. Nro: 1.653.260 Cencosud S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de septiembre de 1987 bajo el Nº 7554, Libro 104, Tomo — de Sociedades Anónimas y Constructora Reineta S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de julio de 1998 bajo el Nº 6612, Libro 2, Tomo — de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 2 de marzo de 2007 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Cencosud S.A. incorpora a Constructora Reineta S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 23 de febrero de 2007. 2. Valuación del activo y del pasivo de Cencosud S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 30/11/2006: Activo: $ 1.955.540.452. Pasivo: $ 655.457.593. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 1.953.796.966. Pasivo: $ 653.652.870. 3. Valuación del activo y del pasivo de Constructora Reineta S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 30/11/2006: Activo: $ 35.663.744. Pasivo: $ 212.527. 4. CAPITAL. Capital social de Cencosud S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 515.448.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Cencosud S.A. y Constructora Reineta S.A.: Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. María Emilia Perret. Autorizada por actas de asamblea de Cencosud S.A. y Constructora Reineta S.A. de fecha 2 de marzo de 2007.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 08/05/2007 Nº 88.018 v. 10/05/2007

CINDIA SA

Se hace saber que se resolvió por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2006 trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 306, planta baja 4 Ciudad de Buenos Aires. Eliana Marisol Carrizo. Autorizada por el Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 46.

e. 08/05/2007 Nº 22.200 v. 08/05/2007

CONYMON SA

Acta de Asamblea 9, 11/1/06. Renuncia al cargo de Director Titular el Ing. Jorge Enrique Duarte, aceptándosele la renuncia. Se designa Presidente: Luis Federico Oyuela, Vicepresidente: Marcelo Mones Ruiz, Directores Suplentes: Oscar Delfino y Donato Losacco, quienes aceptan los cargos. Todos con domicilio especial en Tucumán 1424 Piso 2, Of. B Cap Fed. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 9 del 11/1/06.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 08/05/2007 Nº 87.808 v. 08/05/2007

CRODA ARGENTINA S.A. - UNIQEMA S.R.L.

CRODA ARGENTINA S.A. y UNIQEMA S.R.L. S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN A) A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, 3º inciso de la Ley 19.550, se comunica que CRODA ARGENTINA S.A, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14 de julio de 1999, bajo el Nº 9902, del libro Nº 5, de sociedades por acciones, con sede social en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 1 Of. 117, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y UNIQUEMA S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de Mayo de 2006, bajo el Nº 4364, del Libro Nº 124 de sociedades de responsabilidad limitada, con sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efectos al 1º de marzo de 2007, mediante la absorción de UNIQUEMA S.R.L. —la que se disuelve sin liquidarse— por CRODA ARGENTINA S.A. —sociedad absorvente—. B) La valuación del Activo y del Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente: 1) CRODA ARGENTINA S.A. Activo: $ 6.583.486; Pasivo: $ 4.225.988; 2) UNIQUEMA S.R.L. Activo: $ 4.793.772; Pasivo: $ 3.078.586 C) La sociedad incorporante CRODA ARGENTINA S.A., conservará su denominación, tipo social y domicilio. Asimismo, en virtud de la fusión por absorción, aumentará su capital en la suma de $ 1.450.570 (Pesos argentinos un millón cuatrocientos cincuenta mil quinientos setenta) y como consecuencia de ello, reformará la cláusula cuarta del estatuto social que quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de $ 2.512.270 (Pesos dos millones quinientos doce mil doscientos setenta) representado por 2.512.270 (Dos millones quinientos doce mil doscientos setenta) acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una" D) El compromiso previo de fusión fue suscripto el día 29 de marzo de 2007 y las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades que aprobaron la fusión se celebraron el día 16 de Abril de 2007. Las oposiciones se recibirán en la Calle Bouchard 557 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (At.: Dres. Julio Alberto Pueyrredon, Alejandro Vidal y/o Natalio Fontana). Firma Natalio Fontana, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 16 de Abril de 2007.

Abogado - Natalio Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2007. Tomo: 79. Folio: 669.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la ediciones del 03 al 07/05/2007.

e. 08/05/2007 Nº 5735 v. 10/05/2007

CROMWELL Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.

(IGJ 907.032) Hace saber que por acta de Asamblea del 02/05/06 se reeligió el Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente JUAN ANTONIO HAMPTON (LE 8.268.626), Director Titular: CARLOS EDGARDO HAMPTON (LE 4.586.844), Director Titular: FERNANDO ADRIAN ORTI (DNI 11.467.067), Director Titular: CECILIO ALEJANDRO HAMPTON (DNI 10.260.798), Director Suplente: LINO LUIS ALFREDO ARRIGONI (LE 4.067.557); todos ellos constituyen domicilio especial en California 733 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 02/05/06, transcripta a folio 74 del Libro de Actas de Directorio Nº 4, Rúbrica A 18.407 del 07/08/1987.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 08/05/2007 Nº 88.045 v. 08/05/2007

"D"

DELAVAL SA

(Nº 709 Fº 146 Lº 78 Tº "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 20.12.06, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Juan Patricio Scally; Vicepresidente: Ulf Rune Jaern; Director Titular: Edgardo Lanzilotta; Director Suplente: Ezequiel Cabona. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro, N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 20.12.06.

Abogada/Autorizada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 08/05/2007 Nº 87.803 v. 08/05/2007

DILTACROSS ARGENTINA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2006 y Acta de Distribución de cargos de fecha 07/03/2006 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Armando Juan SODOR, argentino, comerciante 24/07/42, casado, L.E. 4.591.908, domiciliado en forma real y especial en la calle E. Merlo 5027, Departamento "C" Caseros, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Mariana Laura JACOB, argentina, comerciante, 14/09/69, casada, D.N.I. 21.093.424, domiciliada en forma real y especial en la calle Moreno 5335, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Vocal 1º: Gustavo Alberto JACOB, argentino, comerciante, 10/02/41, casado, D.N.I. 4.576.110, domiciliado en forma real y especial en la calle Moreno 5335, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Vocal 2º: Angel Roberto POTILINSKI, argentino, comerciante, 10/08/59, casado, D.N.I. 13.211.651, domiciliado en forma real y especial en la calle Córdoba 3584, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Vocal 3º: Daniel Antonio CHIARELLA, argentino, consejero empresarial, 24/12/52 casado, D.N.I. 10.649.222, domiciliado en forma real y especial en la calle Las Violetas 6070, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Dario Eduardo BAILO, argentino, contador público 30/08/74, soltero, D.N.I. 24.053.277, domiciliado en forma real y especial en la calle Dolores 733, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 02/05/2007 (autorización).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 02/05/2007.

e. 08/05/2007 Nº 87.772 v. 08/05/2007

DISTRIBUIDORA CARDIS SA

Instrumento Privado 04.05.07, Renuncian, al cargo de Presidente y Director Suplente, Jorge Roque Cazenueve y Daniel Fimiani, respectivamente, se aprueba gestion - Asumen Presidente: Marcelo Daniel Encina y Director Suplente Daniel Fimiani, por 2 ejercicios, domicilio especial directores y Nueva Sede Social Tapalque 6366 - C.A.B.A. – CABA - Autorizada Instrumento Privado 04.05.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 08/05/2007 Nº 88.067 v. 08/05/2007

DOBRIK EXPRESS S.A.

Por Acta del 4/5/07 Designa Presidente Sofia Guitel Kantor y Suplente Ariel Virgilio Sierra por renuncias de Cintia Noemi Argento y Mercedes Abad respectivamente. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Montevideo 456 piso 9 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 4/5/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 08/05/2007 Nº 6035 v. 08/05/2007

"E"

ECOPHARMA SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 04/08/06 se designó el siguiente directorio: Presidente: Matin Gustavo Ratto, Director Suplente: Carlos Jose Moretto, todos con domicilio especial en la calle Alsina 1609, piso 8º, oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 04/08/06.
Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 77. Folio: 128.
e. 08/05/2007 Nº 87.848 v. 08/05/2007

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/02/07 se eligieron los integrantes del Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pedro José Mazzoleni, DNI 5.094.573; Vicepresidente: Hernán Bachiller, DNI 4.391.748; Director Titular: José Luis Nogueira, DNI 11.581.056 y Director Suplente: José Luis Martinez Perez, DNI 17.061.582. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Luis María Campos 156 Piso 1º Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pedro José Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/02/2007.
Pedro José Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 26/4/2007. Acta N°: 96251. Libro Nº: 22.
e. 08/05/2007 Nº 61.150 v. 08/05/2007

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 292.750, mediante la capitalización de deudas por $ 232.750. Para ello se procederá a la emisión de 23.275 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia de acuerdo con el artículo 194 de la Ley 19.550 e indicar si ejercerán su derecho a acrecer. Pedro José Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/02/2007.
Pedro José Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 26/4/2007. Acta N°: 96252. Libro Nº: 22.
e. 08/05/2007 Nº 61.151 v. 10/05/2007

ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA SA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 25 de abril de 2006, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar el número de Directores Titulares en tres y en dos el de Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. Xavier González Zirión, Lorena Piccolo y Paula Repetto y a los Sres. Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández como Directores Suplentes, todos ellos con domicilio especial constituido en Estomba 44, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Directorio Nº 39 del 25 de abril de 2006, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Xavier González Zirión; Vicepresidente: Paula Repetto; Director Titular: Lorena Piccolo; Director Suplente: Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 25 de abril de 2006.
Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 78. Folio: 208.
e. 08/05/2007 Nº 87.840 v. 08/05/2007

EPISTEMICA SA

Por Acta de Directorio de fecha 29/06/06 se resolvió cambiar la sede social a la calle San Martín 1033, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de directorio de fecha 29/06/06.
Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 77. Folio: 128.
e. 08/05/2007 Nº 87.847 v. 08/05/2007

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería Nacional del 28/04/2007:
1º PREMIO: 300 2º PREMIO: 290 3º PREMIO: 889
Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, cuyo cargo fue renovado según consta en el acta número 23 del 20 de julio de 2004.
Presidente – Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9-Paraná. Fecha: 28/4/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 68.
e. 08/05/2007 Nº 59.367 v. 08/05/2007

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA SACIFEI

Expediente: 451.017.- La reunión de directorio unánime del 30/04/94 resolvió trasladar la sede social a 25 de Mayo 596, Piso 18º, Capital Federal. - La autorización surge de la escritura 39, Fº 171, del 17/04/07, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.
Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2007. Número: 070504202486/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.
e. 08/05/2007 Nº 88.007 v. 08/05/2007

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA SACIFEI

Expediente: 451.017.- La asamblea ordinaria unánime del 11/10/06 designo por tres años: Presidente: Angel Luis Rossi, domicilio especial Junín 1051, Planta Baja, Capital Federal; Vicepresidente: Susana Méndez Córdoba de Rossi, domicilio especial Avenida Alvear 1399, Capital Federal; y Directores Suplentes: Andrea María Rossi, domicilio especial Montevideo 1638, Piso 7º, Capital Federal; y María Magdalena Rossi, domicilio especial Ortiz de Ocampo 2860, Piso 1º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 38, Fº 168, del 17/04/07, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.
Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2007. Número: 070504202485/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.
e. 08/05/2007 Nº 88.006 v. 08/05/2007

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO SA

Se hace saber que se resolvió por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2006 trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 306, planta baja 4, Ciudad de Buenos Aires. Eliana Marisol Carrizo. Autorizada por el Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 46.
e. 08/05/2007 Nº 22.197 v. 08/05/2007

"F"

FABRICA ARGENTINA DE CORREAS WARRANT SA

Asamblea extraordinaria del 10.04.06 y posterior reunion de directorio Designan Presidente y Director Suplente respectivamente a Roberto Jose Talamo y Ricardo Adrian Barcia, por un ejercicio. Por Asamblea Extraordinaria del 12.05.06, Renuncia Roberto Jose Talamo como Presidente y se designa a Gabriel Alfonso José, para ocupar el cargo de Presidente, y cubrir el periodo de un año, designados por Asamblea Extraordinaria del 10.04.06, domicilio especial directores Tandil 5940 - C.A.B.A. Autorizada Asamblea Extraordinaria del 10.04 06 y 12.05.06.
Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 08/05/2007 Nº 88.066 v. 08/05/2007

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Abril de 2.007 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:
1º Premio: 368 (tres- seis- ocho)
Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio Nº 116 de fecha 30/06/2005.
Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 219. Libro Nº: 334.
e. 08/05/2007 Nº 61.174 v. 08/05/2007

FRIGORIFICO VISOM S.A.

Por Asamblea del 20/9/2005, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Arnaldo Fernando VISSANI. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Ismael VISSANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso "B", CABA. ARNALDO FERNANDO VISSANI, PRESIDENTE designado por. Acta de Asamblea del 20/9/2005.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 26.
e. 08/05/2007 Nº 6039 v. 08/05/2007

FRONTERA TELMO SRL

Por Acta del 2/5/07 Designa Gerente Reinaldo Ricardo Ghiso con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 47 piso 1 departamento C CABA por renuncia de Néstor Alejandro Alonso. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 2/5/07.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 08/05/2007 Nº 87.779 v. 08/05/2007

FRONTIERS INVESTMENTS S.A.

Por acta Nº 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2003, se resolvió cambiar su jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado en acta de Directorio Nº 27, de fecha 23 de enero de 2007 a Sebastián Diego Halac, CPACF 52 Fº 278.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 66.
e. 08/05/2007 Nº 59.373 v. 08/05/2007

"G"

GEMPLUS ARGENTINA SA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (a) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (b) designar como Director Titular y Presidente a Mathias Bouzereau y como Directora Suplente a la Sra. Paula Marcela Chaskielberg, quienes fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 7270, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General del 21 de junio de 2006 a suscribir el presente documento.
Abogada – Dolores María Galllo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 78. Folio: 208.
e. 08/05/2007 Nº 87.842 v. 08/05/2007

GRIMOLDI SA

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2007 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Alejandro Manuel Estrada, Directores Titulares: Jorge Alberto Grimoldi, Alejandro Juan Lucas, Matías Benito Ahumada, Cesar Badini, Alberto Ignacio Grimoldi y Alejandro Muther. Directores suplentes: Hernán Alfredo Grimoldi, Helena María Estrada, Tomás Luis Grimoldi, Marcelo Luis Grimoldi, Carlos Bernabé Casado, Héctor Mario Gatti, Alejandro Damián Gagliano y Claudia Priano. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 253, Piso 8, Oficina L. Capital Federal. Firmado: Alberto Luis Grimoldi, presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2007 y Acta de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 352. Libro Nº: 29.
e. 08/05/2007 Nº 61.149 v. 08/05/2007

GRINBOLD SA

Por Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio del 2/1/07 renunciaron los Directores: Augusto Ánibal Ciarmatori y Blas Ánibal Dios y se designó PRESIDENTE: Daniel Horacio Cruz; DIRECTOR SUPLENTE: Paula López Quintela; todos con domicilio legal en la sede social; se establece la sede social en Florida 732 piso 5º departamento A, C.A.B.A. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 2/1/07.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 08/05/2007 Nº 87.815 v. 08/05/2007

GU HERRAJES SA

Por esc. 96 del 27/4/07, Registro 61 de Cap. Fed., a mi cargo se protocolizó el Acta de Directorio del 23/2/07, donde se resolvió el cambio de domicilio a la AV. LEANDRO N. ALEM 693, Piso 5º, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504201849/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 08/05/2007 Nº 61.286 v. 08/05/2007

GUARIBAL S.A.

Se hace saber que se resolvió por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2006 trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 306, planta baja 4, Ciudad de Buenos Aires. Eliana Marisol Carrizo. Autorizada por el Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 02/5/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 46.

e. 08/05/2007 Nº 22.199 v. 08/05/2007

"I"

INTER-CON ASESORES S.R.L.

Número Correlativo I.G.J. 1719657. En la reunión de socios de fecha 16/04/2007 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Señor Gerente Ingeniero Héctor Constantino Parola, L.E. 4.990.032 con domicilio especial en Rivadavia 1367 2º Piso A. C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/2006 y Cuenta Partición. Firma: Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20.008.278 autorizada por Acta Nº 2 del 16/04/2007.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 28.

e. 08/05/2007 Nº 59.440 v. 08/05/2007

INTER-CON SERVICIOS S.R.L.

Número Correlativo I.G.J. 1719654. En la reunión de socios de fecha 09/04/2007 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Señor Gerente Ingeniero Héctor Constantino Parola, L.E. 4.990.032 con domicilio especial en Rivadavia 1367 2º Piso A. C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/2006 y Cuenta Partición. Firma: Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20.008.278 autorizada nor Acta Nº 2 del 09/04/2007.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 04/5/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 28.

e. 08/05/2007 Nº 59.439 v. 08/05/2007

"K"

KALPIER SA

Por Asamblea General Ordinaria del 5-11-2005 la sociedad designó el Directorio Resultando: Presidente: Enrique Alberto CUELLO, Director Suplente: Roberto Manuel VAZQUEZ, quienes constituyen domicilio en la Avenida Córdoba 1345 piso 5º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Alberto CUELLO Presidente del Directorio designado en Asamblea General Ordinaria del 5-11-2005, Fº 65 del Lº Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado IGJ Nº 28738 el 28-07-1993.

Certificación emitida por: Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 27/4/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 13.

e. 08/05/2007 Nº 87.873 v. 08/05/2007

"L"

LA SERRANA S.C.A

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 6/11/2006 el Directorio quedó integrado así: Presidente: Andrés Buchanan con domicilio especial en Perón 667, Piso 2º, Oficina 26, Capital Federal; Vicepresidente: Eduardo Gasparri con domicilio especial en Perón 667, Piso 1º, Oficina 16, Capital Federal, Director Titular: Ricardo Urbano Siri, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1385, Capital Federal; no existiendo cesantes. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/11/06.

Abogado – Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 08/05/2007 Nº 87.876 v. 08/05/2007

LATIN MONEY TRANSFER SA

Por reunión de Directorio de fecha 23/04/2007, se resolvió cambiar la sede social de la firma a la calle Anchorena 826 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ariana Natalia Sota. Autorizada por reunión de directorio del 23/04/2007.

Abogada - Ariana Natalia Sota

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 90. Folio: 507.

e. 08/05/2007 Nº 88.055 v. 08/05/2007

LOGIWAY SA

La Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 03/06/2005 resolvió aceptar la renuncia de Liliana Beatriz Serra como Presidente y director titular y de Carlos Magari como director suplente; designó directorio por 3 ejercicios a Juan Carlos Nos como Presidente; a .Juan Eduardo Aranovich como director suplente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 13.10.2005 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una de 1 voto cada una. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 192 del 17/04/2007, folio 580, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 99.

e. 08/05/2007 Nº 61.139 v. 08/05/2007

LOS ALGODONALES SA

Se hace saber que se resolvió por acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 2006 trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 306, planta baja 4, Ciudad de Buenos Aires. Eliana Marisol Carrizo. Autorizada por el Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 46.

e. 08/05/2007 Nº 22.198 v. 08/05/2007

"M"

METAL GAUSS SA

Por instrumento privado 4/4/07 se aprobó renuncia de los directores Rodolfo López y Agustín Carlos De León; designándose como presidente al Sr Walter Eduardo Castorani y director suplente a Diego Ulises Castorani; ambos con domicilio especial en la sede de Warnes 2726, CABA Autorizado por Acta 4/4/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/05/2007 Nº 87.875 v. 08/05/2007

MILESIA SA

Por Esc. 148 del 30/4/07, Registro 310 de Cap. Fed, a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 24/4106, que dejó AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL de $ 320.000 a $ 776.000. Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504201848/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 08/05/2007 Nº 61.285 v. 08/05/2007

"N"

NOLTE POLLEDO IGNACIO

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 111 del 30/03/2007, al folio 1036, ante el Escribano Jonás Larguia, Titular del Registro 315 de Capital Federal, los cónyuges Alejandro Casimiro NOLTE POLLEDO, argentino, nacido el 30/09/46, con DNI 4.555.039 y Susana Isabel GÜEMES, argentina, nacida el 08/02/64, con DNI 18.046.446, ambos con domicilio en French 3028, 10, "39", Cap. Fed. emanciparon civil y comercialmente a su hijo Ignacio NOLTE POLLEDO, argentino, soltero, nacido el 18/09/1988, con DNI 34.123.716, con igual domicilio, conforme artículo 131 del Código Civil y artículos 10 y 11 del Código de Comercio.

Escribano – Jonás Larguia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503200079/A. Matrícula Profesional Nº: 2615.

e. 08/05/2007 Nº 61.157 v. 08/05/2007

"P"

PALLARO HERMANOS SA

Escritura: 26/4/07. Designación del directorio: Presidente: Andrés Pallaro; Vicepresidente: Luis Pallaro; Directores Titulares: Bruno Gerardo Pallaro, Gustavo Andrés Pallaro, Nélida Pappini, Ana María Pallaro, Alejandra Daniela Pallaro y Rosana Marisa Pallaro, todos con domicilio especial en Asunción 2135, Cap. Fed., resuelto por asamblea y directorio, ambas del 21/12/06. Escribano autorizado según escritura del 26/4/07, Nº 57, reg. 281, Cap. Fed.

Escribano - Edwin Jorge Sinner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503198372/9. Matrícula Profesional Nº: 3551.

e. 08/05/2007 Nº 87.829 v. 08/05/2007

PINCEIS TIGRE ARGENTINA SA

Conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 15/02/2007 y Reunión de Directorio que distribuyo cargos del 26/02/2007, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado por: Presidente: María Aparecida Metanias Hallack; Vicepresidente: Evaldo Dreher; Director Titular: Carlos Luis Landin. Los directores constituyen domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Fernando Martín Vila. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 15/02/2007. Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.

Abogado – Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 08/05/2007 Nº 87.817 v. 08/05/2007

PROVIDUS SA DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo LOTERÍA NACIONAL del 28/04/2007

• 1er. Premio: 300

DESIGNADO S/ACTA DE DIRECTORIO Nº 126 DE FECHA 30/06/2006.

Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Pablo D. Ahumada. Nº Registro: 238 Córdoba. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 24.

e. 08/05/2007 Nº 61.272 v. 08/05/2007

PUERTO CHUCAO SA

Nº IGJ 1.548.206. La Sociedad hace saber que por Acta de Directorio Nº 82 de fecha 29 de agosto de 2006 se resolvió el cambio de sede social a la calle Reconquista 336, piso 11º, dpto. "X", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 29/8/2006.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 08/05/2007 Nº 87.816 v. 08/05/2007

PURTIERRA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/1/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ramón Santamarina; Director Suplente: José Ramón Santamarina (h). Los directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 789, piso 7º, Capital Federal. Maria Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2007. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 08/05/2007 Nº 88.050 v. 08/05/2007

"S"

SALENTEIN ARGENTINA B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Por instrumento de fecha 18 de Abril de 2007, la Casa Matriz de Salentein Argentina B. V. Sucursal Argentina, aprobó un aumento al capital asignado a dicha sucursal por un total de $ 4.650.000, llevándolo de la suma de $ 61.049.396,74 a la suma de $ 65.699.396,74. Mariana Cecilia Morelli. Abogada/Autorizada por instrumento del 18 de abril de 2007.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 08/05/2007 Nº 5789 v. 08/05/2007

SANTA JULIA S.C.A.

Se hace saber que por un día que por Acta de Directorio número 1, de fecha 20-11-05, SANTA JULIA S.C.A. procedió a la remoción del socio Administrador Saúl Marcelo BETTINOTTI, L.E. 7.607.962, y la designación en dicho cargo de María Julia BETTINOTTI, D.N.I. argentina, calígrafa, casada, 3-05-50, D.N.I., 6.289.429, C.U.I.T. Nº 27-06289429-1, Talcahuano 1289, 8º, "G", CABA y Edgardo Néstor LOPEZ FONDEVILLE, argentino, viudo, 19-04-1922, Jubilado, D.N.I. 1.740.580, C.U.I.T. 20-01740580-3, Talcahuano 859, PB, "E", CABA.; Síndico Titular Luis Alberto MARTINEZ, argentino, casado, 22-09-55, contador, D.N.I. 11.824.174 C.U.I.T. 20-11824174-7, Avd. Córdoba 1525, 3º Piso "A", CABA y Síndico Suplente Ricardo Enrique ROLON, argentino, casado, 27-01-53, D.N.I. 10.691.036, C.U.I.R. 20-10691036-8, Avd. Córdoba 1525, 3º Piso "A" CABA todos aceptaron los cargos por Acta de Directorio Nº 2, de fecha 1 de diciembre de 2005 y constituyen domicilio especial en Florida 656, 1º Piso, Oficina "102", Cap. Fed. María Julia BETTINOTTI socio Administradora AUTORIZADA por Actas de Directorio Nº 1 y Nº 2 del 20-11-2005, y 1-12-2005.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.

e. 08/05/2007 Nº 61.142 v. 08/05/2007

SERVIER ARGENTINA SA

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/12/06 y reunión de directorio del 20/12/06 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: William Jacques Gaussens; Vicepresidente: Guillaume Drianno; Director Titular: Eduardo Cerezuela; Director Suplente: Graciela Elsa Falcone. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1480, Ciudad de Buenos Aires. Tomás Marcos Fiorito, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 11/12/06.

Abogado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 08/05/2007 Nº 5785 v. 08/05/2007

SERVINT S.A.

Por Asamblea del 30/11/06 se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Miguel Antonio Murray. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Sarmiento 640 piso 2º, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta de Directorio del 21/12/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/05/2007 Nº 87.825 v. 08/05/2007

SUMET SRL

Por acta del 12/04/2007, se revoco el cargo de gerente a Claudio Daniel Yarza, DNI 17.677.832. Se ratifican en el cargo de Gerente a: Raquel Angela Laprovitera y Ana Maria Laprovitera. Ambas fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Avellaneda 3942 Piso 2º “C” de Capital Federal.- Aníbal Enrique Alfonzo, Abogado autorizado por acta del 12/04/2007.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/05/2007 Nº 87.853 v. 08/05/2007

SUMIPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 52 realizado el 5 de Febrero de 2007: Grupo 16 orden 19, modalidad sorteo; grupo 18 orden 52, modalidad sorteo; grupo 19 orden 17, modalidad sorteo; grupo 21 orden 56, modalidad sorteo; grupo 25 orden 22 modalidad por sorteo; grupo 25 orden 42, modalidad sorteo licitación desierta; grupo 25 orden 58, modalidad sorteo licitación desierta; grupo 26 orden 19, modalidad sorteo; grupo 34 orden 28, modalidad sorteo; grupo 36 orden 26, modalidad sorteo; grupo 36 orden 25, modalidad licitación; grupo 38 orden 24, modalidad sorteo; grupo 39 orden 41, modalidad sorteo; grupo 41 orden 28, modalidad sorteo; grupo 41 orden 17, modalidad licitación; grupo 42 orden 52, modalidad sorteo; grupo 44 orden 53, modalidad sorteo; grupo 44 orden 33, modalidad licitación; grupo 45 orden 52, modalidad sorteo; grupo 45 orden 14, modalidad licitación; grupo 45 orden 38, modalidad licitación adicional; grupo 46 orden 28, modalidad sorteo; grupo 46 orden 53, modalidad licitación adicional; grupo 47 orden 53, modalidad sorteo; grupo 50 orden 52, modalidad sorteo; grupo 51 orden 24, modalidad sorteo; grupo 51 orden 23, modalidad licitación; grupo 54 orden 53, modalidad sorteo; grupo 57 orden 39, modalidad-sorteo; grupo 57 orden 25, modalidad licitación; grupo 58 orden 37, modalidad sorteo; grupo 58 orden 57, modalidad licitación; grupo 59 orden 52, modalidad sorteo; grupo 59 orden 20, modalidad licitación; grupo 59 orden 27, modalidad licitación; grupo 61 orden 10 modalidad sorteo; grupo 62 orden 22, modalidad sorteo; grupo 63 orden 28, modalidad sorteo; grupo 63 orden 24, modalidad licitación; grupo 63 orden 11, modalidad licitación adicional; grupo 64 orden 22, modalidad sorteo; grupo 64 orden 60 modalidad licitación; grupo 64 orden 10, modalidad licitación adicional; grupo 65 orden 10, modalidad sorteo.; grupo 65 orden 29, modalidad licitación; grupo 65 orden-3, modalidad licitación adicional; grupo 65 orden 57, modalidad licitación adicional; grupo 65 orden 30, modalidad licitación adicional; grupo 67 orden 35, modalidad sorteo; grupo 67 orden 51, modalidad licitación; grupo 68 orden 29, modalidad sorteo. Próximo acto de Adjudicación: 5 de Marzo de 2007, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril del 2002.

Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 5.

e. 08/05/2007 Nº 22.179 v. 08/05/2007

“T”

TAGLIANI HNOS SA

Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/07. Se designó Presidente a María Angélica Cannata de Tagliani y Director Suplente a Roxana Adela Tagliani; ambas con domicilio especial en Aguirre 1292, Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Directorio 10/04/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/05/2007 Nº 88.049 v. 08/05/2007

TEFI SA

Acta de Asamblea del 24-04-07 acepta RENUNCIA de Daniel Oscar Molano, Presidente. Designa PRESIDENTE: Omar Rene SOSA. DIRECTORA SUPLENTE: Ana María Valle, aceptan, denuncian domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Bragado 6103, piso sexto, dpto. C, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 24-4-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 32.

e. 08/05/2007 Nº 87.785 v. 08/05/2007

TELEFONICA DATA ARGENTINA SA

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 24/04/07 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Claudio Muñoz Zuñiga; Directores Titulares: Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Javier Roldán, Gabriel Castelli y Pedro González Ajates; Directores Suplentes: Juan Ignacio López Basavilbaso, Alejandro Pineda y Julio Fernando Lota; Secretario del Directorio: Alejandro Pineda. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 20/11/03, escritura Nº 1379, folio Nº 3096.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 19.

e. 08/05/2007 Nº 61.273 v. 08/05/2007

TELEFONICA DE ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con TELEPHONE2 S.A. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en el Boletín Oficial del 30-04-01-Publicación Nº 29638. La copia del Acta referida fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad – Apoderado Escritura 484 – F° 1443 – Reg. 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 09-10-03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 19.

e. 08/05/2007 Nº 22.176 v. 08/05/2007

TELEFONICA DE ARGENTINA SA

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Torno A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 53 y las Asambleas Especiales de Accionistas de las Clases A y B del 24/04/07 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: José María Alvarez Pallete; Directores Titulares: José Fernando de Almansa Moreno Barreda, Juan Ignacio López Basavilbaso, Juan Jorge Waehner, Guillermo Harteneck, Luis Ramón Freixas Pinto, Jaime Urquijo Chacón; Directores Suplentes: Gaspar Ariño Ortíz, Javier Benjumea Llorente, Luis Blasco Bosqued, Javier Delgado Martínez, Mario Eduardo Vázquez, Eduardo Navarro, Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Juan Vicente Revilla Vergara; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 9/10/03, escritura Nº 484, folio Nº 1443.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 19.

e. 08/05/2007 Nº 22.238 v. 08/05/2007

TELEFONICA HOLDING ARGENTINA SA

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/07 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Mario Eduardo Vázquez; Directores Titulares: Juan Ignacio López Basavilbaso, Alejandro Colombres y Ernesto Jaime Ferrer; Directores Suplentes: Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Alejandro Pinedo y Gonzalo Vayo; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 13/11/03, escritura Nº 1716, folio Nº 11312.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.

e. 08/05/2007 Nº 61.275 v. 08/05/2007

TINAREN SA

ESCISION: TINAREN S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir VIAHUE S.A. a) Tinaren S.A.: Sede social: en calle Carlos Pellegrini 1175 séptimo piso departamento “C” de esta Ciudad; estatutos inscriptos en Inspección General de Justicia bajo el número 7778 del Libro 96 Tomo B de estatutos de sociedades anónimas nacionales del 10/11/82. Valuación: Tinaren S.A. conforme Balance cerrado al 31/12/2006: Activo: $ 14.668.737,97 y Pasivo: $ 3.891.220,63; después de la escisión: Activo: $ 14.556.979,73 y Pasivo: $ 3.891.220,63. b) Activo destinado a VIAHUE S.A. $ 111.758,24, Capital Social de Viahue S.A. $ 111.000. Sede social de Viahue S.A.: Carlos Pellegrini 1175 piso 7 departamento “C”, C.A.B.A. Fecha de Asamblea que aprobó la escisión: 29/03/2007. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en calle Sarmiento 580 Piso 3, C.A.B.A. Nicolás Maximillano Verra, autorizado a suscribir el presente edicto por acta de Asamblea del 29/03/2007 obrante a fojas 74, libro de actas de asambleas Nº 1 de Tinaren S.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 020.

e. 08/05/2007 Nº 61.168 v. 10/05/2007

“U”

ULEX SA

Escritura: 26/4/07. Designación del directorio: Presidente: Luis Pallaro; Vicepresidente: Andrés Pallaro; Directores Titulares: Bruno Gerardo Pallaro, Gustavo Andrés Pallaro, Nélida Pappini, Nancy María Pallaro, Alejandra Daniela Pallaro y Rosana Marisa Pallaro, todos con domicilio especial en Asunción 2135, Cap. Fed., resuelto por asamblea y directorio, ambas del 13/10/06. Escribano autorizado según escritura del 26/4/07, Nº 58, reg. 281, Cap. Fed.

Escribano – Edwin Jorge Sinner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503198371/8. Matrícula Profesional Nº: 3551.

e. 08/05/2007 Nº 87.828 v. 08/05/2007

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/01/06 1) Se designa como Presidente: Oscar Luis Civile, argentino, casado, contador público, DNI 7.612.424; Vicepresidente: Osvaldo Pascual Calvani, argentino, casado, médico, LE 8.317.513; Director Titular: Oscar Andrés Civile, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.119.792 y Director Suplente: Carlos Alberto Civile, argentino, casado, contador público, DNI 13.739.310, todos con domicilio especial en Tucumán 466 C.A.B.A., duración del mandato 2 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba: Presidente: Oscar Luis Civile, Vicepresidente: Osvaldo Pascual Calvani, Director Titular: Antonio Martín Amengual, argentino casado, L.E. 4.623.976; con domicilio especial en Tucumán 466 C.A.B.A Director Suplente: Carlos Alberto Civile. Autorizado por escritura 98 fº 387 del 23/04/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2007. Número: 070502196877/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 08/05/2007 Nº 22.178 v. 08/05/2007

“V”

VALLE DE LAS LEÑAS SA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979 inscripta bajo el Nº 1383 del libro 97 tomo A de Sociedad Anónima, con sede social en Cerrito 1186, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27/03/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 63.774.129 a $ 64.023.021 mediante la capitalización de un crédito concursal de acuerdo al acuerdo concursal homologado por un monto de $ 311.115, emitiéndose la cantidad de 248.892 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 y con derecho a 5 votos por acción. Acto seguido se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables por $ 6.000.000, por lo que el capital social se elevó a la suma de $ 70.023.021. Por este aumento de capital se emitirán la cantidad de 6.000.000 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a 5 votos por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, párrafo tercero se comunica a los señores accionistas de Valle de las Leñas S.A. que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el plazo de ley con relación a las 6.000.000 acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital de $6.000.000 resuelto. Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 67 y acta de Directorio Nº 382 ambas del 25/10/06.

Presidente – Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 27/4/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 70.

e. 08/05/2007 Nº 22.190 v. 10/05/2007

VELIDI S.A.

Se hace saber que se resolvió por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre 2006 trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 306, planta baja 4, Ciudad de Buenos Aires. Eliana Marisol Carrizo. Autorizada por el Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 46.

e. 08/05/2007 Nº 22.196 v. 08/05/2007

YDOX S.A.

Por Esc. del 24-04-07, folio 340, Registro 591, se designa Nuevo Directorio (Articulo 60, Ley 19.550).- Según Actas de Directorio del 27-04-06, de Asamblea General Extraordinaria del 15-05-06 y Directorio del 17-05-06, todas del Libro de Actas de Asamblea y Directorio numero 1.- DIRECTORIO: Presidente: Maria Susana del Carmen VALENZUELA, LC. 210.232.- Director Suplente: Angela BAVOSA, DNI. 93.450.142.-Domicilio especial en sede social 25 de Mayo 359, piso 11,

CABA.- Autorizado por Esc. Púb. 136, del 24-04-07, Escribano Leandro Martin GIORGI.
Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2007. Número: 070426189369/A. Matrícula Profesional Nº: 4644.
e. 08/05/2007 Nº 59.366 v. 08/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por el plazo de dos días, en autos caratulados "Círculo Personal legislativo y estatal - entidad s/Disolución de sociedad", que ha sido designado nuevo liquidador el Dr. Miguel Angel Vidal, con domicilio constituído en la calle Charcas 2700 Piso 7º C Cap. Fed. Publicar en Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, el 23 de Marzo de 2007.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina
e. 08/05/2007 Nº 59.378 v. 09/05/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, secretaría única a cargo de la Dra. Monica Orlandelli en los autos "Morales Florencio Gabriel s/Información Sumaria" comunica por el lapso de dos meses a los fines establecidos por el art. 17 de la ley 18.248, la solicitud de cambio de nombre. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 08/05/2007 Nº 59.394 v. 08/05/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "Schliter Ana c/Van Uden María Dora s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. No. 102.535/06) cita a los sucesores de Maria Dora Van Uden a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
María P. Suffern Quirno, secretaria interina.
e. 08/05/2007 Nº 59.381 v. 09/05/2007

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 88 Secretaría única, sito en Lavalle 1220, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Señor JUAN PEDRO LAURA (DNI 24.711.39) por el término de DOS (02) DÍAS, a fin de que comparezca a tomar la intervención que pudiera corresponder en lo autos caratulados "LAURA LUCAS EZEQUIEL s/TUTELA" EXPTE. 47029/2001, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia. Publíquese por el término de dos (02) días. Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Eva Sarena, secretaria interina.
e. 08/05/2007 Nº 544.850 v. 09/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: "EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE AUTOMOTORES (reservado)" (CUIT de la fallida 30-54633883-1) se convoca a todos los interesados a mejorar la oferta de compra realizada por Transportes 1* de Septiembre S.A. respecto de once vehículos para el transporte automotor de pasajeros modelo años 1991, 1993 y 1994, en block, dominios TDV 856, TJM 721, TJM 720, RCA 301, TCH 924, RGY 842, TII 417, TJM 723, SVS 588, RWU 760 y SFY 319. Valor ofrecido $ 260.000.- Las ofertas deberán efectuarse en sobre cerrado, con indicación de la carátula, en la Mesa de Entradas del Juzgado hasta el día 24 DE MAYO DE 2007 A LAS 9.00 HORAS. La apertura de sobres se realizará en audiencia a celebrarse en el Juzgado el 29 DE MAYO DE 2007 a las 9 hs. Con la propuesta se presume conocimiento de este incidente y de los autos principales; los presentantes deberán: 1) Acreditar depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, de la suma de $ 30.000.- a fines de garantizar la oferta. 2) Acreditar la legitimación, y en el caso de sociedades, acompañar copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante, así tomo también indicar domicilio real y constituído en Jurisdicción del Tribunal y número de CUIT, todo ello por triplicado. 3) Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, debiendo superar el mejor precio ofrecido por lo menos en $ 3.000.-. 4) La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. 5) El saldo de precio deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación, mediante depósito en la cuenta de autos. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso (art. 584 C.P.). 6) la resolución de adjudicación y toda otra vinculada con la venta se tendrá por notificada "ministerio legis", y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. 7) No se admitirán compras en comisión ni la cesión de la adjudicación y boleto. 8) si por cualquier causa la aprobación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha del acto público, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha del acto público y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días. 9) Son por cuenta del adquirente los trámites y gastos que sean necesarios para la inscripción de los bienes a su nombre, así como también la verificación oficial previa; se deja constancia que de surgir alguna observación insuperable, lo cual debe hacerse constar en forma fehaciente en autos, se reintegrará el importe depositado por el comprador sin derecho a ningún otro reclamo o indemnización, haciéndose también saber que las unidades se venden en el estado en que se encuentran según constancias de autos. En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo depositarlo en el expediente al integrar el saldo de precio. Quedan a cargo del adquirente los gastos de retiro de los bienes y el impuesto de incentivo docente, de corresponder. Las deudas por patentes anteriores al decreto de quiebra deben ser verificadas por el organismo acreedor, las devengadas desde esa fecha y hasta la posesión serán a cargo del concurso (art. 200 ley 24522), y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. La comisión del martillero Carlos Alberto Izaguirre (CUIT 20-04500607-8) 5% es a cargo del adquirente. Las unidades objeto de este llamado podrán ser vistas por los interesados en la calle Sívori 5121 de Munro, Partido de Vicente López, previa concertación de fecha con el martillero Izaguirre (TE 15-5144-3113) o con el Síndico Cr. Oscar A. Arias (TE 4328-4342/4294), a quienes los interesados podrán efectuar las consultas necesarias. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 3 de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 08/05/2007 Nº 22.189 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 1, de la Dra. Vivian Fernández Garello, en los autos caratulados: "ATLÁNTICA COMPAÑÍA AMERICANA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA S/ LIQUIDACION JUDICIAL (Expte. Nro. 69.381)", comunica por DOS DIAS que se ha presentado oferta de compra de 292 (doscientas noventa y dos) acciones nominativas no endosables de la "COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITOS A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA", pertenecientes a la hoy fallida y ha sido ordenado el llamado público a mejorar la misma. El auto que ordena el mismo, en su parte pertinente, reza: "Buenos Aires, 5 de Marzo de 2007. 1)... 2)... 3)... 4)... Conforme lo expuesto, téngase por aprobada la oferta efectuada por el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito como base a superar en el llamado público a mejorarla, correspondiendo establecer entonces las pautas que regirán la posibilidad de mejorar aquella a las cuales deberán ajustarse los posibles oferentes: 1) Se publicarán edictos por dos días (analog. L.C. 205, inciso 4to) en el Boletín Oficial solamente, ello atento lo dispuesto en el llamado anterior, debiendo acontecer la última publicación con una antelación mínima de diez días hábiles respecto de la fecha establecida para la presentación de las ofertas por ante el Tribunal, debiendo incluirse en los mismos los números telefónicos de los Delegados Liquidadores para las pertinentes consultas... Asimismo, se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación... 2) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la mesa de entradas de éste Tribunal hasta el día 01 de Junio de 2007, a las 10 horas. 3) Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor el ofertante la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. 4) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el artículo 584 del Cod. Proc. Hágase saber que en el caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio...5) Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede del Tribunal, el día 04 de Junio de 2007, a las 11 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días... Firmado: Dra. María Gabriela Vassallo. Juez Subrogante". Se dejan constancia, como fuera ordenado por V.S. que los números telefónicos de la Comisión Liquidadora son los siguientes: 4331-2048/4331-1837, de Lunes a Viernes de 15 a 19 hs. PARA SER PUBLICADO POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 08/05/2007 Nº 59.340 v. 09/05/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8, del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "CAPITAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR DISOLUCIÓN FORZOSA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 08/05/2007 Nº 61.158 v. 09/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría 10 en autos: "ANGEMI FRANCISCO ORESTE S/ QUIEBRA" comunica por dos días que se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios (art 218 LCQ) con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 08/05/2007 Nº 544.827 v. 09/05/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 11/04/07 se ha decretado la quiebra de "GOLAGO SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es SARA MARÍA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1336, PISO 9no. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 DE JUNIO DE 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 08/05/2007 Nº 544.812 v. 14/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. ALBERTO ELIAS VILLALBA, D.N.I. Nº 21.808.642, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ VILLALBA ALBERTO ELIAS S/ Ejecutivo", Expte. Nº 82800, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 08/05/2007 Nº 22.173 v. 09/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Planta baja, comunica por dos días que en los autos "BASSANI, ARMANDO S/QUIEBRA" con fecha 29 de marzo de 2007 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/05/2007 Nº 544.824 v. 09/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de TELEMONITOREO S.A. CUIT 30-68823335-2, con domicilio en Rivadavia Nº 1611 Piso 4º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 22 de mayo de 2007. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 27 de junio de 2007, y el del art. 39 de la LCQ el día 23 de agosto de 2007. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al sín-

dico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 544.879 v. 14/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios, en los autos caratulados "JITERMAN DAVID JORGE S/QUIERBA" Expte. 60.877. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 544.883 v. 09/05/2007

N° 20

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARVEN SA S/QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES)" (EXPTE. Nº 044303), que con intervención del enajenador Bco. Cdad. de Bs. As, Resp. Ins. en IVA con CUIT Nº 30-99903208-3 se llevará adelante un procedimiento público de llamamiento a mejora de oferta de compra ordenada a fs. 613 respecto de los bienes muebles de Garven S.A., inventariados en fs. 486/490, y cuya oferta es en block, en el estado en que se encuentren y comprensiva de los muebles propiamente dichos y de aquéllos adheridos al inmueble, ubicados en la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1110 (Restaurant El Viejo Pop) Pto. Madero de Capital Federal, que se regirá por lo establecido en el artículo 204 y las disposiciones genéricas de la Ley 24.522. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 23 de Mayo de 2007, a las 12:00 Hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 24 de Mayo de 2007 a las 12:00 Hs., con la presencia del síndico quien deberá expedirse dentro de las 48 Hs. sobre la pertinencia de la oferta, del martillero y los interesados. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Atento la naturaleza de los bienes, fíjase la comisión del martillero en el 10% del precio (artículo 160 del Reglamento del Fuero), debiendo proceder el adquirente a su integración, al igual que el IVA sobre la comisión y deberá abonar el 21% de I.V.A. sobre el producido de la venta en mejora de oferta (fs. 652) y abonar el 1,2% del Impuesto de la Ley 25.413, sin perjuicio de que se ordene su restitución en caso de no corresponder (fs. 696, 708 y 709). Las condiciones del llamado a mejora de oferta serán las siguientes: a) BASE: Se tomará como base el importe de $ 37.000 al contado ofertado por Paseo del Puerto SA, habida cuenta de que ésta resulta superior a la base estimada por el martillero en fs. 588/594. b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior contará con la leyenda "Propuesta de mejora de oferta en autos "Garven SA s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: I. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). II. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. c) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán depositar en garantía el 20% del importe ofertado, el que deberá ser realizado en la cuenta de autos de la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en efectivo. Hácese saber que la garantía de mantenimiento de oferta integrará, el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición de interesados. d) CAUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y a tenor del presupuesto adjuntado por el síndico en fs. 610, fijaré la caución en la suma de $ 21.000, la cual deberá ser depositada por el adjudicatario con carácter previo a la entrega de la posesión de los bienes. e) AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. f) ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. Asimismo, dispónese su notificación por secretaría con habilitación de día y hora inhábil al adjudicatario. En caso de concurrencia de ofertas de igual monto, tendrá prioridad aquélla que hubiere sido formalizada en primer término. g) Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (artículo 584 del Código Procesal) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Asimismo, deberá integrar el adquirente el IVA sobre el precio de venta de los bienes muebles (Fs. 652). i) Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, de manera inmediata y en el estado en que se encuentren. Los gastos que se devenguen en virtud del retiro, entrega, acarreo y traslado de los bienes, estarán a cargo de los adquirentes. Por último, se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. j) Otras modalidades: se prohíbe la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta: k) Términos y apelaciones: las resoluciones que se dicten en relación al procedimiento de mejora de oferta son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio "legis". La presentación de oferta implicará para el aceptante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación jurídico-fáctica de los bienes. Exhibición: En el lugar el día 22/05/2007 de 15:30 a 17:00 Hs.- Informes al 4329-8547 y Catálogos personalmente en calle Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 61.177 v. 14/05/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nro. 50, desempeñada por la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635 piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. S/QUIEBRA (Expte. 039668), ha sido presentado proyecto de distribución complementario y se ha practicado regulación de honorarios. Esta publicación se practica conforme lo prescripto por el art. 218 de la L.C.Q Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 544.891 v. 09/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 45 SECRETARIA NRO. 122

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a WALTER LOPEZ, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 18 de abril de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 15.659/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 27 de abril de 2007.

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 544.852 v. 10/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO - NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12. Notifica a Pedro Reynaldo Silvestri (DNI: 5.001.670) que con fecha 20 de abril de 2007 este Tribunal resolvió: I. Desestimar la denuncia de fs. 1 ... II. Archivar parcialmente las presentes actuaciones ... III. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Reynaldo Silvestri ... y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado ... - Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 25 de abril de 2007.- ....notifíquese la resolución de fs. 364/366 a Silvestri por medio de edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de 5 días ... - Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Guillermo D. Brugo. SECRETARIO". Datos personales de Pedro Reynaldo Silvestri: DNI: 5.001.670.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 544.851 v. 14/05/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 65 SECRETARÍA UNICA -

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 65, A CARGO DE LA DR. HORACIO RESTITUTO BENITEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. MARIANO ALFREDO PIERETTI, SITO EN LAVALLE 1268 PISO 3º CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A C/ZANZOTTERA BRUNO LUIS S/CONSIGNACION", CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LAS ACTUACIONES DE REFERENCIA, POR SI O POR APODERADO Y CONSTITUYAN DOMICILIO EN JURISDICCION DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 33 DE LA LO, A CAUSAHABIENTES Y DERECHOHABIENTES DE ZANZOTTERA, JOSE LUIS, PUBLIQUESE POR UN DIA Y SIN PREVIO PAGO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de mayo 2007.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 544.847 v. 08/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA B ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en By. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a CARLOS MARCELO CALENTA, DNI nro. 18.536.783 y HUGO NICOLAS SNAIDERO, DNI nro. 29.662.960, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) agravado en los términos del art. 11 inc. c) ambos de la Ley 23.737 en los autos "LAMAS, ROY Y OTRS. S/LEY 23.737", expte. Nº 1075/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaria, 18/04/07.

Ante mí, Adolfo Villatte, secretario.

R. Félix Angelini, juez federal subrogante.

e. 08/05/2007 Nº 545.152 v. 14/05/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2007	ALBERTO DESLOUS	87699
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2007	Yorqui David Choque Muñoz	59321
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/04/2007	Alberto Ernesto RUGNA y Maria Demetria MONTIVERO	59312
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/04/2007	Ana Barbara Frieda Wiessner	59292
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/04/2007	ERNESTO MARIANO GOMEZ	59258
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	26/04/2007	MAGLIANO, ESTEBAN MANUEL ANTONIO	59308
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/04/2007	MARIA ELISA ELINA PALACIOS	59283
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/2007	BEATRIZ CLOTILDE DE SOUZA DA SILVA	59270
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2007	BINAGHI JORGE LEONARDO	87697
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/04/2007	JOSE MARIA ANDINO	87759

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/04/2007	Beatríz Nélida BRAVERMAN Y Moisés FEDERICO	59306
31	U	LAURA B. FRONTERA	23/03/2007	Elena Rosa Basso	87694
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/04/2007	MARIA JOSEFA ROMANO	87745
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/04/2007	VILLAGRA, Celia Beatriz	59295
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/04/2007	Oscar Alberto ASSISI	59266
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	11/04/2007	SUSANA ANTONIA PEREZ	59255
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	25/04/2007	RUBEN JOSE ALBERRO	87749
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	25/04/2007	ANA CANDIDA MUÑOZ	87748
41	U	MARIA C. CAEIRO	30/04/2007	PASCUALA CARABELLI	87739
44	U	MARIANO C. OTERO	13/04/2007	ANTONIO MASET	59318
44	U	ANALIA V. ROMERO	22/02/2007	MONICA GRACIELA AGUIRRE	59261
44	U	MARIANO C. OTERO	03/03/2007	CARMEN SELVA GUIDA	59260
44	U	MARIANO C. OTERO	19/04/2007	MANUEL ESTRADA CUELI	59264
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/03/2007	Nélida Camuran y Juan Carlos Gutta	59257
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/04/2007	María Angelica Marin	87734
47	U	SILVIA R. REY	10/04/2007	Vasallo Ramón	87740
47	U	SILVIA R. REY	30/04/2007	MARÍA BULLRICH Y FEDERICO NICOLÁS VIDELA ESCALADA	59319
47	U	SILVIA R. REY	05/03/2007	FALFARO NOEMI GABRIELA	59287
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/04/2007	CARLOS EDUARDO BAY	59263
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	02/05/2007	JUAN CARLOS VELAZQUEZ	59330
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/04/2007	ADA LEONORA NECUZZI	59256
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/03/2007	Carmelo José Grosso	59248
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/2007	Rosa Emilia Ammendolea	59250
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/03/2007	OTERO, ANTONIO	59285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/03/2007	OTERO, MANUEL	59286
53	U	ALDO DI VITO	25/04/2007	FRANCISCO AGUSTIN JERIC	59288
57	U	PABLO FRANCISCO ALONSO DE ARMIÑO	18/04/2007	SCARELLA OFELIA HAYDEE	59309
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/2007	Júpiter Fontes	59289
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/04/2007	JORGE EDUARDO SANTA ANA	59249
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/04/2007	ROBERTO ANTONIO DALL'ASTA	59299
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/04/2007	CONCEPCION BLANCA ELBA ZARAGOZA	59267
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/04/2007	LUIS RICARDO FORTE	87747
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2007	NELIDA LEONOR FERRO	3657
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2007	LEONARDO DANK	87746
67	U	MARTA ELENA FARIAS	02/05/2007	PERRETTI, MARIA TERESA POLICARPA	61078
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/04/2007	PURA PARAÑOS	59277
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/03/2007	MARIA CRISTINA SUAREZ	59303
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2007	MARINA RIVERO	59300
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/04/2007	AURORA CARMEN COSITORE Y FRANCISCO PIÑEIRO	61060
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2007	EUGENIO FERREYRA Y MARIA ALCIRA ZAZZALI	87735
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/04/2007	EDGARDO GONZALEZ	61074
73	U	ALBERTO UGARTE	30/04/2007	GEBIEN LUISA CRISTINA DOROTEA	87721
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2007	JUAN CARLOS NATIELLO	59296
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/05/2007	REBECA SPRINBERG	59253
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	19/04/2007	ALICIA GLORIA ISABEL NION Y ANTONIO ORLANDO	59304
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/12/2006	CETRA AMARO SALVADOR	61077
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/04/2007	Daniel Gerardo MARTIN	59291
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2007	DOUGLAS BELL FORRESTER Y GERALDINE MARY ILES	59311
95	U	JUAN P. LORENZINI	27/04/2007	Jose Gonzalez y Gonzalez	59310
95	U	JUAN P. LORENZINI	02/05/2007	SEVERINO NIEVES CALVO	59259
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/04/2007	CLARA AMALIN TEMI	59316
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/04/2007	Angel Fernandez	59315
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/05/2007	BESSERA MAURICIO NOEL	59320
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/04/2007	MARIA ELSA PALADINO	87723
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/04/2007	Yolanda BOBBA	59254
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/04/2007	HECTOR ENRIQUE BAZANO	59293
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/04/2007	CARMELO RISUGLIA	59262

e. 08/05/2007 Nº 831 v. 10/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez Subrrogante, Secretaría única a mi cargo, Uruguay 714 entre piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario la Prensa en el juicio “Consorcio Misiones 363 c/Cano, Mirta Ofelia S/Ejecución de Expensas” expediente Nº 4.954/2002 que el martillero Maximiliano Matías Centenari rematará el día el 14 de mayo de 2007 a las 11:30 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Misiones 363/65/69 entre Moreno y Av. Belgrano, Unidad Funcional 47 del 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, sección 20, manzana 4, parcela 27 A, matrícula 10-00731047. Superficie total según titulo 52 m2 33 dm2, Porcentual 1 con 28 centésimos. El inmueble trata de un departamento al frente, luminoso y de dos ambientes. Posee living-comedor con balcón a la calle, cocina con lavadero, baño completo y dormitorio con placard. Posee pisos de parket en el living-comedor y el dormitorio. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Víctor Hugo Saavedra García, su cónyuge Susana Villalba y su hija Bárbara Saavedra en carácter de inquilinos. Deudas: Expensas hasta Agosto 2006 $ 14.101,09.- expensas del mes de septiembre de 2006 $ 95.- ABL $ 696, 89 al 2/8/2004, Aguas Arg. $ 470,40.- al 26/07/2004, Ex obras Sanitarias de la Nación no registra deudas al 28 de julio de 2004. Venta “ad corpus” al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 75.000.-, seña 30%, comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN Nº 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.-Exhibición los días 10 y 11 de mayo de 2007 de 15 a 17 hs. Tel/Fax: 4554-5918, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 08/05/2007 Nº 87.979 v. 09/05/2007

N° 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA C/CERRUTI GUILLERMO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA” Reservado Expte. 53.514/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 16 de Mayo de 2007 a las 11:15 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Avda. Libertador 1960/62 piso 1º UF 2, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López. Sup. Total: 163,40m2. Se trata de un departamento que ocupa el piso completo con palier privado, living comedor, tres dormitorios, baño toilette, cocina, dependencia de servicio y balcón en buen estado. Se encuentra ocupado por Guillermo Cerruti con su esposa Nora Alejandra Schweizer y sus hijos Victoria María, Rosario Guadalupe y Guillermo Joaquín, en carácter de propietario. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 86/91 $ 2.637,86 al 12/8/05. Rentas: a fs. 79/84 $ 4.318,50 al 31/7/05. AySA: a fs. 133/6 $ 438,13 al 21/3/07. AA: fs. 51/3 $ 3.688,45 al 12/8/05. OSN: fs. 141/5 $ 2.549,47 al 22/3/07. Deuda de expensas: fs. 147/8 $ 3.070,19 al 26/3/07. Valor alicuota del mes de febrero de 2007 $ 758,09. BASE: US$ 118.951,48. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El adquirente en subasta solo deberá afrontar la deuda por expensas en el supuesto de no existir remanente. En el caso de que fracasare, saldrá a la venta el día 22 de Mayo a las 10:45 hs con la base reducida en un 25% o sea US$ 89.214. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (arg. Art. 585 del CPCC). VISITAS: los días 10 y 11 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Alejandro Cappa, secretario (interino).

e. 08/05/2007 Nº 87.974 v. 09/05/2007

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6*; comunica en autos “ROVIOLA, José Luis C/ MANCINELLI, Luisa Margarita, s/ejecución de convenio. (Exp. N* 116.461/2002). Reservado”, que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el día 15 de Mayo de 2007 a las 9,30 hs (en punto) en J. D. Perón 1233, Bs. AS., el inmueble sito en la calle Fraga 723/27/29, (entre Teodoro García y Federico Lacroze) piso 1*, dto. “2”, U.F. n*4, con Matrícula 17-2570/4, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Sección: 37, Manzana: 2, Parcela: 16.- Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en 43,62 m2

(seg/tít.). Todo en buen estado de conservación. OCUPADO por la demandada y su hija.- DEUDAS: Gob. Ciud. Bs. As. (A.B.L.): Sin deuda al 2/6/04 (fs. 115). OSN y Aguas Arg. SA: no registra deudas (fs. 116 y 95) EXPENSAS: Libre de deudas (art. 598 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial).-CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN: 0,25%- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- EXHIBICION: días 9 y 11/05/07 de 14,30 a 16,30hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.-

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 59.463 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CASANFE S.A. C/PROMOCIONES PUBLICITARIAS - MULTIMEDIOS S.A. S/ EJECUCION DE ALQUILERES" EXPTE. Nº 81472/2002, que el martillero público Diego Martín López Moar REMATARA el día 17 de Mayo de 2007 a las 9:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el inmueble sito en la calle Granaderos Nº 3/5/15/21 y 25, esquina Av. Rivadavia Nº 6599, 12º Piso "B", UF Nº 27, con entrada común por el Nº 15 de la calle Granaderos de esta Ciudad, matrícula 5-12517/27. La superficie total es de 72 M2, 34 DM2. De la constatación que el martillero efectuó sobre el inmueble a subastar surge que el mismo es un semipiso, que consta de un living-comedor con un amplio ventanal a través del cual se accede a un balcón que da al frente del edificio. Dicho ambiente tiene una excelente vista panorámica del Oeste de la Ciudad que le brinda una gran luminosidad al ambiente. Una cocina amplia con comedor diario y ventanal hacia el interior del edificio y acceso al lavadero, el cual también posee una ventana al interior del edificio. Dos dormitorios, ambos con placard y con ventana al frente del edificio. Un baño completo con ventana al interior del edificio y un toilette de recepción. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento.- El bien está estratégicamente ubicado en el centro del barrio de Flores, en el corazón comercial de dicho barrio y muy próximo a colegios, universidades, supermercados, a dos cuadras de la Plaza Flores y a dos cuadras de la estación de subterráneos de la Línea "A", estación "Plaza Flores" proyectada a inaugurarse en el presente año y a metros de innumerables líneas de transporte público de pasajeros que lo comunican con todos los puntos de la Ciudad. El bien se encuentra ocupado por la Sra. María Marcela Bruno (DNI Nº 18.283.863), su marido Julio César Iriart (DNI Nº 13.653.326) y sus hijos Martín Iriart (DNI Nº 37.989.676) y Gastón Iriart (DNI Nº 39.389.551), en carácter de inquilinos. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 135.000. Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El bien adeuda: Aguas Argentinas (fs. 204) no registra deuda al 20/10/06; Rentas: (fs. 229): al 3/11/06: $ 38,42 y expensas: no registra deuda al 30/04/07. Se deja constancia que las expensas del mes de Abril fueron de $ 96,20. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara a solventarlas, atento a la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO". El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de Mayo de 9 hs. a 11 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 61.173 v. 09/05/2007

N° 103

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. LAVALLEJA 274 C/HODIS, PABLO GABRIEL Y OTRO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. Nº 72.787/04), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 15 de mayo de 2.007 a las 10:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales. Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Lavalleja Nº 274, P.B. "C", U.F. Nº 3, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 186; Parc. 28. Matricula: F.R. 15-3792/3. El inmueble esta desarrollado en cuatro ambientes y dependencias de servicio, y consta de: 3 dormitorios, baño, toilette, living-comedor, cocina, dependencias de servicio, lavadero y patio. Presenta regular estado de conservación. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 217.000.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 3.464,64, al 20-06-06 (fs. 163); Hipoteca Banco Ciudad de Bs. As.: $ 85.546,56, al 30-09-06 (fs. 130); Rentas: $ 2.126,81, al 20-06-06 (fs. 78); AySa: $ 35,81, al 26-06-06 (fs. 70/71); O.S.N.: sin deuda (fs. 69); Expensas: $ 7.105,00 al 31-03-07, Expensas del último mes $ 273,00. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto S/Ejecucion Hipotecaria). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Cpr: 580. Se deja constancia que el D.N.I. del demandado es 10.627.266. EXHIBICIÓN: los días 10 y 14 de mayo de 2.007, de 13.00 a 15.00 hs. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 61.171 v. 09/05/2007

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Regional de Cuyo SA c/Coop de Vivienda Crédito y Consumo Cavemar Limitada s/ejec hip" exp. N° 129173/96 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 16 de mayo de 2007 a las 11hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, calle Garay 3115 uf. 13 Entre piso "A" y uf 14 Entre piso "B" Mat: 164027/13 pol: 01-01 Nom Cat: Circ: I. sec: D, mzna: 60b, Pla: 11 c, sub-parc: 13 Sup. uf. 13: 44,01m2 poc: 5,62% y Mat: 164027/14 pol 01-02 Nom Cat: Circ: I. sec: D, mzna: 60b, Pla: 11 c, sub-parc: 14 Sup. uf.14: 45,31m2 porc: 5,78% y que según informe del Martillero de fs. 373/4 los inmuebles se ubican en Garay 3115, Entre Piso, uf. 13 y 14 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se accede a las mismas desde planta baja por escalera con entrada independiente al resto del edificio. Las unidades se encuentran actualmente unificadas sin delimitación física entre ellas, totalmente desocupadas y libre de bienes. Se trata de oficinas unificadas con baños y Kitchinet en buen estado general vidriadas en su frente a la calle y su contra frente a las cocheras del edificio. Conforme surge del reglamento de copropiedad las unidades 13 y 14 se destinan a Oficinas, para el uso de profesiones liberales o atención al público, y quedan excluidas de los gastos de mantenimiento y reparaciones del ascensor. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 12 y 13 de mayo de 2007 de 11 a 13hs. BASE: $ 80.000 por ambas unidades funcionales. SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Sellado 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de no existir remanente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cpr. Deudas: Mun. Gral. Puey. Fs. 385/88 $ 8126,45 y fs. 390/4 $ 8195,49 al 21/12/07 OS MGP fs. 378/9 $ 2044,27 y fs. 380/1 $ 2105 al 16/2/07 Rentas Pcia. Bs. As. fs. 408 $ 1702,50 y fs. 412 $ 1762,40 al 31/1/07 Expensas fs. 404 $ 1992 y fs. 405 $ 2098 al 4/3/07 se informan convenios del consorcio por $ 3153,55 e indemnización laboral por $ 9.800.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 08/05/2007 Nº 61.172 v. 09/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal hace saber por 2 (dos) días en los autos: "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/RODRIGUEZ DE TOMAN, DOLORES s/EJECUTIVO" - Expte. 53674, que la Martillera Lidia Margarita Díaz CUIT 27-05203.808-7, rematará el día 14 de Mayo de 2007 a las 12.00 horas, en la sede de la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el bien se exhibe los días 10 y 11 de Mayo de 2007 de 14 a 16 horas; inmueble ocupado sito en la calle Moreto 575/75 A entre Avda. Juan Bautista Alberdi y Tapalque, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja y Planta Alta Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manzana 43A, Parcela 11, Matrícula 1066420/01, Partida 1.743.628/0, con un Porcentual del 53,19%. La unidad funcional está compuesta en Planta Baja por: Garage, Sala de Estar, Living, Cocina, 2 dormitorios, Baño, lavadero cubierto; en Planta Alta: 1 dormitorio y azotea, con una superficie total de 278,05 m2. y un Porcentual del 53,19%. La unidad tiene una falta total de mantenimiento, solamente estan reciclados el baño y la cocina, los pisos en los ambientes que los poseen, son de baldosas, la carpintería es metálica y de madera. El inmueble esta ocupado. CONDICIONES DE LA SUBASTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR EN DINERO EFECTIVO. BASE: $ 70.068,60. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN 0,25% SOBRE PRECIO DE VENTA A CARGO DEL COMPRADOR, TODO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. El inmueble está inscripto bajo el régimen de propiedad horizontal, pero no se liquidan expensas. El inmueble adeuda: A.B.L. $ 3.680,75 (fs. 384/386). Aguas Argentinas S.A. $ 7.401,55 (fs. 365/67), Obras Sanitarias (e.l.) no posee deuda (fs. 356). El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas. El saldo deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 530 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art.133 del CPCC. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. Déjanse sin efecto los párrafos 9 a 13, del decreto de subasta (fs. 143/146).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 88.082 v. 09/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandro N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 Piso, Capital Federal comunica por 2 días en los autos "SUELDO DARDO OMAR S/QUIEBRA S/INC DE RELAIZACION DE BIENES" expte Nº 089562 (fallido con DNI 5164351) que el enajenador Leandro H Gutiérrez, con domicilio en Lavalle 1546 7º "D" tel 4374-4197 CUIT 20-17364568-7 rematará el día 15 DE MAYO DE 2007 A LAS 11.30HS EN PUNTO en Tte Gral J. D. Perón 1233 Capital (EXHIBICION: 10 Y 11 DE MAYO DE 2007 DE 15 A 17HS) el 50% DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 117 ENTRE 39 Y 40, LA PLATA, CPIA DE BUENOS AIRES (NC: Circ: I, Sección A, manzana 31, parcela 24. Matricula 108.136. Sup: 160m^2). Se trata de una casa antigua tipo PH con 2 habitaciones, galería, cocina y baño; al fondo patio y lavadero. Ocupado en forma periódica por intrusos. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE $ 20.000.- EL COMPRADOR ABONARÁ EN DINERO EN EFECTIVO EL 30% DE SEÑA E IVA DE CORRESPONDER; EL 3% DE COMISIÓN, EL 0,25% SOBRE EL PRECIO - ARANCEL CSJN y SELLADO DE LEY. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión se ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPN. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la medida hora. Nota: Se deja constancia que el nombre de los autos es "Sueldo Dardo Omar s/quiebra s/inc. de realización de bienes".

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 544.924 v. 09/05/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 187686 (CUIT fallida 30-50202616-6) que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6) rematarán el día 22 de MAYO de 2007 a las 12:30 hs. —en punto— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL EDIFICIO (ex planta industrial) DESOCUPADO, UBICADO CON FRENTE A LAS CALLES ITALIA (41) 5120/32/34/38, GRAL. PAZ (122) y SARMIENTO (43) altura 5100 DE LA LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PTDO. DE GRAL. SAN MARTÍN, PCIA. DE BUENOS AIRES, sobre terreno de 4.101,45 m2., con 64,50 mts. de frente sobre Italia, 17,66 mts. sobre Gral. Paz y 37,50 mts. por Sarmiento. Cuenta con entrada para vehículos por las tres calles y se desarrolla: en Planta Baja recepción y vigilancia; sector cámaras (solo espacio físico); baños y vestuarios; dos montacargas; sector para carga y descarga, a continuación amplio salón que conecta a entradas por las otras calles, y otro amplio salón con techo parte losa y tinglado de chapa. En Primer Piso sector de enfermería, laboratorio, cocina y comedor p/personal, oficinas, baños y vestuarios, salón de 15x40 mts. aprox. totalmente azulejado y otro a continuación de aprox. 10x25 c/entrepiso tipo balcón desde donde se accede a otro salón de 10x20 mts. aprox. Todo en mal estado de uso y conservación, con filtraciones. Matrículas 36978 y 37287 (Matr.36978 servidumbre afectada a zona de electroducto de 13,89m2.) Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 38; Parcs. 8d y 20a. BASE $ 615.000,- CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA s/50%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo respon-

sable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. EXHIBICION: los días 16 y 17 de Mayo de 2007, de 14 a 16 hs., Mayores informes en el juzgado, o martilleros 4373-1462,4958-8027.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 544.888 v. 09/05/2007

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Sec. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por tres días en autos "COMPANIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S/LIQUIDACION (S/ INC. VENTA INMUEBLE AYACUCHO 336/8 - CORDOBA)" Expte. 37568, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 29 de mayo de 2007 a las 12.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, dos cocheras ubicadas en la calle Ayacucho 336/338, entre las calles Boulevar San Juan y Duarte Quirós, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (parcela horizontal o unidad cuatrocientos ochenta y nueve, posición cuatrocientos ochenta y nueve, ubicación quinto piso, designación cochera y parcela horizontal o unidad cuatrocientos noventa y uno, posición cuatrocientos noventa y uno, ubicación quinto piso, designación cochera), Nomenclatura Catastral: Cir: 4; Sec: 5; Mz: 19; Parc: 92, PH 489 y 491 respectivamente, inscriptas en las matrículas: 153557/489 y 153557/491, identificadas internamente con el Nº 49 y Nº 51 del quinto piso. Se trata de un garage de subsuelo y seis pisos, con dos niveles por piso, con entrada por el número 338 de la calle Ayacucho. Se accede por rampa al subsuelo, donde se encuentra la oficina de la administración y vigilancia, y por otras rampas, escalera o ascensor al resto de los niveles. El edificio se encuentra ubicado en pleno centro de la Ciudad a una cuadra del edificio de la Municipalidad de Córdoba –Palacio 6 de Julio; el estado de mantenimiento es bueno. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADAS, "Ad Corpus", al contado y mejor postor– BASE $ 7.000 c/u. Seña 30%, sellado de ley, arancel CSJN 0.25%, Comisión 3% + IVA. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello bajo apercibimiento en aso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición libre los días 18 y 19 de mayo de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 08/05/2007 Nº 544.886 v. 10/05/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 33

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 33, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 760 Piso 4º Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "GROSSO JORGE ANTONIO C/ CASTAGNA ALFREDO ROSARIO S/ DESPIDO EXP Nº 18537/01" que el martillero Darío Alberto González rematara el 18 de Mayo de 2007 a las 10:15 (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el Chilavert 1746/48/58 de esta Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 170b, Parc. 1. Según constatación obrante en autos: se trata de un taller mecánico al que se ingresa por un portón corredizo, su piso es de cemento alisado, en Planta Baja posee un baño y oficina, un entrepiso de material de 8,66 x 5 mts aprox. que posee oficina, baño y vestuario. El estado de uso y conservación es regular. Ocupado por el Señor Castagna Alfredo Rosario con DNI 4.549.270 en carácter de propietario. BASE: $ 19.000.- Seña: 5%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: AYSA: $ 0,00 AL 18/11/06 (FS. 593); A.B.L: $ 11.094,30 AL 10/10/06 (FS. 586); AGUAS ARGENTINA: $ 0,00 6/10/06 (FS. 576); OSN: NO REGISTRA DEUDA AL 13/9/06 (FS. 552). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del CPCC). El inmueble podrá ser visitado el día 17 Mayo de 2007 del 2007 de 13:00 a 14:30 hs., para mas datos consultar el expediente o al martillero TEL (15)4938-4905.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 544.923 v. 10/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"S"

7 RED INC SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc. S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Mayo de 2007 a las 14 hs. en Adolfo Alsina 1360 2º piso of. 209 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el articulo Nº 234 de la Ley Nº 19550 para los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006.
4º) Distribución de los resultados de los ejercicios cerrados mencionados en el punto anterior. EL DIRECTORIO.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc. S.A. por acta de Asamblea de fecha 23 de Marzo de 2007, transcripta en hoja Nº 9 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 13.

e. 04/05/2007 Nº 61.017 v. 10/05/2007

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 22 de mayo de 2007 en el local "amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración del estudio de prefactibilidad y mecanismo operativo, para la instalación de cloacas y planta de tratamiento de líquidos cloacales, y soterrado de red eléctrica interna en el Barrio.
3º) Aprobación de pautas y procedimiento a seguir para la elección de la empresa encargada de ejecutar las obras indicadas en el punto anterior.
4º) Establecimiento de bases y condiciones de la respectiva contratación. Análisis y aprobación de distintas cláusulas sugeridas.
5º) Creación de un Comité "ad-hoc" para el estudio, seguimiento y supervisión del proyecto y su obra. Establecimiento de pautas para su funcionamiento.
6º) Otorgamiento al Directorio de facultades específicas para los siguientes actos: a) aprobar presupuestos, cerrar trato con empresa seleccionada y ordenar ejecución de obra; b) convenir con la empresa la creación de un fondo a modo de anticipo consistente en un porcentaje a determinar en asamblea, para atender gastos destinados al acopio de materiales, elaboración del proyecto definitivo, pago de certificaciones a entes públicos, etcétera; y c) atender gastos que implique la obra integral en espacios comunes y en terrenos cuyos propietarios no están a la fecha identificados.

Mario César Pastore. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 610-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Oscila de Urria, folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea 4-12-2006, fojas 33 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado 7-11-1997, número 96713-97; y Acta de Directorio 5-12-2006, fojas 11 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 6-1-2006 número 99932-05.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 28/04/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 2.

e. 07/05/2007 Nº 61.057 v. 11/05/2007

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la sociedad sita en Av. Callao Nº 1046, Piso 3ª de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 65, cerrado el 31 de diciembre de 2.006;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 23 de mayo de 2006.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 9.

e. 02/05/2007 Nº 22.043 v. 08/05/2007

AGUAS DE LA COSTA SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el 22 de Mayo de 2007 a las 14:00 Horas en 25 de Mayo 565 Piso 5º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados del ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la actuación del directorio y comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes por el término de un año.

Victorio Américo Gualtieri, presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 10/05/05.

Presidente – Victorio Américo Gualtieri

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 018.

e. 07/05/2007 Nº 22.167 v. 11/05/2007

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 573 del 26 de Mayo de 2006 y por Acta de Asamblea Nº 59 del día 24 de Mayo de 2006, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3º. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. i, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2006.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.

Presidente - Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 138.

e. 02/05/2007 Nº 22.041 v. 08/05/2007

ARLY S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma ARLY S.A.I.F.I.C. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Mayo de 2007 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, en Avenida Alvear 1776 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio económico Número 50 finalizado el 31 de diciembre de 2006 conforme artículo 234 inciso 1 de la ley de Sociedades Comerciales.
2º) Destino de los Resultados No asignados.
3º) Designación de Directores y de Síndicos titular y Suplente.
4º) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Electo por Asamblea Ordinaria del 5 de Mayo de 2005 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 20 de junio de 2006.

Presidente – Ruth Tobal de Liniado

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 19.

e. 07/05/2007 Nº 61.055 v. 11/05/2007

ARTE DE PRESTARTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007 a las 12 horas, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Olga Cossetini 1553, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Segundo Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación y destino del resultado del Ejercicio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Retribución
4º) Designación de Directores y autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de reunión.

El firmante reviste el carácter de Presidente de Arte de Prestarte S.A. en virtud del Estatuto Social otorgado por escritura Nº 411 del 21 de julio de 2005 pasado al folio 621, el que fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 20 de septiembre de 2005 bajo el Nº 1756433 del libro 29 de Sociedades por Acciones, en el cual además se eligieron y distribuyeron cargos.

Presidente - Mario A. Carlini

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 34.

e. 02/05/2007 Nº 59.079 v. 08/05/2007

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del art. 32 de la ley de sociedades comerciales. Participaciones recíprocas.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Atención. Doctores Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi).

Jorge Pérez Bello, Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 19/05/2006 y de Directorio de fecha 19/05/2006.

Certificación emitida por: Lilia R. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 84. Libro Nº: 38.

e. 02/05/2007 Nº 59.062 v. 08/05/2007

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria el 22/05/07, a las 18 hs en 1ª Convocatoria y a las 19 hs en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación a que se refiere el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Miguel Angel Martínez, DNI: 6.307.448, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 26/05/2005.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 72.

e. 02/05/2007 Nº 59.090 v. 08/05/2007

"B"

BANCO MACRO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 2007, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Nuevo Banco Suquía S.A. por parte de Banco Macro S.A. de fecha 14 de marzo de 2007 y del balance general consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2006, sobre la base de los balances individuales de cada entidad a la misma fecha.
3°) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4°) Aumento del capital social de $ 683.943.437.- a $ 683.978.973.-, mediante la emisión de 35.536 acciones ordinarias escriturales, Clase B, de valor nominal $ 1.-, de un voto, con goce de dividendos desde el 1° de enero de 2007, para entregar en canje a los accionistas minoritarios de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
5°) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones.
6°) Consideración de la autorización para ampliar el monto máximo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de U$S 400.000.000, autorizado por Resolución N° 15.480 de fecha 28 de septiembre de 2006 de la Comisión Nacional de Valores, a U$S 700.000.000 o cualquier monto menor, en cualquier momento, de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio del Banco.
7°) Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no hayan sido expresamente determinadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2006, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea o cualquier monto menor, de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio del Banco), el grado de subordinación (pudiendo, en su caso, ajustarse a los términos de la Comunicación “A” 4576 del Banco Central de la República Argentina y las normas que la complementan o la norma que en el futuro lo reemplace), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritura!, o bajo la forma de un Certificado Global, par que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV y/o los organismos similares del exterior correspondientes de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de una o más calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo.
8°) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior. EL DIRECTORIO

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 2) a 5), la Asamblea deliberará en carácter de extraordinaria. (ii) Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores con respecto a la fusión, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones. (iii) Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 29 de mayo de 2007. (iv) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. (v) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y n° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio del 28/4/06.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 3/5/07. Nº Acta: 178. Libro Nº: 10.

e. 04/05/2007 N° 22.181 v. 10/05/2007

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de mayo de 2007 a las 10 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para trartar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados, aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Designado por Acta de Asamblea 43, del 29/05/06, fojas 101 a 103 del libro correspondiente.

Presidente - Ernesto Brokoff

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 29.

e. 03/05/2007 Nº 22.089 v. 09/05/2007

“C”

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo del 2007 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 por el período Nº 38 cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.

Oscar Sias Rodriguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 190 de fecha 16 de Mayo del año 2006.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 13.

e. 04/05/2007 Nº 61.002 v. 10/05/2007

CALOTERM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 3947 PB “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio conforme el artículo 261 in fine Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2006.
6º) Elección de nuevas autoridades. Directores titulares y suplentes.

Declaramos que la sociedad no está comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19550 y modif. Ley 22.903.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2 de mayo de 2007.

Emilio Jaime Guiu — Presidente designado por escritura Nº 91 del 1º de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 28.

e. 07/05/2007 Nº 59.331 v. 11/05/2007

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 28 de mayo de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en José E. Uriburu 754 7º P of. 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio en exceso a lo fijado por el art. 261 de la ley 19.550
5º) Reducción del capital social de la suma de $ 7.900.000 a $ 6.520.000, de conformidad a lo dispuesto en el art. 205 de la ley 19.550.
6º) Resolución sobre la prescindencia de sindicatura en los términos de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, y del art. 9º del Estatuto Social.

Se deja constancia que los puntos 5º) y 6º) del orden del día serán tratados con el quórum y las mayorías correspondientes a Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754 7º P of 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha, fijada para la realización de la asamblea. Ricardo A. Orlando, L.E. 4.706.479.

Ricardo A. Orlando

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 11.

e. 07/05/2007 Nº 59.328 v. 11/05/2007

CARLOS CASADO SA

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 30 de mayo de 2007, en el local social, calle San Martín 140, piso 12, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 99º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social y emisión de acciones a efectos de hacerla efectiva.
5º) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, por $ 1.484.700, en exceso de $ 1.386.860 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos contenida en la Memoria del Directorio.
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 100º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de mayo de 2007 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140 piso 12, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
Designado por Asamblea Ordinaria del 24/05/2006. El Directorio.

Presidente – Luis María Cavanagh

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 29.

e. 07/05/2007 Nº 61.083 v. 09/05/2007

CENTRAL DOCK SUD SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° 8519, L° 111, T° “A” de S.A. 1.561.937. Convócase a los accionistas de Central Dock Sud S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Adecuación del capital social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Abril de 2007 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 203 del 25 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 151.
e. 03/05/2007 Nº 22.099 v. 09/05/2007

CERAMICA LACROZE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria del 24 de mayo de 2007 a las 18 horas en Moldes 630 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Documentación del art. 234 punto 1. ley 19950 por el ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Distribución del resultado.

Cerámica Lacroze S.A. Daniel Gustavo Kalika presidente. Designado en El acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 29/04/2005.
Presidente - Daniel Gustavo Kalika

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. Nº Registro: 1299. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 14.
e. 04/05/2007 Nº 60.988 v. 10/05/2007

CETAP SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Mayo de 2007 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5º B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y destino de los resultados.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio tratado.
5º) Aumento del número de Directores y su designación.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.

Pedro Antonio Mulas Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 20.
e. 03/05/2007 Nº 60.966 v. 09/05/2007

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO SA

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. N 12.034 Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Mayo del 2007, a las 10 hs y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en sede Agüero 1.862, 5º "D" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para suscriban el Acta.
2º) Consideración de documentacion contable Art. 234 inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/06.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección del nuevo Directorio.
Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

El firmante es Presidente del Directorio de Chacras Laguna el Rosario S.A. lo que se acredita con el Acta de Asamblea Ordinaria número 22 de fecha 23 de Diciembre de 2003, obrante en el respectivo libro de Actas número 1, rubricado el 23 de Octubre de 1997 bajo el número 90922-97.- Firma certificada en foja especial F 2.373.215.- Conste.
Buenos Aires, Abril 27 de 2007.

Certificación emitida por: G. F. Klik Berrotarán. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 12.
e. 03/05/2007 Nº 22.093 v. 09/05/2007

CLINICA MODELO LAFERRERE SA

CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El directorio de Clínica Modelo Laferrere S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por su estatuto a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2007 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Motivo por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005 y al 30 de junio de 2006 respectivamente.
4º) Análisis y consecuencias de los resultados de los ejercicios comprendidos.
5º) Aumento del Capital social.
6º)Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
7º)Remuneración del Directorio.
8º) Elección de dos Directores Titulares y un suplente.
Se comunica que según el artículo 12º del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1º y 2º convocatoria en la forma establecida para la 1º por el Art. 237 de la Ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2º convocatoria, en caso de haber fracasado la 1º, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

ROBERTO JORGE VARELA – Presidente designado por Acta de Directorio Nº 59 del 23/05/2005.
Presidente – Roberto Jorge Varela

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 1.
e. 07/05/2007 Nº 5753 v. 11/05/2007

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 2007 a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, conforme artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2006, conforme artículo 234 inc. 3º ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, conforme artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y articulo 8º del Estatuto Social.
5º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 11º del Estatuto Social.

El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2006 (conf. acta obrante a fs. 40/42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 515, obrante a fs. 101 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, hasta el 16/05/2007.
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 36.
e. 03/05/2007 Nº 22.090 v. 09/05/2007

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2007 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo ubicados en el primer piso del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 2006. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto Social.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos, (Art. 7º del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.
Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 24 de mayo de 2007 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 28 de mayo de 2007. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

Director electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2005 según acta de Asamblea Nº 26 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 593 del 18 de mayo de 2005.

Certificación emitida por Guillermo S. Zanotto. Registro Nº 12 del Distrito de Moreno Prov. De Buenos Aires.
Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 89.
e. 02/05/2007 Nº 60.895 v. 08/05/2007

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. de Mayo Nº 605, 3º Piso, C.A.B.A. el día 22 de Mayo de 2007, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Temas generales relacionados con el complejo;
7º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2007, y Reglamentos de Administración y utilización del Complejo Bahía Manzano para las acciones clase "B" y "C", fijados por el Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 18 de Abril de 2007.-

Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/06 y Acta de Directorio del 30/05/06.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 54.
e. 03/05/2007 Nº 87.500 v. 09/05/2007

COBROS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007 a las 10 horas, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Viamonte 1532, 3º piso, Of. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Cuarto Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación y destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Retribución.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de reunión.

Presidente: Raúl Alberto Vozzi. Designación del cargo: Acta de Asamblea Nº 4 del 22 de mayo de 2006. Aceptación del cargo: Acta de Directorio Nº 9 del 31 de mayo de 2006.
Presidente Raúl Alberto Vozzi

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 34.
e. 02/05/2007 Nº 59.077 v. 08/05/2007

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 29 de mayo de 2007 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de las integraciones accionarias pendientes.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta Nº 10 de fecha 16 de mayo de 2006.

Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 9.

e. 02/05/2007 Nº 22.045 v. 08/05/2007

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA SA

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 19 de Mayo de 2007 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2007.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en ambos casos por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.

Presidente electo por Acta del Directorio Nº 412 del 22 de Junio de 2006 y Acta de Asamblea Nº 38 del 17 de Junio de 2006.

Presidente - Luis Fernando Diez

Certificación emitida por: Beatriz F. Jiménez Frigueiro. Nº Registro: 418. Nº Matrícula: 2241. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 09.

e. 02/05/2007 Nº 60.937 v. 08/05/2007

CREDI-PAZ SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2007, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 36 del 24 de mayo de 2006 transcripta a foja nro 93 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 el mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 251 del 24 de mayo de 2006 transcripta a foja Nº 153 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.
Buenos Aires, abril 23 de 2007.

Certificación emitida por: Jorge A. Ramés Oliva. Nº Registro: 30. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 45.

e. 03/05/2007 Nº 60.961 v. 09/05/2007

"D"

DEMPRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 21 de Mayo de 2007 a las 14.30 hs. en Av. Leandro N. Alem, Nro 884, 3º piso, oficina 305 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aceptación de la renuncia oportunamente comunicada por la Sra. Cecilia Verónica Iriondo. Consideración de su gestión;
3º) Designación de nuevas autoridades.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el articulo 236 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avda. Leandro N. Alem número 884, 3º piso oficina 305, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Cecilia Veronica Iriondo

DNI 220493155 Designado por Acta de fecha 17/06/03.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 023.

e. 02/05/2007 Nº 60.925 v. 08/05/2007

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de las renuncias de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes y Síndicos.
3º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes hasta completar mandato.

Electo s/ Acta Asamblea Nº 76 de fecha 18 de enero de 2007.

Presidente - Patricio José Garrahan

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 30.

e. 03/05/2007 Nº 59.170 v. 09/05/2007

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 mayo de 2007, en Av. Leandro N. Alem 720, Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del balance.
5º) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente y determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 720, piso 5º ala izquierda, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 21 de mayo del año 2007, inclusive.

Designado por Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 7/4/2004, de designación de autoridades, obrante a fojas Nº 13 del libro de Actas de Asamblea número dos.

Presidente - David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Registro Nº: 34. Fecha: 27/04/2007. Matrícula Nº: 3093. Acta Nº: 111. Libro: Nº: 73.

e. 03/05/2007 Nº 59.272 v. 09/05/2007

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de EL VIGUA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de las Empresas auditoras.
3º) Aprobación del trabajo de la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
4º) Tratamiento y posterior elección de las opciones propuestas por la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
5º) Determinación del procedimiento y condiciones del Sorteo de los Lotes.
6º) Elección del Contador y Agrimensor, para llevar adelante el procedimiento de Reorganización Societaria.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime Nº 39 del 8 de Mayo de 2006. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 237 del 4 de Setiembre de 2006.
Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio Nº 242 del 17 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 43.

e. 04/05/2007 Nº 61.038 v. 10/05/2007

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Remuneración al síndico correspondiente al ejercicio Nº 33.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 39 del 8/05/2006 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 237 del 4/09/2006
Se autoriza al Sr. presidente a firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio Nº 242 del 17 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 43.

e. 04/05/2007 Nº 61.037 v. 10/05/2007

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2007, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.

Ing. Diego Fontana - Presidente - Acta Directorio Nº 197 de fecha 30/05/2006 y Acta de Directorio Nº 203 de fecha 03/07/2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 86.

e. 02/05/2007 Nº 22.053 v. 08/05/2007

"F"

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 24 de Mayo de 2007 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el articulo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Composición de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de Mayo de 2007, en el horario de 11 a 16 horas.

Carlos Alberto Hornung, Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2005.

Presidente - Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 89.

e. 02/05/2007 Nº 59.058 v. 08/05/2007

FARPEM SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Por decisión de directorio segun acta del 27-04-07, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 22 de Mayo de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para el ejercicio concluído en fecha 31-12-06.
4°) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-06.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.-

Designado acta de 06-06-2005 en folio 14 libro 1° asamblea accionistas.
Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 10 a mi cargo.
e. 07/05/2007 N° 87.919 v. 11/05/2007

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2007, a la hora 17,00 en Primera Convocatoria y a las 18 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el Hotel Columbia Palace Hotel sito en la Avda. corrientes 1533/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6º) Constitución de la reserva legal;

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 Hs a 15 Hs, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Pedro W. Möller

Presidente electo por Asamblea Nº 23 de fecha 19 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 6.
e. 03/05/2007 Nº 22.095 v. 09/05/2007

FICAB SRL

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich socio-gerente designado por Estatuto Social del 16 de octubre de 1996, solicita: Convócase a los señores socios de Ficab Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2007 a las 15.00 hs en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31/12/2006.
Buenos Aires, 20 de abril de 2007
Socio-Gerente - Jorge a. Stegich

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 138.
e. 07/05/2007 Nº 22.169 v. 11/05/2007

"G"

GRUPO MILENIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 2007 a las 14:00 hs. en Paraná 785 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de Agosto de 2006.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
5º) Determinación del número de Directores y el período por el cual se desempeñaran en sus cargos.
6º) Aumento del Capital Social —Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto— considerando la capitalización de los anticipos, canje de acciones y renuncia al derecho de suscripción preferente.
7º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8º) Poderes y autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Presidente designado por el Acta de Directorio de fecha 13 de junio de 2006 pasada a foja Nº 46.
Luis Roberto Cetrolo

Certificación emitida por: José Luis Rojo Guiñazú. Nº Registro: 12. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 288. Libro Nº: 6.
e. 04/05/2007 Nº 22.110 v. 10/05/2007

"H"

HOTELERÍA PATAGÓNICA S.A.

CONVOCATORIA

HOTELERÍA PATAGÓNICA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 21 de mayo de 2007, a las 15:00 horas, en Avenida Corrientes 2835 Cuerpo B Piso 8º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/06;
3º) Destino de los resultados del ejercicio considerado;
4º) Informe respecto de la verificación de la situación prevista en el artículo 94 inciso 5º de la Ley 19.550;
5º) Aumento de capital por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y "Revalúo Técnico";
6º) Aumento de capital en los términos del Art. 96 de la Ley 19.550. Determinación del monto del aumento;
7º) Modificación del artículo 4º del estatuto a fin de adecuarlo a lo resuelto en los Puntos 5 y 6 del Orden del Día;
8º) Delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos accionarios como consecuencia de lo resuelto en los Puntos 5 y 6 del Orden del Día.

Ernesto Enrique Pulenta - Presidente según Acta de Asamblea Nº 5 y de Directorio Nº 45 del 24/11/06.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 66.
e. 03/05/2007 Nº 60.969 v. 09/05/2007

HUGO O MAINIERI SA

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2007 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ofrecimiento de acciones de un socio
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta correspondiente.

Ángela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 ejercicios en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 36.
e. 04/05/2007 Nº 87.860 v. 10/05/2007

"I"

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2007 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo 01-01-01 al 31-12-01.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.
Presidente - Osvaldo Daniel Castruccio

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 7.
e. 03/05/2007 Nº 22.100 v. 09/05/2007

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2007 a las 17.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo 01-01-02 al 31-12-02.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7º) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Distribución de utilidades.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 7.
e. 03/05/2007 Nº 22.101 v. 09/05/2007

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, 21º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social por la suma de $16.500.000.
3º) Consideración de la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto al tratar el punto 2) del Orden del Día.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 24 de mayo de 2007 inclusive. Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 1.356 del 27 de octubre de 2005. Inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 16043 del Libro 29 de Sociedades por Acciones el 13 de diciembre de 2005.
Presidente – José Manuel Elçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 103.
e. 07/05/2007 Nº 61.102 v. 11/05/2007

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007 a las 13, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Olga Cossetini 1553, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación y destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Retribución.
4º) Designación de Directores y Sindicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de reunión.

Presidente: Mario A. Carlini. Designación del cargo: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 9 de diciembre de 2005. Asignación y aceptación del cargo: Acta de Directorio Nº 120 del 9 de diciembre de 2005.
Presidente - Mario A. Carlini

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 34.
e. 02/05/2007 Nº 59.078 v. 08/05/2007

"J"

JAKOS SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de JAKOS S.A., para el día 23 de Mayo del 2007, a las 19 Hs., en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescrito por el Art. 14º del Estatuto Social, se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de Florida 142, Local 2 Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación. del Art: 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 10 finalizado el 31/12/06.
2º) Designación del numero de miembros del Directorio y asignación de cargos por vencimiento del mandato.
3º) Firma del acta.

La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas a quienes se les recuerda comunicar su asistencia conforme lo dispuesto L.S. Art. 238.

Suscribe el Presidente señor Marco Martín Jakos cuya designación consta en Acta de Asamblea de fecha 6/05/2005.
Presidente - Marco Jacos

Certificación emitida por: Cristina R. Solari. Nº Registro: 3. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 315. Libro Nº: 23.
e. 03/05/2007 Nº 60.985 v. 09/05/2007

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
5º) Consideración de la gestión del Síndico;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
7º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
8º) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo se informa a los señores accionistas, que en la sede social, tendrán a su disposición toda la documentación a considerar en la presente Asamblea.
Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/09/06.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 03/05/2007 . Nº Acta: 129. Libro Nº: 78.
e. 07/05/2007 Nº 22.182 v. 11/05/2007

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos.
4º) Modificación del artículo QUINTO del estatuto social.
El Directorio

Pablo Tenenbaum, presidene, designado según acta de asamblea con fecha 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 291.
e. 07/05/2007 Nº 59.297 v. 11/05/2007

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2007 a las 10.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/06.
2°) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3°) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2007.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente-Administrador – Oscar Ernesto Polo – designado según acta de asamblea de socios del 15/05/2001.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 004.
e. 02/05/2007 Nº 59.056 v. 08/05/2007

LUGANO FOOTBALL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se celebrará el 14 de Mayo de 2007 en la Sede de Lisandro de la Torre 4640 de Capital Federal a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial Estado de Recursos y Gastos, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2006.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2007.
4°) Elección de dos asociados para firmar el acta.

SECRETARIO. Escribano Juan Manuel Otero. Designado en Asamblea del 23 de Agosto de 2003. Firma certificada en foja de acta de certificación de firmas número F003235981.
Buenos Aires, 30/04/2007.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 11.
e. 07/05/2007 Nº 61.104 v. 09/05/2007

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 21 de Mayo de 2007 a las 15:30 y 16:00 hs, respectivamente en Av. Melian 1810 1º A , Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 16 de fecha 12 de septiembre de 2006.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. Nº Registro: 546. Fecha: 25/04/2004. Nº Acta: 179. Libro Nº: 39.
e. 03/05/2007 Nº 5743 v. 09/05/2007

MARCAIDA CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2007 a las 15 horas en Suipacha 858, piso 3º, departamento "D" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Anulación del aumento de capital pendiente.
Tercero: Aprobación del destino dado por el Directorio al aumento de capital que se suscribió e integró.
Cuarto: Reducción del capital de acuerdo al art. 206 de la ley 19.550. Buenos Aires, 24 de abril de 2007 - El Directorio -

Guillermo Federico Aliaga - Presidente electo por acta de Asamblea del 17 de abril de 2007.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 053.
e. 02/05/2007 Nº 60.877 v. 08/05/2007

MARÍTIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Marítima San José SA para el día 24 de mayo de 2007, a las 13 horas en Avda. Santa Fé 2.332 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 2.006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Consideración y aplicación de los resultados del ejercicio y acumulados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. EL DIRECTORIO. 25 de abril de 2.007.

El presidente Sr. Jose Luis Mayer se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7 de junio de 2006 la que en virtud del cuarto intermedio resuelto continuó sesionando el 5 de julio de 2006, y Acta de Directorio nro. 60 de fecha 19 de septiembre de 2006.
Presidente - José Luis Mayer

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 20.
e. 03/05/2007 Nº 60.976 v. 09/05/2007

MATAFUEGOS J.C. GOMEZ SRL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Convocase a los Señores socios a la Asamblea Extraordinaria para el dia 21 de mayo de 2007 a las 10 horas en la primera convocatoria la que se realizara en la sede social sita en la Avenida Juan B Justo 5163, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de conformidad con la clausula 7º del contrato social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transferencia del vehiculo marca chevrolet modelo corsa classic 4 P Super 1.6 N, Chasis marca chevrolet n° 8AGSB19N07R159054, motor marca chevrlet 7H5096325 con dominio GGQ688, año 2007.
2º) Eleccion de dos socios para firmar el acta de asamblea del 30 de abril de 2007.

ROBERTO JUAN GOMEZ. Socio Gerente según contrato social de fecha 23-5-03.
Roberto Juan Gómez

Certificación emitida por: Ana María Babich. Nº Registro: 2044. Nº Matrícula: 4424. Fecha: 01/05/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 09.
e. 03/05/2007 Nº 59.265 v. 09/05/2007

"O"

OCAMPO Y ESCALADA SA

CONVOCATORIA

Según el art. 237 para el 19 de Mayo de 2007 a las 9 horas en Ocampo 1195 Hurlingham, Pcia. Bs. As. para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de todo lo actuado hasta la fecha.
3º) Aprobación Balances Generales cerrados el 31/07/2004 al 31/07/2006.
4º) Designación del nuevo Directorio a partir de la fecha.
5º) Ratificación venta inmueble de la calle Ocampo 1195 Hurlingham.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Bogota 3066 "PB" depto. 1 C.A.B.A. para ser inscriptos en el libro de asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. firma Eva Galvarini. Presidente designada en Asamblea Extraordinaria Nº 8. de 8-11-2003.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 256.
e. 02/05/2007 Nº 60.875 v. 08/05/2007

OPTICA ALEMANA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de OPTICA ALEMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Pareja 4152 Piso 9º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Punto 2º) Consideración y aprobación de la Información contable Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por ele Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2006.

Punto 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.-Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

Optica Alemana S.A. Presidente del Directorio: Sr Jorge Luis Miraglia designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 9 del 30 de Mayo de 2006.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Pilar Susana Martín. Nº Registro: 24. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 19.

e. 04/05/2007 Nº 22.132 v. 10/05/2007

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007, a las 15 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Utilización o renuncia del derecho de preferencia por la nueva suscripción de acciones.
4º) Modificación del Estatuto adaptando el mismo al Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación del nuevo Directorio y de la Sindicatura.
6º) Liquidación Parcial de Honorarios Profesionales sobre Obra Llave en Mano del Director de Obra, Ingeniero Norberto D. Soria.

Norberto Daniel Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 19 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 13.

e. 04/05/2007 Nº 61.049 v. 10/05/2007

"P"

PAILEBOTE SA.

CONVOCATORIA

El directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007 a las 12.30 hs. En Av. Belgrano 407 7 to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2006.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2006.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.

Jorge Gerardo Noya Presidente designado el 29 de mayo del 2006 según acta de asamblea Nº 6 y acta de Directorio Nº 45 con fecha 29 de mayo del 2006.

Capitán/Presidente - Jorge G. Noya

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 22.

e. 03/05/2007 Nº 3651 v. 09/05/2007

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 21 de Mayo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria. y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del Liquidador.
4º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir y conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades que deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea a efectos registrales.

Síndico Titular - Oscar Kuzzel

Elección por Asamblea Nro. 13 del 28 de Septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzutti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 66.

e. 03/05/2007 Nº 22.092 v. 09/05/2007

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad decidido por el Directorio el día 26 de abril de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 21 de mayo de 2007 inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas.

Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.

Vicepresidente – Björn N. König

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 18.

e. 07/05/2007 Nº 22.168 v. 11/05/2007

"R"

ROYAL AMBIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Viamonte 658, piso 4º Oficina "21", Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de Mayo de 2007, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, y a Asamblea Ordinaria a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.15 hs en segunda, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:
ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de Aportes Irrevocables de capital realizados por los Sres. Galarza, Galzerano y Moreno Cordeiro. Aumento de Capital. Reforma Estatutaria.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 (Ley 19.550);
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Firmante, Walter Moreno Cordeiro, Presidente conforme Folio 30 Libro Actas del 18/7/06.

Presidente - Walter Moreno Cordeiro

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 47.

e. 04/05/2007 Nº 87.628 v. 10/05/2007

"S"

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de Mayo de 2007, a partir de las 12 horas, que se celebrará en la sede social de Av. Córdoba 991, piso 1º "C", Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia y de la gestión del señor Ricardo Pedro Novillo Astrada.
3º) Designación de un director.
4º) Consideración del aumento del Capital Social conforme el art. 188 y emisión de acciones por la suma de $ 71.886,19, dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.
5º) Autorización al señor Presidente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes a la inscripción del aumento de capital.

Ricardo P. Novillo Astrada LE 4.521.741, Presidente Fecha de Designación: 31-1-2002, por acta de Asamblea del 31-01-2002 y acta de Distribución de Cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 82.

e. 02/05/2007 Nº 22.052 v. 08/05/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2007, a las 16.00 horas en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Alejandro Enrique Massot en su carácter de Presidente según Asamblea del 24.5.2006. Al Boletín Oficial por cinco días.

Presidente – Alejandro Enrique Massot

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 527.

e. 07/05/2007 Nº 22.153 v. 11/05/2007

SONICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de mayo 2007, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Determinación del número de directores titulares y suplentes; y
(iii) Elección de directores titulares y suplentes.

Rodrigo Manuel Teijeiro, Presidente conforme acta de directorio del 20 de abril de 2007, designado director conforme estatuto constitutivo inscripto en la IGJ el 12 de mayo de 2000 bajo el número 6661 del libro 11, tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 76.

e. 02/05/2007 Nº 5748 v. 08/05/2007

STEIN FERROALEACIONES SACIFA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stein Ferroaleaciones S.A.C.I.F.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2007 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1141, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del artículo primero del Estatuto Social.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Carlos Pellegrini 1141, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de mayo de 2007, inclusive.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado mediante Asamblea Nº 59 del 20 de noviembre de 2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.

Raúl Marozof

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 32.

e. 04/05/2007 Nº 87.869 v. 10/05/2007

SUCESORES DE LUIS T. BALBIANI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sucesores de Luis T. Balbiani S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo 2007 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lavalle 392, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la reunión en forma extemporánea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30/09/06.
3º) Aprobación del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la asignación individual de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Flaminia Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria nro. 7 del 24 de Abril de 2006.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio nro. 29 del 24 de abril de 2006.
Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta nro. 33 del 17 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 43.
e. 04/05/2007 Nº 61.039 v. 10/05/2007

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLAGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 2007, a las 15 horas, en José Ortega y Gasset 1816, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que justifican la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación da la gestión del Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

Presidente - Geraldine Grünewald

Designada en Acta de Asamblea de fecha 14/6/06.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 25.
e. 03/05/2007 Nº 60.960 v. 09/05/2007

"T"

TERMOQUAR SACIF

CONVOCATORIA

Por cinco dias convocase a Asamblea General Extraordinaria para el dia 21/05/2007 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria en Pte. L. Saenz Peña 1877 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables, notas, cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31/12/2004 s/art. 234 inc. 1ro. Ley 19550 y tratamiento del resultado arrojado por los mismos.
Tercero: Consideración de la gestion del Directorio y del Consejo de Vigilancia y tratamiento de su remuneración.

Presidente: Sr. Emilio Angel Fernández DNI 4.353.021 designado por Acta de Asamblea Nro. 64 de fecha 28/12/2005 pasada al libro de Actas de Asambleas Nro. 2 Rubrica Nro. 10253/03 de fecha 10/02/2003 y cargo distribuido por Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 28/12/2005 pasada al libro Acta de Directorio Nro. 2 numero de Rubrica A46.876 de fecha 12/12/1994.
Presidente - Emilio A. Fernández

Certificación emitida por: J. A. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 473. Nº Matrícula: 1212. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 13.
e. 03/05/2007 Nº 60.949 v. 09/05/2007

TERRAPAMPA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para las 10:00 horas, del día 21 de mayo de 2007, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, en Cerrito 782, piso 6, de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Conflictos judiciales de la Sociedad con Accionista, su estado actual.
3º) Consideración de los documentos mencionados en art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31-12-05.
4º) Consideración del resultado negativo del Balance correspondiente al ejercicio irregular finalizado 31-12-05. Aumento de capital.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.
Evangelina Patricia Grosso

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 10.
e. 04/05/2007 Nº 61.141 v. 10/05/2007

TIMARLUC SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de TIMARLUC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 2007, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores.

Presidente Antonio Héctor Bruzzese designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 1º de noviembre de 2006, folio 49 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 12 de diciembre de 1997 bajo el número 108380-97.
Presidente - Antonio Héctor Bruzzese

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 13.
e. 03/05/2007 Nº 87.442 v. 09/05/2007

TRANELSA - TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2007, a las 09 Hs. en primera convocatoria y a las 10 Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen Nº 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente Ing. Luis María Maifredini. Acta Directorio 138 - 05/06/2006.
Presidente - Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2236. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 71.
e. 03/05/2007 Nº 22.097 v. 09/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Capital, comunica que se rectifica el edicto Nº 44687 del Fondo de Comercio, calle Rocha 1656, Cap. Fed. publicado del 29/05/06 al 02/06/2006 **debe leerse** comprador Miguel Musto domiciliado en Segurola 1165 Cap. reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 02/05/2007 Nº 60.896 v. 08/05/2007

El Escribano Joaquín Esteban Urresti con domicilio en Tucumán 1321 1º piso Capital Federal, avisa que Cinemark Argentina S.A. con domicilio en Beruti 3399, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio de la calle Alicia Moreau de Justo 1900, Planta Baja, Subsuelo, Dique I Dock 15, Capital Federal a Cinemark Argentina S.R.L. con domicilio en Beruti 3399, Capital Federal con el rubro de Oficina Comercial y Cinematográfica. Reclamos de Ley en Beruti 3399, Capital Federal.
e. 02/05/2007 Nº 60.918 v. 08/05/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Carlos Ruiz domic. Av. Garay 1225, CABA vende a Chen Lirong domic. Av. Belgrano 3346 su Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en Av. Garay 1225, CABA Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 02/05/2007 Nº 59.089 v. 08/05/2007

El Escribano Joaquín Esteban Urresti con domicilio en Tucumán 1321 1º piso Capital Federal, avisa que Cinemark Argentina S.A. con domicilio en Beruti 3399, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio de la Avenida La Plata 96, Capital Federal a Cinemark Argentina S.R.L. con domicilio en Beruti 3399, Capital Federal con el rubro de Oficina Comercial y Cinematográfica. Reclamos de Ley en Beruti 3399, Capital Federal.
e. 02/05/2007 Nº 60.917 v. 08/05/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat Nº 11 Fº 84 con oficina en Av Callao 420 3º "C" CABA avisa que el Sr Pablo Sergio Álvarez domiciliado en Balbastro 660 1º "D" CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar-Restaurante sito en Av. Pedro Goyena 1699, CABA a la Sra Sandra Viviana Venosa domiciliada en Gral Artigas 1072 PB "13" CABA Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 03/05/2007 Nº 59.175 v. 09/05/2007

ARGOS Inmobiliaria. Representados en este acto por MANUEL FERNÁNDEZ, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal: avisan. Que el señor ANDRES ROBERTO CABRERA D.N.I. 26.666.153 con domicilio en la Avda. Independencia 1496 de la Capital Federal. Vende al señor JULIO LEONARDO CHAVEZ D.N.I. 32.431.638, con domicilio en la calle Portugal 3535 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires el negocio Fondo de Comercio de Café Bar, Casa de Lunch, sito en la Avda. Independencia 1496 de la Capital Federal, lbre de personal y de toda deuda y gravamen.- Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 04/05/2007 Nº 60.998 v. 10/05/2007

Eduardo Fernando ALVES, DNI 14.885.750, domicilio Achaval 489 6º "A" C.A.B.A. VENDE a Liliana Elena VIGNOLA, DNI 13.551.889, con domicilio en José Bonifacio 1615 C.A.B.A., el fondo de comercio dedicado a la explotación de playa de estacionamiento sita en BALCARCE nros 879/883/887/889/891 (C.A.B.A)., reclamos término de ley en Balcarce 887 C.A.B.A.- Con personal.
e. 02/05/2007 Nº 60.899 v. 08/05/2007

El Escribano Joaquín Esteban Urresti con domicilio en Tucumán 1321 1º piso Capital Federal, avisa que Cinemark Argentina S.A. con domicilio en Beruti 3399, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio de la calle Beruti 3399 PB, EP, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, Capital Federal a Cinemark Argentina S.R.L. con domicilio en Beruti 3399, Capital Federal con el rubro de Oficina Comercial y Cinematógrafo. Reclamos de Ley en Beruti 3399, Capital Federal.
e. 02/05/2007 Nº 60.919 v. 08/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Evaristo E. Medina domiciliado en La Calandria 4368 Temperley Bs As transfiere fondo de comercio a Martinez Y. Ines domiciliada en Moreno 1424 Cap Fed rubro Bar Restaurante sito en Bme Mitre 1286 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 07/05/2007 Nº 61.069 v. 11/05/2007

Verónica Rocchi, escribana titular del Registro Nº 171 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7º Departamento "A" de la Capital Federal comunica que Claudio Ariel ARONSON, con D.N.I 16.247.586 con domicilio en la calle Campichuelo 629 Capital Federal (el vendedor) Vende y Transfiere el fondo de Comercio Minorista de: Productos Alimenticios en General; Productos Alimenticios envasados; Bebidas en general envasadas, Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; Helados (sin elaboración), denominado "DIAZVELEZ5000.COM.ER", sito en la calle Díaz Vélez 5.000 Unidad Funcional 2 de la Capital Federal, a Marcelo Fabián SZPRYNGIER, con D.N.I Nº 17.362.343 Domiciliado en la calle Zavala 2417 piso 3º Departamento "A" Capital Federal (El comprador).- Los Reclamos de ley en la Oficina de Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 Piso 7º Departamento "A" Capital Federal.
e. 07/05/2007 Nº 5989 v. 11/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alberto E. Contti domiciliado en Hidalgo 1682 Cap Fed transfiere fondo de comercio a German Hidalgo domicilio en Ramon Falcon 2412 San Martin Bs As Locutorio Internet sito en Juan D. Peron 951 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 07/05/2007 Nº 61.070 v. 11/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Veron J. Raul domiciliado en Masedonio Fernandez 5934 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ocampo Trujillo Carlos domicilio en Piedras 1644 Cap Fed rubro Locutorio (603,210) expte Nº 21980/03 sito en Larrea 962 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 02/05/2007 Nº 60.902 v. 08/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Malabia 1841 Cap Fed aviso Nº 52.207 publicado del 26/10/06 al 01/11/06 reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 07/05/2007 Nº 61.068 v. 11/05/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat Nº 11 Fº 84 con oficina en Av Callao 420 3º "C" CABA avisa que el Sr Eduardo Pérez domiciliado en Vidal 2221 PB CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería y Varios en Moldes 2300, CABA a el Sr Martin Pandullo en representación de Grupo Pizzar S.A domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 901 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 03/05/2007 Nº 59.176 v. 09/05/2007

Damián Garcia Duscio, abogado (CPACF Tº 47 Fº 868), con oficina en Medrano 799, Cap. Fed. comunica respecto del aviso publicado del 19/07/01 al 25/07/01 Fact Nº 2373 que la actividad del fondo de comercio transferido es Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla. Local ubicado en PEDRO GOYENA 300 PB. Sot. y EP /VIEL 712, Cap. Fed. Reclamos de ley en su domicilio
e. 02/05/2007 Nº 87.028 v. 08/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Rosana E. Ipolito domiciliada en Agüero 6741 Wilde Bs As transfieren fondo de comercio a Santos Nestor Juan domicilio en Esquiro 5384 Isidro Casanova Bs As rubro Playa de Estacionamiento sito en Salta 655 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 07/05/2007 Nº 61.071 v. 11/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Lopez S. Enrique y Parodi Jose Luis domiciliados en Aristóbulo del Valle 611 Lanus Bs As transfieren fondo de comercio a Maria Luna domicilio en Primera Junta 2362 Cap Fed rubro Kiosco Varios sito en Talcahuano 268 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 02/05/2007 Nº 60.903 v. 08/05/2007

Gerónimo RODRIGUEZ, DNI 10.138.963, domicilio José Bonifacio 1615 C.A.B.A. VENDE a EL GARAGE (HNOS. ALVES) - SOCIEDAD DE HECHO de propiedad de Eduardo Fernando ALVES DNI 14.885.750 y Rafael Marcelo ALVES, DNI 24.375.156, con domicilio constituído en Tte. Gral Juan Domingo Perón 4337 C.A.B.A.; el fondo de comercio dedicado a la explotación de garage sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON número 4337; C.A.B.A., reclamos término de ley en Tte. Gral Juan D. Perón 4337 C.A.B.A.- Con personal.

e. 02/05/2007 Nº 60.901 v. 08/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Daniela D. Pugliese domiciliada en La Carra 215 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Marcelo Lucano domiciliado en Santa Maria del Buen Aire 488 Cap Fed rubro Quiosco Locutorio Internet sito en Tucuman 1640 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of

e. 02/05/2007 Nº 60.900 v. 08/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 25 de abril del corriente año, Radio Sapienza S.A., en su calidad de Fiduciante del Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza Serie III", ha resuelto ejercer el derecho de recompra de los créditos que se detallan en el Anexo I de dicha nota, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo inc. e) del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Radio Sapienza S.A. como Fiduciante y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como Fiduciario, con fecha 22 de mayo de 2006. En consecuencia, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. cede a Radio Sapienza S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza Serie III" mediante dicho Contrato de Fideicomiso de fecha 22 de mayo de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la mencionada nota suscripta por el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1170/2005. Apoderado. Poder esc. número 24, 7-1-2002. Folio 98, Reg. 284, Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

Apoderado – Gonzalo de Oromi Escalada

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 44.

e. 07/05/2007 N° 22.215 v. 08/05/2007

"E"

ESTANCIA EL CARDALITO DE GUIDO S.A.

Inscripta 18/8/77 Nº 2679 Libro 8 b, Tomo A de SA, comunica que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2007, aprobó restituir $ 982.161,53 de aportes irrevocables mediante dación en pago, del inmueble sito en Av. Alvear 1846/8, 7º A, Capital Federal, Activo y Pasivo antes de la devolución: $ 1.168.496,71 y $ 989.692,18. Activo y Pasivo después de la devolución: $ 795.107,21 y $ 7.530,60. Oposiciones en el domicilio social, Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA.

Autorizado por instrumento de fecha 17/04/07.

Autorizado - Eduardo Chehtman

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 25/4/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 90.

e. 04/05/2007 Nº 61.026 v. 08/05/2007

"H"

HERZER SA ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Escisión. Se hace saber por tres (3) días que HERZER S.A. ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1110, Piso Sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/03/1970, bajo el Nº 801 al folio 430 del libro 70, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2007, escindió parte de su patrimonio para constituir QERCUS S.A. con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1142, Piso Primero, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (se constituye en el mismo acto – se publica por separado). El valor de los Estados Contables son: HERZER S.A. ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES – Balance General al 31-03-2007 – Activo $ 1.070.978,94.- Pasivo $ 256.398.05.- Patrimonio Neto $ 814.580,89. QERCUS S.A.- Activo $ 546.415,38.- Pasivo (no existe) – Patrimonio Neto $ 546.415,38.- Los acreedores podrán ejercer los derechos del artículo 88 inc 4º de la Ley 19.550 en el domicilio de la Avenida Roque Sáenz Peña 710, 9º Piso. Capital Federal. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 27/04/2007.

Contador/Autorizado - Angel Mariano Polito

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 289608. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 07/05/2007 Nº 5755 v. 09/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1º).- CONDENANDO a Esequiel VILLALBA VEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Esequiel VILLALBA VEGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 92.672.613 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.180 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Freddy QUIROGA CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con uso de documento ajeno, previsto y sancionado por el art. 33 inc. d) de la ley 20.974.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Freddy QUIROGA CRUZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.681 v. 18/05/2007

I. CONDENAR a DARWIN PEDRIEL RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de tentativa de contrabando de estupefaciente (cocaína), agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función de los arts. 863 y 864 inc. "d" del Código Aduanero (ley 22.515 y sus modificatorias), con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f', y "h" Id., en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Art.1026, Id) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 13 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a DARWIN PEDRIEL RODRIGUEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose Pasaporte y C.I.Bol. Nº 6.224.184 de Darwin PEDRIEL RODRIGUEZ, y demás documentación personal del nombrado, art.171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.687 v. 09/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Gavino LOZA AIRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Gavino LOZA AIRA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.750.100 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.164 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Martha FLORES MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Martha FLORES MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.287.076 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.168 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a OMAR FERNANDO DIEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas. COMPRENSIVA DE: A) La de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737,

con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas en expediente Nº 84/06 caratulado: "DIEZ, Omar Fernando, s/Infracción ley 23.737 (Marihuana)" de este Tribunal Oral, y B) La de ONCE MESES Y ONCE DÍAS de reclusión que le resta cumplir de la pena de OCHO AÑOS DE RECLUSIÓN, impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 14 de Capital Federal en expediente Nº 628, seguida a Omar Fernando Diez o Raúl Horacio Alderete (a) Nano, y otros por delito de robo en Concurso Real con robo de vehículo dejado en la vía pública, doblemente agravados por haber sido cometidos con armas, y en poblado, y en banda; en Concurso Ideal con Resistencia a la Autoridad, agravada por haber sido cometida a mano armada con la reunión de más de tres personas, dictada en fecha 28.10.1998. Declarandolo nuevamente reincidente de conformidad a los artículos 50 y 58 del Código Penal.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Julio del año 2011 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) NO HACER LUGAR al pedido de diferimiento de la ejecución de la pena efectuado por la Defensa, haciendo lugar al pedido de prisión domiciliaria en el domicilio sito en Pasaje Avión Pucará Nº 734 de las 370 viviendas, II Etapa del Barrio Alto Comedero de San Salvador de Jujuy, debiendo trasladar al interno a dicho domicilio, personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Jujuy, con la debida custodia y exclusiva responsabilidad, disponiendo la supervización de su estado de salud, y en cuanto al cumplimiento de la prisión domiciliaria, estará a cargo del Patronato de Liberados de la Provincia de Jujuy. Asimismo se autoriza al interno a concurrir únicamente al Hospital, clínica y/o consultorio medico para la asistencia de su estado de salud, debiendo cumplir las demás obligaciones establecidas en los considerandos de la presente sentencia.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el 14 de Marzo de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase.

e. 02/05/2007 Nº 544.174 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Juyuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI E. N° 93.090.105 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. –Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.684 v. 18/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jenny CÉSPEDES ZULETA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737), en concurso real con el de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en carácter de partícipe necesaria (art. 45 y 292, segundo párrafo, del Código Penal de la Nación).-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Jenny CÉSPEDES ZULETA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 1.823.109, a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.163 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Sergio Ismael CABRAL BAEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Octubre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Sergio Ismael CABRAL BAEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad camelada a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.691 v. 09/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

I. CONDENAR a REYNA ROSALINA BERROSPI ROSALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 31 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a REYNA ROSALINA BERROSPI ROSALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que desea ser trasladada a La Pampa para trabajar y estudiar y quiere visitas íntimas con su concubino Juan Carlos Peña Alejo, que también se encuentra detenido.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose DNI peruano Nº 41460787 y pasaporte peruano Nº 3512359 y demás documentos personales a nombre de la condenada, art.171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.689 v. 09/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, a cargo del Doctor Eugenio Bulygin (h), sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ STANCANELLI, LILIANA BEATRIZ s/ PROCESO DE EJECUCION", Expte. 6003/2002, cita y emplaza a Liliana Beatriz STANCANELLI, por edictos para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial.- A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero (conf. arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal)". Firmado: Marcelo Eugenio Wathelet, Juez Federal (PAS). Para ser publicado por (2) dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.666 v. 08/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro. 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (h), sito en Libertad 731 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GARBET HECTOR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" Expte. Nro. 3927/03 cita a HECTOR GARBET a fin de que en el plazo de cinco días comparezca en autos a asumir su representación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos (arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.922 v. 08/05/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, a cargo de la Doctora Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRE, PEDRO PABLO s/ PROCESO DE EJECUCION - Expte: 8.803/05, cita y emplaza al Sr. Pedro Pablo Tre, DNI 11.049.311, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.- En atención al estado de autos, de conformidad con lo solicitado a fs 43, cítese por edictos al ejecutado Pedro Pablo Tre a estar a derecho y a oponer excepciones legitimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.- A tal fin, publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley".- Firmado: Luis María Márquez, Juez Federal. Para ser publicado por (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 07/05/2007 Nº 542.557 v. 08/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, con asiento en la Av. Diag. R. S. Peña 1211, piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos dias que en los autos "ENRIQUE ROTH Y CIA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 61.266) se presentó proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días teniendo en cuenta que solamente. Sólo sarán admisibles aquellas observaciones que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de los puntos.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/05/2007 N° 544.716 v. 08/05/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BABAZIAN ALICIA (D.N.I. 4.236.046 - C.U.I.T. Nº 27-04236046-0) decretada con fecha 21/03/07. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/06/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/06/07 y podrán contestar las mismas hasta el día 04/07/07. Se deja constancia que el 06/08/07 y el 18/09/07 se fijaron corno fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2007.

Martin Terrero, secretario.

e. 03/05/2007 Nº 544.485 v. 09/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ SANTIAGO, JORGE ALBERTO Y OTRO S/ ORDINARIO" (expte. n° 102:980), cita y emplaza a los herederos del codemandado Jorge Alberto Santiago (dni N° 7.608.398), para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezcan en autos a estar a derecho y a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/05/2007 N° 59.274 v. 08/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2007, se decretó la quiebra de RONDINA SRL designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Sarmiento 1587 piso 4º "3", tel: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/8/07 y 11/10/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.

Martín Cortes Funes, secretario interino.

e. 02/05/2007 Nº 544.173 v. 08/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º

piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de PEREA CRISTINA DEL VALLE designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º, TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/6/07 y 23/8/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 02/05/2007 Nº 544.171 v. 08/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 5 Sect. nro. 9 sito Avda. Roque Saénz Peña 1211 Piso 8vo de Capital Federal, comunica que autos "J y G S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 26/03/07 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 07/06/07 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Marcelo Carlos Rodríguez con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to. de Cap. Fed. Asimismo los días 06/08/07 y 18/09/07, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 21/03/08 a las 10 hs., Fdo. Dra. Agustina Díaz Cordero. Secretaria. El presente edicto publica por el plazo de cinco (5) días. Conste.
Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 02/05/2007 Nº 59.064 v. 08/05/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LAQUANITI ELVA BEATRIZ S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR INGER MIRTA CARMEN)", expte. N° 055118, con fecha 9 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de ELVA BEATRIZ LAQUANITI (DNI: 212.304), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BENZER, con domicilio en SUIPACHA 567 1° OF. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 07/05/2007 Nº 544.795 v. 11/05/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JUNQUERAS ARMANDO GUILLERMO S/ QUIEBRA (ex pedido por AGUSTONI GASTON)", expte. Nº 056728, con fecha 4 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de ARMANDO GUILLERMO JUNQUERAS (L.E. 5.030.012), siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4° 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de abril de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 07/05/2007 Nº 544.796 v. 11/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital en autos "Coop. de Cred. Bet Am. Lt. Fid. Del Fid. P/ Asist. A Mic. C/ Yankelevich Hector Daniel S/ Ejecutivo", cita por dos días al Sr. Hector Daniel Yankelevich para que en el plazo ley se presente por si o por apoderado a tomar intervención que se corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente en este juicio (art. 146 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 07/05/2007 Nº 87.768 v. 08/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de TELLO JORGE LUIS (D.N.I. 13.930.663), con domicilio en Avenida Gaona 3020, piso 6º "B", Capital Federal,. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11º, Dpto "I", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de junio de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de agosto de 2007 y 25 de septiembre de 2007 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 02/05/2007 Nº 544.170 v. 08/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CORDOBA, MARIA Y OTRO S/ PREPARA VIA" cita y emplaza al Señor ANTONIO OSCAR BUSTOS, con D.N.I. Nº 10.962.691, para que en el plazo de cinco días, comparezca a oponer excepciones si las tuviere y a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 07/05/2007 Nº 542.559 v. 08/05/2007

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de RICARDO DANIEL TWASKA L.E. 7782127 para que comparezcan a estar a derecho acreditando su carácter de heredero del referido, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 07/05/2007 N° 3655 v. 08/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10/04/2007 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO F.G. S.R.L., en la cual ha sido designada síndico la contadora GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en AVDA. CORDOBA 1351, PISO 8 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/06/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/08/2007 y el general el 25/09/2007 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos: ESTABLECIMIENTO METALURGICO F.G. S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 03/05/2007 Nº 544.407 v. 09/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FIRST LINE S.R.L. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-63207949-0, decretada con fecha 17/04/07. El síndico actuante es la contadora GORSD EVA MALVINA con domicilio constituido en CALLAO 1121 PISO 7º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/07/07. Se deja constancia que el 28/08/07 y el 9/10/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 03/05/2007 Nº 544.346 v. 09/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEIJAS RICARDO AMADEO, C.U.I.T. N 20-04447329-2, decretada con fecha 09/10/06. El síndico actuante es el contador Carlos D. Grela con domicilio constituido en Nuñez 2395 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/06/07. Se deja constancia que el 24/08/07 se fijo como fecha de presentación del informe previsto en el arts. 35 de la L.C.Q.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 07/05/2007 Nº 544.723 v. 11/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FOSSA ALICIA ISABEL S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-06418566-2, decretada con fecha 10/04/2007. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en ALSINA 1760, PISO 5º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/2007. Se deja constancia que el 13/08/2007 y el 24/09/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/05/2007 Nº 544.719 v. 11/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MILLER ILUMINACION S.A.C.I. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-52278169-6, decretada con fecha 22/3/07. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, 10º G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/07. Se deja constancia que el 12/7/07 y el 30/8/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 03/05/2007 Nº 544.811 v. 09/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SIWACKI MIGUEL JACOBO DNI 4.358.725 C.U.I.T. N 20-0435872-1, decretada con fecha 29/3/07. El síndico actuante es el contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en DARWIN 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/07. Se deja constancia que el 19/7/07 y el 17/9/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 24 de abril de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 03/05/2007 Nº 544.345 v. 09/05/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta

Baja, comunica por cinco días que en los autos: “SETTON LAZARO s/ QUIEBRA” con fecha 17 de abril de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a Setton Lazaro, (D.N.I. Nro. 4.361.599), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Pedhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. Depto. “B”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de julio de 2007. Fijanse hasta los días 10 de septiembre de 2007 y 23 de octubre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 03/05/2007 Nº 544.412 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES SAC S/ Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 04/05/2007 Nº 544.647 v. 10/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín. Juez, Secretaría Nº 24 a cargo de Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “A.J. CHEDIEX S.R.L. S/QUIEBRA”, expediente Nº 087929, que con fecha 10/04/2007 se ha declarado en estado de quiebra a A.J. CHEDIEX S.R.L. CUIT 30-70858082-8, que la Síndico es la contadora GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle Tte Gral Juan D. Perón 1509, piso 2do. “F”. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 10/07/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 05/09/2007, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 18/10/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en spoder.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2007.
Jorge Medici, secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.291 v. 08/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12/04/2007 se decretó la quiebra de Daniel Antonio Scialabba con D.N.I. 11.320.632 y CUIT 20-11320632-3 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador YACOVINO CARLOS ALBERTO, con domicilio procesal en la calle JEAN JAURES 933 2º “6” con teléfono Nº 4373-0413 , domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/07.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 07/05/2007 Nº 544.671 v. 11/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de abril de 2007, en los autos caratulados “PROTELIA S.A. S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de PROTELIA S.A. (CUIT 33-67654212-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/07/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/09/07 y el 16/10/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador VALLE, PEDRO ALFREDO con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2º “O” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 03/05/2007 Nº 544.301 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de abril de 2007, en los autos caratulados “J.L.J. SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de J.L.J. SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-64603074-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/07/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/09/07 y el 16/10/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador BUCETA ALBERTO JOSE con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7º OF “5” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 03/05/2007 Nº 544.302 v. 09/05/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OLIVERA SUSANA MERCEDES decretada con fecha 17 de abril de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Callao 1121 7º “I”, hasta el día 11 de julio de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 27-06526114-1.-

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.- PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 02/05/2007 Nº 544.231 v. 08/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NETMEDI S.A. decretada con fecha 17 de abril de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino, con domicilio en Parana 426 13 “D”, hasta el día 11/07/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69213751-1.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 02/05/2007 Nº 544.223 v. 08/05/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaria Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de diciembre de 2006, se ha decretado la quiebra de LAPLACETTE MARIA MARGARITA, D.N.I. Nro. 3.456.351 y CUIL 27-03456351-4. El Sindico designado en autos es la Cdora. Maria Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 piso 7mo. “E” de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 10 de julio de 2007, en el horario de 15 a 18hs.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 05 de septiembre de 2007 y 18 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4º L.C.) Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de Abril de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 04/05/2007 Nº 544.618 v. 10/05/2007

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: “DIPRO S.A. S/ QUIEBRA”, que se decretó la quiebra de Dipro SA, CUIT 30-69727001-5, con fecha 3/4/07. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 “B”, Capital. Se dispuso el día 23 de mayo del 2007, como vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6/jul/07 y 3/sep/07 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.800 v. 11/05/2007

N° 18

El Juzgado Nacional en Primera Instancia Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital en autos “Coop. de Cred. Bet Am. Lt. Fid. Del Fid. P/ Asist. A Mic. C/ Yankelevich Hector Daniel S/ Ejecutivo”, cita por cinco días a partir de la ultima publicación comparezca Héctor Daniel Yankelevich (DNI Nº 16.557.310) a estar a derecho en los términos dale auto obrante a fs. 17, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Nota: Se deja constancia que el presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 07/05/2007 Nº 87.767 v. 08/05/2007

El Juzgado Nac. de P. I. Comercial 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Bs. As., comunica por tres días, que en autos “CHAGLAZIAN MARIA S/ ORDINARIO”, el Mercado del Progreso S.A., sito en Avda. Rivadavia 5430 de esta Ciudad, cancelará por extravío el título nominativo de acciones 221, con numeración: 097900 al 099056. Son 1157 acciones, a valor actual según último balance de $ 9,27 por acción, el titular es el Sr. Abraham Abrahamian. Los títulos serán repuestos en duplicados, transcurridos sesenta días desde la última publicación, y no habiendo oposición de terceros.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 04/05/2007 Nº 87.568 v. 08/05/2007

- EDICTO - Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, que desempeña la Suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de LILIANA BEATRIZ MUSMANNO (C.U.I.T. 27-11106127-6), dispuesta, en los autos “MUSMANNO LILIANA BEATRIZ S/ Concurso Preventivo”, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 7.06.2007, en el domicilio del Síndico Jorge E. Del Hoyo sito en Cerrito 484, P. 7 “D”, Cap. Fed. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 6.08.2007 y el 18.09.2007 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 26.03.2008. a las 11 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, ... de abril de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/05/2007 Nº 61.040 v. 10/05/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “LISA AURORA CARMEN S/QUIEBRA EXPTE Nº 40288”, que con fecha 23 de marzo de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada “LISA AURORA CARMEN”; que ha sido designado síndico la contadora Ghigliano Zulma Gloria, con domicilio constituído en la calle Pasaje Cipoletti 554, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de junio de 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de agosto de 2007 y 4 de octubre de 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 de abril de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 03/05/2007 Nº 544.300 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de SANVIDO MARIA LUISA, DNI: 12276693, con domicilio en LAZCANO 3257, Capital Federal en los autos caratulados Sanvido María Luisa sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 35078 en la cual se fijaron NUEVAS FECHAS para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 DE JULIO DE 2007 y 7 DE SETIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 04/05/2007 Nº 544.569 v. 10/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de abril de 2007 se decretó la quiebra de FELMAN FERNANDO, DNI: 8315720, con domicilio en CERVIÑO 3725, 8VO. PISO, Capital Federal en los autos caratulados FELMAN FERNANDO S/Concurso Preventivo, Expte. Nº 46616 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374, 9NO. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 DE JULIO DE 2007 y 13 DE SETIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 04/05/2007 Nº 544.578 v. 10/05/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con asiento en Marcelo T. Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos caratulados "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/ STIMOLI, Mario y otro s/ Ejecutivo", con fecha 6 de Marzo de 2007 se ordenó citar por edictos al Sr. Mario Stimoli DNI 11.304.757 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/05/2007 N° 61.008 v. 08/05/2007

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 11 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TRANCO LARGO SACIFI Y A S/ QUIEBRA", exp. Nº 50679 de TRANCO LARGO SACIFI Y A, con domicilio en Quinteros 909, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 30-61701320-3. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se ha fijado hasta el 11 de julio de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de setiembre de 2007 y 22 de octubre de 2007. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/05/2007 Nº 544.802 v. 11/05/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGO, RODOLFO FERNANDO (DNI —4.540.273—) en fecha 13.4.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MASSACANE ROBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle Pte. Roque Saenz Peña 846 piso 8º "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.7.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29.8.07 y 10.10.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 04/05/2007 Nº 544.636 v. 10/05/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que el 14 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de WALTER ALEJANDRO CENTURION TORRES, D.N.I. 30.065.458, con domicilio en la calle Senillosa 1248, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal.- Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 15 de mayo de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 28 de junio de 2007, Informe General 27 de agosto de 2007. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 11 a 18 horas. Dr. Esteban Mariño, secretario. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 03/05/2007 Nº 544.486 v. 09/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FLOREZ EMILIO QUIEBRA", Expediente Nº 46697, DNI 4.412.327, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 2007 ante el síndico designado contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de Julio de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 20 de Septiembre de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 03/05/2007 Nº 544.306 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S.A. QUIEBRA", Expediente Nº 40707, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 2007 ante el Síndico designado Contador Borgert Hugo Edgardo, con domicilio constituido en Montevideo 665 P.3 of 302, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de julio de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 19 de septiembre de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/05/2007 Nº 544.304 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra DIAZ PACHECO JUAN ELOY, D.N.I. 92.616.730, comerciante, con domicilio en la Av. Cordoba 1147 de Capital Federal, C.U.I.T. 20-92616730-9, en autos caratulados: "DIAZ PACHECO JUAN ELOY s/QUIEBRA (Expte. 49745)", siendo la síndica designada la Contadora Gallo Adriana Del Carmen con domicilio constituido en calle Av, Roque Sáenz Peña 651 4º "67'', fijándose el día 5 de junio de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 18 de julio de 2007 y 19 de septiembre de 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la Sindicatura, en su caso, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el termino de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del sindico, en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 02/05/2007 Nº 544.216 v. 08/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nor. 24 Secretaría nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos Construcciones Riazor SA s/quiebra Exp. 49314, el decreto de quiebra haciendo saber a la fallida y terceros que deberán entregar al síndico Contadora Beatriz Dominguez, con domiclio en Av. Rivadavia 2151 Piso 9 "H" de esta Ciudad, los bienes de la fallida que tuvieren en su poder. Asimismo deberán informar el lugar donde se encuentran los bienes que integran el activo y deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a poner a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio y contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Emplázase a los acreedores en los términos del art. 32 LC, para los que presenten al sindico los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2007. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en el art. 35 LC el 7 de septiembre de 2007 y el referido en el art. 39 el 19 de octubre de 2007.
Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 02/05/2007 Nº 544.160 v. 08/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.969 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JONATHAN EZEQUIEL FERNÁNDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 07/05/2007 N° 544.742 v. 11/05/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Co-

rreccional Nro. 4, en la causa Nro. 64743 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR HÉCTOR BRUNO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 07/05/2007 N° 544.741 v. 11/05/2007

N° 5

Hago saber a Ud., que en el Expte. caratulado: "CAUSA Nro. 66.685 POR inf. ley 13.944", se ha tomado la siguiente RESOLUCIÓN: "/// nos Aires, 23 de Abril de 2.007. - EMPLACESE al encartado CLAUDIO ADRIÁN... SUÁREZ (D.N.I. 16.639.180), por el término de TRES días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada, librandose a tal fin cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin que publique por cinco días el Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO ADRIÁN SUÁREZ (D.N.I. 16.639.180) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 64.685 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).-QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
e. 02/05/2007 Nº 544.218 v. 08/05/2007

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Daniel Ruben Rojas (DNI. 14.477.765) y María Ester Candia Alarcón (DNI. 93.006.690) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.330 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril de 2007".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/05/2007 Nº 544.622 v. 10/05/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CAROLINA FABIANA PEREZ, MARÍA ALICIA AÑEZ, MARLENI GAMARRA, ISABEL RAMOS, ANDREA MENDOZA CORONADO (fs. 73 y 81), AIDE PACHECO MENDOZA; PAMELA FELIPE, ROSALINA MORY, PEDRO PEÑA, ALEJANDRO SUAREZ, JOSÉ LUIS BERROSPI TRUJILLO y JESUS ALBERTO PRADA RÍOS a estar a derecho en la causa Nº 33986 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 inc. 1 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de 2007.
e. 04/05/2007 Nº 544.627 v. 10/05/2007

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR DANIEL DE LEON, a estar a derecho en la causa Nº 32688 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/05/2007 Nº 544.506 v. 10/05/2007

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO JAVIER ALBAMONTE a estar a derecho en la causa Nº 29669 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil siete".-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/05/2007 Nº 544.619 v. 10/05/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.915 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a OSCAR ARIEL ZAPATA (D.N.I. Nº 23.670.405) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 04/05/2007 Nº 544.499 v. 10/05/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO TELECHEA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 62.481, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/05/2007 Nº 544.799 v. 11/05/2007

N° 14

"///nos Aires, 18 de abril de 2007 ... notifíquese mediante edictos a Gastón Chilardone de lo resuelto a fs. 9/10, lo que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de marzo de 2007 ... RESUELVO: SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 29.048 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C.P. a GASTON CHILARDONE, de las restantes condiciones personales ya mencionadas, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 334 y 336, inc. 3º del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y ccts. del C.P.P.N.). Notifíquese ... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo, hágasele saber al encartado que dentro de los cinco días de notificado habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica al Dr. Daniel Neuman, titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel.: 4382-6650). En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
e. 03/05/2007 Nº 544.363 v. 09/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Filomana Soledad Bilbao Tello, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal con el objeto de realizar la pericia encomendada, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.097/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 24 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 04/05/2007 Nº 544.610 v. 10/05/2007

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Justo J. Bonnet, cita y emplaza a Willma Terceros Sagardia a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la cauda Nº 12897/06 caratulada "Terceros Sagardia Willma s/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Id.", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días".

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 04/05/2007 Nº 544.604 v. 10/05/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso de ésta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos Nº 3123/07 que se le siguen a Carla Beatriz Amaro Nuñez, DNI 33.157.049, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Matías Molinero, secretario.
e. 03/05/2007 Nº 544.348 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 14 del suscripto, en la causa Nro. 9177/06, caratulada "Zhao Xudong; Sun Qun s/falsificación documentos públicos y falsedad ideológica" notifica a Zhao Xudong y a Sun Qun, respecto de quién se carece de mayores datos personales, que en los términos previstos por el artículo 104 del Código Procesal Penal, deberán designar abogado defensor de su confianza en el término de tres días bajo apercibimiento de designársele el defensor oficial. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez, Daniel A. Presti Secretario.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 03/05/2007 Nº 544.350 v. 09/05/2007

N° 9

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, en la causa nro. 12.069/2.006 caratulada "González Omar Sebastián s/ infracción ley 23.737", cita y emplaza al Sr. Omar Sebastián González a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 CPPN), y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El nombrado deberá comparecer con un defensor de su confianza, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda".

Buenos Aires, 19 de Abril de 2007.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 02/05/2007 Nº 544.189 v. 08/05/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 10.132/05 cita y emplaza a She Xiuxiang, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 149813776, nacido el 01/01/80, con último domicilio conocido en calle Virgilio Nº 1481, Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 02/05/2007 Nº 544.185 v. 08/05/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 10.192/05 cita y emplaza a Chen Jianxian, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 2475889, nacido el 19/04/51, con último domicilio conocido en calle José María Moreno Nº 1385 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 02/05/2007 Nº 544.183 v. 08/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, sito en Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el tramite de la causa Nº 12718/06, que se le sigue a Fany Miriam La Rosa por falsificación Documento Publico, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Secretaría Nº 20, 17 de Abril de 2007. LR
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 02/05/2007 Nº 544.187 v. 08/05/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a GABRIEL EDUARDO QUINTANA, D.N.I. nro. 25.427.998, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 769/07 caratulada "QUINTANA GABRIEL EDUARDO S/ INF. LEY 23737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 23 de abril de 2007"... Sin Perjuicio de lo dispuesto precedentemente, y a los fines de dar con el aquí encartado, cítese a Gabriel Eduardo Quintana mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durate cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)...".
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 04/05/2007 Nº 544.567 v. 10/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Daniel José VILLAVERDE (código de S.A.F.J.P. Nº 35951) que el día 3 de abril de 2007 se resolvió declarar la extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 774/2006 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67, 4º párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Daniel José VILLAVERDE y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Daniel José VILLAVERDE, con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de aquella resolución de fecha 3 de abril de 2007 (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril del año dos mil siete. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 23 de abril de 2007... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Daniel José VILLAVERDE (código de S.A.F.J.P. Nº 35951) de la resolución obrante a fs. 58/59 (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

e. 04/05/2007 Nº 544.616 v. 10/05/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. ARMANDO OSCAR BALADO (DNI 7.698.328) la resolución de fecha 22 de marzo de 2007 que dispuso SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 372/02 y respecto de ARMANDO OSCAR BALADO, de las demás condiciones personales obrantes al inicio de la presente, como partícipe secundario (art. 46 C.P.) del delito previsto por el art. 302 inc. 3º, del C.P., como partícipe secundario, en orden al libramiento de los cheques de pago diferido Nros. 916-14260275, 916-14999961/962/963 y de pago común Nro. 916-14260292/293, todos del Bank Boston perteneciente a la cuenta corriente Nro. 0916/02001858/66 a nombre de D.Y.Z. SRL. atento que el hecho no constituye delito, haciendo mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el imputado en relación a estos hechos investigados (arts. 334, 335 y 336 inc 3º del CPP y art 302 inc 3º del C.P.). Atento lo dispuesto en el punto II, DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA y ORDEN DE CAPTURA, obrante a fs. 292 y vta., respecto del Sr. ARMANDO OSCAR BALADO. FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROANTE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 04/05/2007 Nº 544.514 v. 10/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaria Nº 24, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA RESOL. 154/03 c/ MUÑOZ CECIL WILFREDO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 28.615/04, a CECIL WILFREDO MUÑOZ por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 23 de marzo de 2007. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, ...". Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Juan Antonio Ruiz, secretario (int.).

e. 07/05/2007 Nº 544.124 v. 08/05/2007

JUZGADO FEDERAL – SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL BELL VILLE-CÓRDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Dennis Alfredo CARAMELINO, M.I. N° 14.455.055, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura.- (Fdo.): Oscar Armando VALENTINUZZI – JUEZ FEDERAL. Ante mí: Mirta ROSALES de CALVIMONTE – SECRETARIA. Publíquese por CINCO días.

Bell Ville, 23 de abril de 2007.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.

e. 04/05/2007 Nº 544.654 v. 10/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SAN JUAN

EDICTO DE CITACION Sr. Matías Carlos Brizuela Datos Individualizantes: nacido el 28/12/80, hijo de José Antonio Brizuela y Carmen Noemí Frías.- Comunico a Ud., que en autos Nº 15.285, caratulados: "C/Brizuela, Matías Carlos-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 17 de abril de 2007.. Atentas las constancias de fs. 110 y 113, cítese por Edictos a Matías Carlos Brizuela, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Miguel Angel Gálvez-Juez Federal Subrogante".-

San Juan, 19 de abril de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.162 v. 08/05/2007

MARCELO ELOY MARTINEZ, D.N.I. N° 20.942.001. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca el día 12 de Junio del corriente año a las 09.00 para recibirle declaración Indagatoria, debiendo designar abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.494, caratulados: "HOY C/MARTINEZ, MARCELO ELOY — Por: Inf. al art. 162 del C.P.".

San Juan, 25 de abril del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 07/05/2007 N° 544.704 v. 11/05/2007

CARLOS DAVID JUAN, D.N.I. N° 18.788.153. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.761, caratulados: "HOY C/CASTILLO, RICARDO DANIEL Y OTROS - Por: Inf. al art. 2192 y 296 del C.P.".

San Juan, 23 de abril de 2007.
Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 04/05/2007 Nº 544.621 v. 10/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 4, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a DE OLIVERA, Gilberto Enrique, DNI. Nº 32.189.273, domiciliado en calle Jujuy y Vera Peñalosa s/n, Barrio Belén, Pto. Iguazú, Pcia. Misiones, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 15 de diciembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS,…Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: 1) DICTAR EL SOBRESEIMIENTO por extinción de la acción penal, de DE OLIVERA Gilberto Enrique, de nacionalidad argentina, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59, inc. 1 del Código Penal de la Nación y art. 336, inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación. REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA TRINIDAD FIERRO, SECRETARIA" en los autos Nº 4-967/04. Publíquese por tres (3) días, Posadas, Misiones, 24 de abril de 2007.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/05/2007 Nº 544.776 v. 09/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos tires, se ha dispuesto citar a ROGELIO RUBEN SENA, DNI 27.789.306, deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de entregarle un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."

San Martín, 16 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.157 v. 08/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a MARIANA CECILIA RAMIREZ, DNI 32.121.149, deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de explicar los motivos de su incomparecencia a la sede del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde."

San Martín, 13 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.158 v. 08/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 4831 caratulada "Espinoza Orneta, Elver s/inf. arts. 292, 293 y 296 C.P.", en la que se resolvió citar a Elver Espinoza Orneta —de nacionalidad peruana, nacido el 4 de febrero de 1981 en Lima, hijo de Jaime Nonine Espinoza y de Hayde Orneta Claudio— para que comparezca ante este Juzgado el próximo 17 de mayo de 2007 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 16 de abril de 2007...Existiendo mérito suficiente para ello recíbasele declaración indagatoria a Elver Espinoza Orneta —de nacionalidad peruana, nacido el 4 de febrero de 1981 en Lima, hijo de Jaime Nonine Espinoza y de Hayde Orneta Claudio— en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292, 293 y 296 del Código Penal, habilitando a tal fin la audiencia del próximo 17 de mayo de 2007 a la hora 9.00; previo a ello hágasele saber al nombrado los derechos que le asisten. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… FDO. Carlos Alberto Ferreira Pella, Juez Federal, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil siete.

e. 02/05/2007 Nº 544.156 v. 08/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN OLIVIERI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3074, caratulada "RUIZ, Martín Pablo (Jefe de Prefectura Naval San Isidro) su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

San Isidro, 16 de abril de 2007.

e. 02/05/2007 Nº 544.159 v. 08/05/2007

Por orden de S.S., Dr Conrado C. Bergesio, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado nro. 2 de San Isidro, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa nro. 3135, caratulada "Averiguación presunta infracción a la ley 23.737" del registro de esta Secretaría nro. 5 a mi cargo, a fin de solicitarle que se publique por cinco (5) días el edicto que a continuación se transcribe: EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO CARMELO UBERTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3135, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 16 de abril de 2007.

e. 02/05/2007 Nº 544.155 v. 08/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a NESTOR ALEJANDRO QUIROGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3544, caratulada "Quiroga, Néstor Alejandro y otros S/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 18 de abril de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 02/05/2007 Nº 544.166 v. 08/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	26/03/2007	Daniel Edgardo Chiancone González, D.N.I. 92.826.257, hijo de Delia González	5	ROBO
2	107	RICARDO MIGUENS	04/04/2007	JAVIER FRANCO, D.N.I. 33.155.782, argentino, nacido 28 de mayo de 1987	5	HOMICIDIO
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	28/03/2007	GUSTAVO ARIEL ROMERO, DNI 30.159.389, nacido el 24 de abril de 1983 en Resistencia , Provincia de Chaco, casado, con domicilio en la calle Capataz Cabuti 351, Resistencia, Chaco	5	ROBO
2	107	RICARDO MIGUENS	20/04/2007	Juan Manuel Viñale	3	ROBO EN TENTATIVA
2	107	RICARDO MIGUENS	18/04/2007	NÉSTOR DANIEL LUQUE, con último domicilio en Parcela 7, edificio Nº 3, piso 1º ¨B¨, de la Villa 1-11-14 de esta Ciudad	5	LESIONES GRAVES
2	107	RICARDO MIGUENS	20/04/2007	Eva Beatriz Avila	3	ROBO EN TENTATIVA
2	107	RICARDO MIGUENS	13/04/2007	Mateo Gonzalo	3	LESIONES GRAVES
2	107	RICARDO MIGUENS	18/04/2007	JOSÉ MARÍA ANDRADE, D.N.I. 26.908.320, nacido el 1 de diciembre de 1978, con último domicilio en la calle Turquia 321 departamento ¨3¨	5	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO RICHIELLO	25/04/2007	AMALIO AGUSTÍN ALVEZ, D.N.I. 22.855.942	3	ROBO
9	108	RICARDO RICHIELLO	17/04/2007	DANIEL BOBADILLA	3	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO RICHIELLO	17/04/2007	RAMÓN BOBADILLA	3	LESIONES GRAVES
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/2007	Humberto Ramón Peñalba	5	AMENAZAS COACTIVAS
14	143	MARIA BOBES	25/04/2007	FLORENCIA DE MIGUEZ, con último domicilio conocido en Viarrech 2328 de esta Capital Federal.	5	COACCIÓN
14	143	MARIA BOBES	23/04/2007	JOSE ALBERTO OROSCOA y MIGUEL BARRETO OCAMPO	5	Nº 73.359/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/04/2007	FABIAN EDGARDO MARTINEZ, D.N.I. Nº 16.787.282	3	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2007	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	5	Nº 25.877/03
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	23/04/2007	PATRICIA BOSSE - DNI 16.247.023	3	ESTAFA
20	162	PABLO BEBEBINO	26/04/2007	Ismael Claudio Gutiérrez, DNI 27.779.949	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/04/2007	GABRIEL CLAUDIO DE LIO - DNI Nº 22.768.109	3	ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/04/2007	JOSE FERNANDEZ - D.N.I. 5.588.950.	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES...
34	117	ANDRES GUTIERREZ	18/04/2007	JOSE GARCIA MARTINEZ, de nacionalidad española, D.N.I. 92.327.859	5	Nº 6.964/07
34	117	ANDRES GUTIERREZ	23/04/2007	Viviana Raquel Godoy D.N.I. 30.925.853, Gladys Janet Olivera D.N.I. Nº 92.920.380, Luis Alberto Salgado y Nelson Clidemar Fredo Olivera DNI 92.920.987, uruguayo, hijo de Luis Alberto y de Janet Gladys Olivera	5	Nº 27.392/06
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	25/04/2007	FABIÁN ECHEVARRÍA - Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 3.411.739/6	3	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	24/04/2007	GUILLERMO DANIEL SÁNCHEZ, D.N.I. 10.534.927. PÚBLICOS	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES

e. 07/05/2007 Nº 513 v. 11/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	25/04/2007	Néstor Alberto Córdoba, DNI 11.330.107	3	ROBO
9	108	RICARDO RICHIELLO	16/04/2007	Eugenio Mezaros, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.551.036 , con último domicilio conocido en la calle E. Perón Nº 500	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	10/04/2007	NILDA GLADIS AYALA (D.N.I. 12.980.766, argentina, nacida el 24 de agosto de 1958, casada)	3	DEFRAUDACION
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	12/04/2007	MARGARITA PÉREZ OTERO	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	17/04/2007	Juan Carlos Hamernik	3	ROBO CON ARMAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	25/04/2007	CLAUDIO HORACIO ROMERO	3	Nº 43.198/06
49	207	MARIA EUGENIA NIETO	13/04/2007	ALDO RUBEN DURAN	3	ROBO

e. 07/05/2007 Nº 514 v. 09/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2007	Zulma Edit ZANOTTI	59116
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/04/2007	JUSTO VICTORIANO ALVAREZ	87440
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/04/2007	MARGARITA AURORA FERNANDEZ	87555
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	LUCIA LUCRECIA CASTETS	59156
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/04/2007	LUCIA ERCOLANO	59159
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/2007	KARINA SOLEDAD FRIAS	59162
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/04/2007	José Angel De Bella	87178

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/04/2007	María Carmen Dominguez	59092
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	12/04/2007	LUIS DIAZ	3652
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2007	JUAN CIMADORO	60965
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/04/2007	Jose Sica	59138
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/04/2006	ESTEBAN NICOLAS GRACIA y FRAJDA SZARFSZTEJN	59115
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/04/2007	Rodolfo Oscar PEREZ	59178
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/04/2007	MARIA ELENA CESARETTI	87482
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	09/03/2007	LEONOR LOPEZ Y DOSINDA LOPEZ	87530
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/04/2007	Elida Elsa Mourin	59126
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	25/04/2007	EMILIO BERNARDO VARSI	59112
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	23/04/2007	María del Rosario ROSELLO y Jorge Adalberto AMADO	59163
41	U	MARIA C. CAEIRO	13/04/2007	Francisca SIMON	59154
41	U	MARIA C. CAEIRO	24/04/2007	BERTA FIJMAN	59103
44	U	MARIANO C. OTERO	26/03/2007	CONSTANTINO CASTRO	59110
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2007	CECILIA GONZALEZ y JOSE MANUEL GONZALEZ	59096
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/04/2007	Elena MATURAN Y Américo Armando DERITO	59127
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/03/2007	ELSA FLORINDA FACAL	59113
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/04/2007	REMO ENSO CASELLA	59109
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	25/04/2007	MARCELINO WASHINGTON VALIENTE	87483
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	27/04/2007	Alfredo Victorio ACHILLE	59118
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2007	GERTRUDIS GUADALUPE HERNANDEZ	87446
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/04/2007	RAFAEL STANIC Y SUSANA ELSA RAMALLO	59114
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	04/04/2007	CLARA BECERRA CORREA	59119
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/04/2007	RITA EUFEMIA COGORNO LC 3.353.865	60939
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/04/2007	Jack Carlos Guerson	59102
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/04/2007	HECTOR FLORES	59149
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/12/2006	CANNIZZO VICENTA	59164
63	U	JORGE E. BEADE	03/04/2007	MIGUEL ANGEL RIVERO	59148
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/04/2007	MIGUEL ARCANGEL D' AMATO	87453
69	U	JUAN M. BALCAZAR	24/04/2007	ANA MAGOCS	59093
69	U	JUAN M. BALCAZAR	23/04/2007	Héctor Eleodoro Suarez	59097
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/04/2007	Delia Irma OERTEL	59098
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2007	ALIAGA ZULEMA	87486
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/04/2007	ESTEVEZ MYRTA NELLY Y PEDRO PALACIOS	87554
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2007	OLGA VIRGINIA SPEDALIERI RIVERO	60957
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/03/2007	LEONIDAS ALBERTO BARRIOS	59100
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/03/2007	HUGO OSCAR ANTONELLI	59123
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/04/2007	María Albina MASTROVINCENZO	59099
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2007	MANUEL MARIA ARIAS	59125
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/04/2007	GUSTAVO DANIEL ANNARUMMA	59155
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/04/2007	Belisario Emeterio HUEYO y María Graziela LURO	59101
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Martha Elena GIRAUDO	59128
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2007	Martín Julio DIAZ CANO	59104
94	U	EDUARDO PARODY	09/04/2007	YOLANDA CAYETANA PINNISI	59130
95	U	JUAN P. LORENZINI	13/04/2007	JOSEFA TARRIO	59158
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/04/2007	Basilio ROMANIUK	59106
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/04/2007	NUBAR ATECHIAN	87528
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/04/2007	JORGE EDUARDO AYELLI	87476
98	U	EDUARDO A. CARUSO	19/04/2007	BEATRIZ ALICIA DEULOVOL	87487
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	25/04/2007	RICARDO AUGUSTO MONTANER y NORMA VAZQUEZ	59146
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/04/2007	Mónica Beatriz Bordigoni	59174
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	25/04/2007	Eugenio Ernesto SECCHI	59095
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/03/2007	TOLEDO NELIDA DOLORES	87451
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/12/2006	DIAZ FELISA Y GONCALVEZ DE JESUS JOSE	87441
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/04/2007	CAMILO d'ANNIBALE y CARLOS ANTONIO d'ANNIBALE	87517
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/04/2007	Alberto Eduardo Ham	59091

e. 04/05/2007 Nº 829 v. 08/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2007	ADA ESTHER CASCINI	59209
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/04/2007	BENJAMIN EUGENIO FRIGERIO, AMELIA RAQUEL FRIGERIO; CARLOS ALBERTO GUARROCHENA y CARLOS ALBERTO GUARROCHENA (h)	59224
6	U	SILVIA CANTARINI	20/04/2007	GONZALEZ ARTETA LUIS ANSELMO	59244
13	U	CARLOS A. MAMONE	25/04/2007	NORMA CRISTINA FERRARI	87592
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/04/2007	Máxima Amalia SCALZO	59212
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/04/2007	MARIA DEL CARMEN ESEVERRI	59241
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/04/2007	JUAN JOSE TARZI	87594
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/04/2007	REYERO MARIA LUISA	87614
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	26/04/2007	SZNAIDER Sara	59230
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/04/2007	Cesar Oscar Prieto	59189
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/2007	María OLIVER y Carlos MOLITERNO	59204
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/2007	DATI ANGEL ENRIQUE	87649
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2007	OBEL ALVERICO FIERRO	87584
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/03/2007	ANUNCIADA IRMA ISABEL COMERCCI	87566
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2007	JULIO EDUARDO GARCIA	87651
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/12/2006	WALDEMAR MONICHON	59208
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/03/2007	VILLAFAÑE MARIA ANTONIA Y BOGADO EUSTAQUIO	59191
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/04/2007	José YANI	87582

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/04/2007	Boliza MAZAL	87583
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/04/2007	DOMINGO SPAGNOLO y NELIDA NITTI	59223
31	U	MARCELA A. PENNA	14/12/2006	RAUL JORGE FERNANDEZ	87590
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/04/2007	JORGE ALBERTO RENDANO	59188
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	26/04/2007	Remedios Angela GARCIA	59222
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	23/04/2007	MARTINEZ MARIA VICENTA	61007
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	25/04/2007	CAGNONE, EDERVILES LUIS	59210
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/04/2007	JACOBO ESSES	87567
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/03/2007	RICARDO HECTOR VIGNOLO	59184
47	U	SILVIA R. REY	23/04/2007	RICARDO MELLID	59220
47	U	SILVIA R. REY	20/03/2007	YVETTE MARIA CHEHAB	59232
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2007	MIGUEL ANGEL VICENTE	59193
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	11/04/2007	HECTOR FRANCISCO CASTILLO	87572
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/04/2007	Alfonso Lucio Moretti y Maria Rosa Grillo	59215
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/04/2007	OLGA PIEDRA	61025
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/04/2007	VICTOR DI BENEDETTO	61024
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2007	Alberto Máximo CASTILLO	87571
53	U	ALDO DI VITO	26/04/2007	MARTIN ADOLFO MADEO y AIDA CONCEPCION RISOLEO	59190
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/2007	CAAMAÑO HECTOR	87658
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/02/2007	GANADO FILOMENA	87587
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/04/2007	HORRACH JOSE ANTONIO	61047
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	27/04/2007	VISPO SARA	87657
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	23/04/2007	Francisco Pablo GIORDANO	59228
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/04/2007	BEATRIZ NORMA NACCARI	87627
73	U	ALBERTO UGARTE	19/04/2007	HAYDEE GALLINI	59214
73	U	ALBERTO UGARTE	23/04/2007	MONACO TERESA	59216
73	U	ALBERTO UGARTE	29/03/2007	Ramón Adrian Giao	59225
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2007	JOSE ROSARIO DIPASQUALE	59194
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/04/2007	HELENA ZAKIEWICZ	87669
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2007	Cabrera Elina Haydee y Fluss Guillermo Alfonso	59229
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	10/04/2007	IRMA HAYDEE TESORIERO	59205
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	CATALINA GAGLIANO	87637
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	ALEJANDRA MITRENGA	59231
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/04/2007	OSVALDO DOMINGO BALZANO	59187
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/04/2007	ENRIQUE ELEUTERIO LUSETTI y NELIDA SANTINA FATTORE	59199
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/04/2007	MOCHI, Elsa Genoveva	59213
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/04/2007	Gambarg Marcos	59218
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/04/2007	María Dolores Blanes	87576
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/04/2007	ANA CAROLINA LORIGGIO	87650
110	U	JUAN C. BENINCASA	16/04/2007	MANUEL ROMEO y DELIA GLORIA DIEGUEZ	59207

e. 07/05/2007 Nº 830 v. 09/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 33 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, cuit 20-12506336-6, tel. 15 4416-5175 rematará el día 15 de Mayo de 2007, a las 12 hs, en la calle Pte. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, en autos CONSORCIO DE EDIFICIO RINCON 1078 C/ MARTINEZ DELIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS (Expte 32.762/03) el inmueble ubicado en la calle Rincón 1078 Planta Baja Dto3, hoy dto. "C" de Capital Federal, Nomenclatura Catastral, Circ 8, Secc 22, Manz 51, Parcela 19 Unidad Funcional 3, Matricula 8-2768/3, ocupado por Martínez Delia DNI 17.399.228, junto a su hijo menor de edad de nombre Luciano Martínez en carácter de propietaria, se trata de un departamento en planta baja de dormitorios, comedor, cocina baño y patio, todo en malas condiciones.- Visitas 11 y 14 de Mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 del Cód Proc), para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. DEUDAS: Mun $ 412,13 al 9/2/06, Aguas Arg. No registra deuda, Expensas $ 19.656,06 al 3/07, Valor mensual S 102,88 a 3/07. Asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/2/99 "servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria" deberá dejarse constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. BASE U$S 13.541,50.- Seña 30% Comisión 4% Acordada CSJN el 0,25%, a cargo del Comprador, todo en dinero efectivo en la subasta. En caso de no haber postores, se realizará una segunda subasta después de los siete (7) días de la primera con la reducción de la base en un 25%. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

María José Remuñan de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 07/05/2007 Nº 61.101 v. 08/05/2007

N° 46

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría única a cargo del Dr. Damian E. Ventura, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS DE PROP CASTELLI 90 ESQUINA BARTOLOME MITRE 2702/16 Y OTROS C/ LOPEZ MANUELA S/SUC S/ EJECUCION DE EXPENSAS" RESERVADO, Exp 55494/2005, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 15 de mayo de 2007 a las 10 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 74 del SEPTIMO Piso, correspondientes al inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2702/16 esq. Castelli 70/90 UF 74 7º, individualizada como 7º "A", de Capital Federal, nomenclatura catastral: circ. 11 secc. 9 manz. 1 parc. 1, matrícula. 11-833/74. Conforme su título, la superficie total propia para la unidad 74 es de 37,16 m2. Su estado de conservación general actual es regular. El inmueble a subastar se encuentra DESOCUPADO. En la constatación efectuada se pudo comprobar que la finca se compone de un departamento ubicado en el séptimo piso letra "A" y consta de dos ambientes, un baño, cocina y balcón. Deudas GCBA al 30/10/06 $ 1284,70 fs. 139, OSN al 22/11/06 sin deudas fs. 155; Aguas Argentinas SA al 30/10/06 $ 6.817,61 fs. 135/136; Aguas Argentinas SA al 30/10/06 $ 6.817,61 fs. 135/136, Aguas y Saneamiento Arg. SA al 27/10/06 $ 76,49 fs. 137. Expensas Comunes al 10/8/06 $ 20.993,58 fs. 126. Expensas mensuales $ 118,31. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 7.540,80 (pesos siete mil quinientos cuarenta con ochenta centavos); Seña 30%, Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, SELLADO DE LEY estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Las deudas por expensas no son alcanzadas por el plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec Hipotecaria". El inmueble podrá ser visitado los días 08 Y 10 de mayo de 2007, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.

Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 59.317 v. 08/05/2007

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. GABRIELA PARADISO FABBRI, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIO GALERIA LE BOULEVARD AV RIVADAVIA 6743/YERBAL 2244/48/50 C/PALADINO GONZALO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte 25897/2001), que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día VIERNES 11 de mayo de 2007 a las 9.45hs en punto, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día JUEVES 10 de mayo de 2007 en el horario de 14 a 17hs. Un inmueble tipo LOCAL, sito en la calle Yerbal 2244, 2248, 2250, entre Caracas y Gavilán, planta baja, unidad funcional Nº 63, de la Capital Federal., matrícula 5-917/63, Nomenclatura catastral: Circ 5, Sec 65, Mza 99, Parc 5a, Superficie 20m, 31m2, Porcentual 0.36% a fs 164. Según surge del acta de constatación obrante en autos a fs 235, es un local en planta baja de un solo ambiente y se encuentra desocupado y libre de bienes y efectos y en regular estado, llaves en el juzgado. Base $ 26.250, al contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, 10.15hs, se sacará nuevamente a la venta sin base, no pudiendo efectuarse posturas inferiores a $ 1000. Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% y Arancel 0.25% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: Expensas a fs 346 $ 21.527 capital puro por los periodos desde febrero 2000 a abril 2007, Valor expensas a Abril 2007 $ 328; al G.C.B.A por ABL a fs 215 $ 765.69 al 6/7/2005; Aguas argentinas a fs 193 $ 6329.16 al 23/5/2005; OSN a fs 198 no registra deuda. El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. S/Ejecutivo" Fs 227, pto V. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 61.198 v. 08/05/2007

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78 a cargo del Dr. RICARDO VICTOR

GUARINON Secretaría Única a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 PISO 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "TORELLO RODRIGUEZ ATILIO c/ PEREZ NORMA SUSANA s/EJECUCION HIPOTECARIA expte. 92480/02, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 11 de mayo de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Joaquín V. Gonzalez 2146/48 P. B. N° 3 U. F. N° 3 de esta ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento tipo casa o PH reciclado, con entrada por pasillo descubierto, desarrollado en P.B. y entrepiso. Consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, en muy buen estado de conservación. Superficie 39,75 m2. Ocupado por la demandada. Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 40.000.- seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheques certificados en el acto del remate. Deudas: O.S.N. no consta (fs.135); Aguas Argentinas S.A. global se líquida por expensas, saldo de la cuenta $ 312,56 al 16/11/04 (fs. 98 y 98bis); Municipalidad A.B.L. $ 670,83 al 21/2/05 (fs. 111); expensas $ 231,66 al 10/12/05 (fs.140). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de acuerdo con lo resuelto por el Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria". EXHIBICION: 9 y 10 de mayo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos. Informes en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín. Publicar urgente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 07/05/2007 N° 87.975 v. 08/05/2007

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "MENDEZ MASCIAS, CELINA AMALIA Y OTRO C/ EPPEL, LAZARO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 43.668/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 11 de mayo de 2007 a las 9,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas, sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sanchez 1904 esquina Magariños Cervantes, Unidad Funcional Nro. 8, Piso 3º de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 42. Parc. 35. Matricula: 15-20936/8. Superficie: 43 mts. 42 dm2. Porc. 5,26%. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 66.000,00. Seña 20%. Comision 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se trata de un departamento que se compone de living-comedor con balcon, dormitorio, cocina y baño, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Cristian Alejandro Santillan, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su madre en caracter de inquilinos, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Deudas: G.C.B.A al 21-3-06 $ 2.457,97 Fs. 135. Aysa al 26-9-06 $ 77,54 Fs. 229. Aguas Arg. S.A al 20-11-06 $ 3.699,30 Fs. 247. Expensas al 31-7-06 $ 6.453,50 (capital $ 3.306 e intereses $ 3.147,35) Fs. 219. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ EJ. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. También se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El bien podrá ser visitado los dias 9 y 10 de mayo de 2007 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 07/05/2007 Nº 61.099 v. 08/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaría Nº 3, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º comunica por tres días en los autos "SB MANDATARIA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (Avda. San Martín 4644)" Expte. Nº 90295, que el martillero Gastón Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) (CUIT DE LA FALLIDA 30-65071812-3), rematará el 18 de mayo de 2007, a las 12,45hs en los salones de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Avda. San Martín 4644 de esta Ciudad, Unidad Funcional Nº 1 PB, Matrícula 15-1027/1, con una Superficie de 810,56m2, Porcentual 24,39%; NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. 15; Secc. 71; Mzna. 97; Pcla. 11a. La propiedad se desarrolla en planta baja y un piso en alto, con una forma irregular, con techo de chapas en mal estado con cabreadas metálicas. Hay un pequeño montacargas y la comunicación restante es mediante una escalera descubierta, habiendo en la planta alta portones que abren al aire y luz que rodea parte de la construcción. La planta alta, está construida en losa de hormigón, la planta baja con una altura del cielorraso de aproximadamente 4m de altura, estando la planta alta techada con chapa. Los sanitarios son, dos duchas, dos inodoros y una pileta. El estado general es falto de mantenimiento. Actualmente la entrada que corresponde al Nº 4644, cuenta con una cortina metálica enrollable, sin puerta de escape, motivo por el cual el acceso se realiza por el Nº 4648, correspondiente al acceso de la unidad funcional Nº 21, que se encuentra comunicada con la unidad que se subasta. La situación que se denunciada, deberá ser resuelta por quién resulte comprador en la subasta. DEUDAS: fs. 128 ABL $ 8.499,83 al 27/10/06; fs. 33/4 Aguas Argentinas $ 9.342,97 al 28/09/05. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, con una BASE $ 300.000; SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar su eventual comitente, dentro de tercer día de realizada la compra, en escrito firmado por ambos; el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Sucursal Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 de CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación, las deudas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble serán abonadas como gastos del concurso, siendo las mismas a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Con excepción, en caso de corresponder, las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. EXHIBICIÓN 14 y 15 de mayo de 2007, de 10 a 14 hs. INFORMES 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/05/2007 Nº 544.794 v. 09/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "FEDERACIÓN CICLISTA ARGENTINA S/QUIEBRA expte.: 80564" (CUIT: 30-53215347-2) que el día miercoles 16 de MAYO DE 2007 a las 12 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, (CUIT; 20-17.287.317-1) rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de los derechos y acciones que la fallida Federación Ciclista Argentina posee en relación al inmueble sito en Av. SAN JUAN 3078/80/82 U.F. 5 PRIMER PISO de Capital Federal, el que permanece encabeza del Sr. José Lujan De Lucca, por los argumentos esgrimidos en el decisorio de fs. 1275/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manzana 63, Parcela 11, Matrícula: F.R. 8-95/5. Se trata de un departamento en un primer piso por escalera, con una superficie propia de 192,52 m2 (7,02 m2 pta. baja escalera y 183,50 m2 en pta. alta 1er. piso) con un porcentual del 43,14%. Se compone de 7 habitaciones (2 de ellas al frente) 2 Baños, 1 cocina, 2 patios, y un lavadero cubierto, estado precario, antiguedad de 50 años (ver constatación). El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Julian A. Branca (DNI 24312952) en su caracter de cuidador. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 105.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN.: 0,25%. El comprador en subasta deberá a) constituir domicilio en Capital Federal, b) denunciar dentro del 3er. día de efectuada la misma el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. (art. 571 CPC. c) dentro del 5to. día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584 y 584. d) La deuda por impuestos, tasas, y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores e) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). f) Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador, con excepción en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. EXHIBICION: Viernes 11 y Sábado 12 de Mayo de 2007 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/05/2007 Nº 544.757 v. 11/05/2007

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "7", secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Of. "108", comunica por cinco días en el juicio "GATIC S.A.C.F.I.A. s/quiebra s/inc. de venta Nº 4 - locales comerciales San Martín y Martínez" (Expte. 83185), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 22 de MAYO de 2007 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pte. Perón esq. Andrónico Castro, U.F. 3, P.B., de la Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. X, Mza. 20, Parc. 1a, desocupado y consta de local de ventas en esquina con dos oficinas chicas, tres probadores y locales de depósito con baños para ambos sexos y quince estanterías de 6 x 1 x 3,50 de altura, y una de 15 x 0,50 x 4,50 m. de altura. sup. 726 m2. Base u$s 73.300.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpc. art. 580 y abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC. 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC art. 240 - y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se aceptan ofertas bajo sobre.- Visitar los días 17 y 18 de Mayo de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos aires, 25 de abril de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.791 v. 11/05/2007

N° 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Ley, en los autos caratulados "Juan Moras S.A. s/ Quiebra Indirecta," expediente Nº 84.268 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2, rematará, en pública subasta el Buque Motor "Don Tomas I" matrícula May-1706 (Ex. 829) de propiedad del fallido, "ad corpus"; el día miércoles 23 de mayo de 2007 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El buque, se halla fondeado, manteniendo su línea flotación, amarrado, en estado inactivo, apto para el traslado de arena y canto rodado, consta de sector de máquinas, dos camarotes, cocina y comedor. El estado físico de conservación puede considerarse de abandono. En el buque, no habita persona alguna. BASE $ 84.800, seña 30%, comisión 5%, IVA s/precio y comisión, sellado de ley 1%, arancel acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, que deberán abonarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los gastos de desarme y/o traslado y/o de cualquier naturaleza que deban ser realizados a fin de poner el bien a disposición del adquirente en subasta serán a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse expensas, impuestos, tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación o explotación comercial del buque, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo mas conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ) aprecia la suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del buque a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del buque irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Asimismo de corresponder el pago del I.V.A. en relación al bien a enajenar, deberá ser soportado por el adquirente al margen del precio de venta. Exhibición: Calle J. D. de Solís al 1900. CANAL DOCK SUD 2da. SECCION, MUELLE "H", RIVERA ESTE, Ciudad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 17 y 18 de mayo de 2007, de 15 a 17 horas. Infor-

mes: correo luiscentenari@hotmail. - teléfono: 4552-0071.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 07/05/2007 Nº 544.793 v. 11/05/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "NOTARIO S.A. s/ QUIEBRA", expte. 085.481, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 16 de mayo de 2007 a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., las marcas "El Notario", acta Nº 2012460, clase Mixta 9; "El Notario", Acta Nº 2012461, clase Mixta 35 y "El Notario", acta Nº 2012462, clase Mixta 42, EN BLOCK. SIN BASE, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99). En caso de corresponder el pago del I.V.A. será solventado por el comprador.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Alberto F. Perez, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.739 v. 08/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa que en los autos caratulados TEMI JORGE JAVIER S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (DE INMUEBLE) EXP. Nº 091704, que el Martillero Manuel Wancier con Tel. 15 4938-4905 CUIT 20-04.263.634-8, rematará el día 17 de Mayo de 2007 a las 8:30 hs. (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuará el día 14 de Mayo de 2007 de 13:30 a 15:00 hs., el 50% de los inmuebles sito en Boldomero Fernández Moreno 1237/1239/1259, entre Puán y Hortiguera, piso 2º (cochera) y 6º letra "b" nomenclatura catastral: Circ. 5, Sección 42, Manzana 70, Parcela 27 B, matrícula 5-18039/62, el cual se compone de un departamento compuesto por livign-comedor, tres dormitorios, un baño completo, un toilette, pieza y baño de servicio, amplia cocina y balcón a la calle, en muy buen estado de conservación, con línea telefónica y una cochera ubicada en el segundo piso con entrada por el Nº 1237.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE de $ 140.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio —arancel CSJN—. Acto seguido procederá a la venta de 1) Marca "El líder odontológico argentino" acta Nº 2001830 que protege la clase 35 del nomenclador internacional, concedida por resolución del 7/8/96 bajo el Nº 1610663.- 2) Maraca "CEMOD" acta Nº 2001831 que protege la clase 42 del nomenclador internacional, concedida en fecha 7/8/96 bajo el Nº 1610662. CONDICIONES DE VENTA: Sin Base, al contado y al mejor postor. Queda autorizado el martillero a recibir la seña (que se fija en el 30%) y la comisión (que se fija en el 10%) y el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el martillero, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 19 de abril del 2007.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 03/05/2007 Nº 544.384 v. 09/05/2007

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13 de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. Nº 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º P. CF avisa 5 días días en el Bol. Oficial y CLARIN en el Exp. 092553 "CREAPEL S.A. (Antes Angel C. Volpini) s/ QUIEBRA s/Incid. en su Concurso Especial (Por FA. NA. CAR PAPEL S.A.) que el Martillero Arturo G. León (Monotributo 20-00411306-4) subastará el 15 de Mayo de 2007, 12 hs. en pto. en Perón 1233 el inmueble de la calle HEREDIA 1547, entre las calles Perdriel e Hipólito Yrigoyen, Villa Centenario, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., Circ. V: Sec. B; Manz. 28; Parc. 24 A, Mat. 42310. Al contado y al mejor postor, el informe practicado el 12/01/07, dice que se encuentra ocupado por FA.NA.CAR PAPEL S.A. es de antigua data, sup. 697,94 m2; techo de cabreadas de hierro c/chapas fibrocemento acanaladas, donde hay perforaciones por recientes granizos. Hay 2 locales (ex-oficina y vestuario) en estado ruinoso, no existiendo otros elementos ni dependencias. Dentro de los 20 días de aprobada la subasta, el Comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art. 212 L.C. y Art. 162 del Tribunal) hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres: Día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública en presencia de oferentes, Síndico y Enajenador. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio.- BASE: $ 150.000; OFERTAS no inferiores a $ 5.000 c/u.; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Prov. 0,5% y 0.25% s/Ac. 10/99 y 24/00.- Todo en el acto del remate en efectivo pesos y/o cheque certificado a la órden del Juzg./Causa, saldo a depositar en el Banco Ciudad de Bs. As. dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento; quedando a cargo del comprador todo lo referente a las obligaciones que fueren de aplicación respecto de esta venta y su comisión (si así correspondiere y por vía del Escribano y previo a su escrituración, DGI., IVA., etc).- Igualmente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El impuesto sobre la venta (Ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escrituración traslativa de dominio.- Más datos y fotos en autos o al Martillero (martilleroleon@ar.inter.net - Tel. 02323-470036 de 16 a 20 hs.). Visitas a la Unidad: dias: 10 y 12 de Mayo de 2007, de 10 á 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 26 de abril de 2007.

María Julia Morón, secretaria.

e. 03/05/2007 Nº 60.982 v. 09/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo en los autos caratulados "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA PIEDRAS 1629/33/35", CUIT. 30-50426034-4, comunica por el término de 5 días en el B.O. y 3 días en el diario La Prensa, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, CUIT. 20-01307.691-0, teléfono 4382-0226, subastará el día Martes 15 de Mayo a las 12,30 en punto, en Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Piedras Nº 1629-33-35 expediente 088455, que se compone de Planta Baja y dos pisos altos sobre terreno de 210 mts. con 79 decímetros cuadrados. Base: $ 80.000.- Seña: 30% Comisión: 3% y su IVA 21%, uso del salón 0,25%, al contado al mejor postor en el acto del remate. Ad-corpus. Estado de ocupación según mandamiento de constatación intrusada, el inmueble con antigüedad de 70 años no tiene mantenimiento alguno en su totalidad y consta de local en planta baja y dos pisos altos con sendos departamentos de comedor 2 dorm., baño, coc. y patio lavadero. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Impuestos serán a cargo del adquirente a partir de la posesión judicial. Exhibición: días 11 y 12 de Mayo de 2007 de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/05/2007 Nº 60.980 v. 09/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28 comunica por CINCO DIAS en: "NUTRIMENTOS S.A. (CUIT Nº 30-50426034-4) s/ QUIEBRA s/ Incidente de subasta (inmueble en BRAGADO, Provincia de Buenos Aires) (EXPEDIENTE Nº 88.620) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) - Teléfono: 4-374-5130 rematará el día 23 de Mayo de 2.007 puntualmente a las 11:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Una Fracción de Terreno de campo ubicada en el Cuartel Sexto del Partido de BRAGADO, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación COMODORO PY del Ferrocarril Nacional General BELGRANO que ha sido parte del Establecimiento "LAS CAÑAS", parte a su vez del Lote 520 "f.f" y designado en su título como "a.h" CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 51 HECTAREAS, 37 CENTIAREAS. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI - Sección R - Parcela 520 ah - Partida: 12.600 - MATRICULA: 2.560 del Partido de BRAGADO (12). A).- UBICACIÓN: La Fracción de campo esta ubicada SOBRE ASFALTO en la RUTA NACIONAL Nº 5 Km. 231 (yendo de Buenos Aires a 9 de Julio sobre mano izquierda), a 800 metros de la entrada a la Localidad de COMODORO PY y a 200 metros del camino de tierra que nace a la derecha con destino a la Localidad de OLASCOAGA. Esta cercano en su perímetro con alambre de púa de 4/5 hilos en regular estado. B).- CARACTERÍSTICAS DEL CAMPO - DESTINOS Y MEJORAS: El campo luce sobre su frente una tranquera de color blanco con un cartel que reza las iniciales "J.V". El ingreso al mismo se realiza mediante un Terraplén que cruza dos lagunas a cada uno de los costados desde la Ruta a la parte alta. Una vez transitado el Terraplén de 400 metros de longitud aproximadamente hay un monte donde se encuentran las siguientes mejoras: 1).- dos propiedades linderas con entrada independiente cada una de ellas de aproximadamente 100 mts2 y que en total tienen 6 Ambientes; 2 Baños y un Baño en la parte exterior - 2).- Un Galpón de material - 3).- Un Deposito pequeño - 4).- un Tanque Australiano de 5 metros de diámetro - 5).- Molino junto a tres Tanques de agua elevados - 6).- Sector de apicultura con varias colmenas - 7).- Manga con corrales de aparte y embarcadero. Por las características del suelo se trata de un campo principalmente ganadero y agrícola que posee aproximadamente 20 Hectáreas de Laguna y 30 Hectáreas de campo. Esta afectado en una superficie de 3 Has, 20 a, 67 cas por un electroducto, cuya reglamentación y restricciones al dominio se encuentran descriptas en el título de propiedad obrante a Fs 2/10. C).- ESTADO DE OCUPACIÓN: La Fracción de campo se encuentra DESOCUPADA - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor Postor - BASE: U$S 100.000 - LA SEÑA: 30% en efectivo o mediante cheque, certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y Planos: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas. Días de Exhibición: el 14 de Mayo de 2007 en el horario de 12 a 15 Horas y el 15 y 16 de Mayo de 2007 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 04/05/2007 Nº 544.645 v. 10/05/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "SERAFINI Y CIA SA. S/INC. DE ENAJENACION INMUEBLE calle SANTIAGO DEL ESTERO 1288 expediente 051720" que el día Lunes 21 de Mayo de 2007, a las 12,30 Horas "en punto" los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Nestor Barthe (responsable inscripto), rematarán en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1288 (entre Av. San Juan y Cochabamba) de esta ciudad, propiedad del fallido. N. Catastral: Cir. 12, Sec. 14, Manz. 46, Parcela 19, Matrícula FR: 12-3.358. Se trata de un Lote Baldío (entre Nº 1280 y 1296) que según título mide 8,66 mts. de frente al oeste por 55,42 mts. de fondo al este. Zonificación: RUA Zona de renovación urbana (son zonas linderas a las trazas de las autopistas de la red vial primaria del sistema de espacios circulatorios de la ciudad destinadas a localizar usos comerciales y de equipamiento y servicios a escala vecinal, compatibles con el uso vial de autopista y el uso dominante del distrito adyacente. Superficie: 495 m2. CONDICIONES DE VENTA: En dinero de contado y al mejor postor BASE: $ 116.250; SEÑA: 30%; COMISION: 3% más el IVA sobre el 50% de la misma; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del Boleto, debiendo los martilleros, suscribir este con quién efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta (art 162 Reglamento del fuero) y serán abiertos en presencia de la Sra. Secretaria, martilleros e interesasdos a las 12,30 horas del mismo día Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, comtribuciones, servicios de obras sanitarias, etc serán asumidas: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra: los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación conforme lo dispuesto por la ley 24522; b) los devengados a partir de la quiebra hasta la toma de posesión por el comprador en subasta deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por la sindicatura y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el adquirente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El comprador del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes. EXHIBICION: Por tratarse de un lote baldío, en cualquier momento luego de la publicación del presente edicto. Dra. María Buenos Aires, Abril 26 de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 07/05/2007 Nº 544.750 v. 08/05/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nº 36, con sede en la calle Marcelo T. de. Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SALVADOR DI MATEO S.A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR BANCO SUQUIA (ANTES EJEC. HIP. FUERO DE ATRACCION)", Expte. Nº 46.135, que los martilleros Norberto Galante y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 22 de Mayo de 2007 a las 13 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 282/284/286, Capital Federal; que cuenta con una sup. total de 412,47 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 5, sec. 57, mza. 20, parc. 29B. Matrícula: 5-6776. Consta en planta baja de local, oficina, baño, entrada para vehículos, galpón; al fondo baño, vestuario y patio. Desde el local, por una escalera se accede a un sótano, y cuenta con otra escalera por la cual se ingresa al primer piso. Por una puerta individual desde la calle se accede también al primer piso, que consta de balcón que abarca un dormitorio y living-comedor, baño instalado sin bidet, hall distribuidor, comedor diario, toilete, habitación, cocina, lavadero, cuenta con una salida a un patio, y al costado de éste una parrilla. A esta altura, luego de subir seis escalones se encuentra un jardín que ocupa el fondo del inmueble. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta; las que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Tribunal; debiendo reunir las mismas los requisitos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 17, 18 y 19 de Mayo del corriente de 9 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Abril de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/05/2007 Nº 544.287 v. 08/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ CREACIONES STARRING S.A. Y OTROS s/ EJECUTIVO Expte. Nº 024524 reservado, que la Martillero MARIA TERESA PEDALINO, rematará el día LUNES 14 de MAYO de 2.007 a las 11,00 horas, puntualmente en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 50% INDIVISO del inmueble, ocupado por Amanda Pellizzari D.N.I. Nº 3.569.794 junto a su esposo Juan Germán y su hijo Adelmo Marcos Germán, el primero en carácter de propietario; chalet sobre lote de 10,00 metros de frente por 35,00 metros de fondo, en dos plantas, estilo inglés antigüedad aproximada cincuenta años, refaccionada. Pta baja: living con chimenea, comedor, toilette, cocina, comedor diario, garage, entrada de auto. Lavadero baño de servicio, quincho, jardín. Pta. alta cuatro dormitorios, un escritorio, dos baños completos. Calefacción central por aire caliente, termotanque, pisos parquet. Todo en buen estado de conservación; según mandamiento de constatación de fs. 407, ubicado en calle BUCARELLI Nº 2.143 entre las de Olazábal y Mendoza en la zona norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Parroquia de Belgrano Circunscripción 16, Sección 51, manzana 41, parcela 8 Partida Nº 351146. Matrícula F R 16-26013. BASE: U$S 116.666,66 o su equivalente en moneda legal Seña: 30%; Comisión: 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero efectivo, al mejor postor. ADEUDA: Gobierno de la Ciudad: $ 13.313,06 al 28-07-2005 fs. 265; OSN: $ 1.600,64 al 20-07-2005 fs. 268; Aguas A: $ 74,49 al 20-07-2005 fs. 267. VISITAS: 10 y 11-05-07 de 15,00 a 17,00 horas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, a los 2 días del mes de Mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/05/2007 Nº 59.314 v. 08/05/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CARRANZA DANIEL ANTONIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES EXP: 49.885" que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA: El día JUEVES 17 de Mayo de 2007, a las 12:45 horas en punto, (S/fs. 170) el 50% del inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Paraje Loma Hermosa: Provincia de Buenos Aires con frente a la Diagonal 158 - Libertador Nº 5948 entre 139 - Tucumán y 137 - Entre Ríos, designado en su título como lote numero 11, MATRICULA: 6442. lote de terreno con ubicación, designado según título con numero 10 de la manzana 55, MATRICULA 6463. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: III; Secc: R; Manz: 55; parcela: 10 y 11 y demás datos que fluyen del titulo agregado a fs. 99/103. Y el automotor marca: Peugeot; Tipo Sedan 4 puertas; Modelo: 405: GLI 1.8/1996; Motor marca Peugeot Nº 10KJB41008222; dominio: AVA 904, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 31) EL inmueble se trata de un chalet, con parque al frente, entrada para automóviles y entrada particular edificada en la mitad de los lotes, se ingresa a un amplio living en ele con pisos cerámicos decorados (importados). En Planta Baja, un dormitorio, dos baños, amplia cocina totalmente instalada, un comedor diario con ventanales en un patio, un quincho sobre el lateral izquierdo, en los fondos una parrilla en cuarto de planchado, un lavadero y un baño, por una escalera de madera torneada se accede al primer piso, que consta de cuatros dormitorios tres baños completos compartimentados una amplia cocina comedor, todos los dormitorios cuentan con un vestidor, techos de tejas calefacción central con un equipo de aire york (sin funcionar), en los fondos una pileta de natación en forma irregular en buen estado. La totalidad del inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: (s/ fs. 86 del 50% del inmueble) $ 75.000- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY 1%: y BASE: Del automotor $ 1.000; Comisión: 10%; mas IVA la venta se realiza de contado en efectivo en el estado en que se encuentra y pago total en el acto del remate. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder se hará a cargo el comprador, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio...Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. Asimismo corre por cuenta del comprador. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación algún, caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automático y a la orden del Juzgado. De conformidad con los dispuesto por el Art. 570 del Cod. CROC. Y 212 de L.C. y 104 del Reglamento del Fuero. Se aceptaran ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos de la ultima norma. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:00 horas del mismo dia. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado o al Sr. Martillero. Exhibición: (fs. 516) el automotor se exhibirá en el inmueble que se subastar. El inmueble y el automotor se exhibirán los días 14 y 15 de Mayo de 2007 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse en el diario La Prensa por 5 días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 07/05/2007 Nº 544.724 v. 11/05/2007

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 47, Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber en autos: "CESTANOS S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA" Expediente: 40797 que el martillero Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 15 de mayo de 2.007, a las 9:45 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien inmueble: Sito en la calle FERNANDEZ entre Santander y Balbastro (Hoy Santiago de Compostella) Capital Federal Nom. Cat. Cir: 1, Secc: 56, Manz: 82, Parc: 6 Matricula 108585, Medidas: 17,32 M de fte al NE, 75,01 M de fondo costado SE costado NO, 48,73 M al SO. 8,66 M al NO, 25,98 al SE, c/fte 25,98 M.- Según informe de fs. 298 el barrio donde se encuentra el mismo corresponde a un lugar de casas precarias, con varios lotes baldios, la zona se encuentra bastante abandonada y sucia, El bien esta situado enfrente del Estadio del Club Deportivo Español que esta abandonado, el mismo se trata de un lote baldio que se encuentra tapiado, y en aparente estado de abandono.- Exhibición el 11 y 14 de mayo de 2.007 de 11,00 a 12,30 hs. Al contado, al mejor postor, BASE: $ 25.000, SEÑA: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0,25% mas IVA sobre precio.- No se aceptarán posturas inferiores a $ 500.- Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. Del Fuero.- En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero y depositado en el expediente.- No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de remate dentro de los cinco dias de aprobado el remate bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 Cpc. Aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate.- DEUDAS: Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 321/2) $ 11.875,21 al 8/8/05, Aguas Arg. (fs. 269) $ 1.899,30 al 29/8/05, O.S.N. (fs. 271) No registra deuda al 2/9/05. Los impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la quiebra y hasta dicha fecha deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.- Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial y un día en el diario "Cronista Comercial".- Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 02 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/05/2007 Nº 59.399 v. 10/05/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaria Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por Tres días en Boletín Oficial en los autos caratulados CABINAS LAGOS SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (2 RODADOS Y TIEMPO COMPARTIDO) Exp. Nº 030563, que el martillero Manuel Wancier rematará el día 17 de mayo de 2007 a las 11.00 horas. (en punto), en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, * DOS MIL OCHOCIENTAS (2800) ACCIONES representativas de igual cantidad de cuotas sociales de carácter nominativo de la firma RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TURISTICOS LIMITADA, con valor nominal ($ 1), que conforme el Estatuto Social de la Cooperativa, sólo pueden transferirse entre los asociados y con conocimiento del Consejo de Administración de la Cooperativa, en las condiciones establecidas en el párrafo tercer de su artículo 14, que establece: "El Consejo de Administración no acordará transferencia de cuotas sociales durante el lapso que medie entre la convocatoria de una Asamblea y la realización de ésta. Que conforme al Reglamento General de Prestación de Servicios de la Cooperativa y al citado Estatuto Social, obrantes a fs. 1602/12 de autos, le corresponde a la fallida en calidad de asociada Nº 15723, el Derecho de Uso de una semana flotante, en departamento standard, con capacidad para seis personas, en el sector sur, correspondiente al certificado Nº 010464/4, en el complejo "Siempre Verde" de la localidad de Chapalmadal, Pcia. de Buenos Aires. Actualmente, el mentado derecho de uso se encuentra suspendido, en virtud de las contribuciones para gastos adeudadas por la fallida (cfr. art. 14, incs. a y b del Reglamento Gral. cit.) que al 27 de octubre de 2005, totalizaban la suma de $ 5.087,80 (v. fs. 1601).-. BASE: $ 3.000 Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%.- Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. La transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, que inexcusablemente deberá ser asociado a la citada Cooperativa, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. Procesal. Hágase saber que no se admite la compra en comisión.- Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de las acciones, estarán a cargo exclusivamente de los compradores.
Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Ruth Ovadía, secretaria.
e. 04/05/2007 Nº 544.648 v. 08/05/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

"PARTIDO SOCIEDAD JUSTA"

Distrito Córdoba

(CAMBIO DE NOMBRE PARTIDARIO)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CONCERTACIÓN POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de efectuar el trámite de cambio de denominación partidaria por el nombre "PARTIDO SOCIEDAD JUSTA" adoptado con fecha 18 de Abril de 2007.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 04/05/2007 Nº 544.497 v. 08/05/2007

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14° de la Ley N° 23.298, que la agrupación política, "POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S)", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea Fundacional Constitutiva, celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 30 de Julio de 2006 (Expte. N° 6226/06), Secretaria Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.
PARANA, 26 de Abril de 2007.-
GUSTAVO CARLOS ZONIS, Juez Federal Subrogante.

ACTA CONSTITUTIVA

ACTA DE FUNDACION Y CONSTITUCION DEL PARTIDO "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.) DISTRITO ENTRE RIOS"

En la ciudad de Paraná, a los 30 días del mes de Julio de 2006, se reúnen un grupo de ciudadanos, a fin de considerar la fundación y constitución de un partido político en el Distrito de Entre Ríos y tratar el siguiente orden del día, que es de conocimiento previo de los asistentes:

a) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

b) Nombre que adoptará la agrupación política

c) Aprobación de la Declaración de Principios, Programa Base de Acción Política y Carta Orgánica.

d) Designación de Autoridades Promotoras.

e) Fijación del domicilio legal partidario.

f) Designación de Apoderados.

g) Designación de cuatro (4) asambleístas para la firma del Acta y documentación anexa.

h) Asuntos varios.

Puesto a consideración el punto a), resultan electos los señores Emilio Elías SOLE, DNI 11.807.286 y Alejandro Jorge PENAS, DNI 21.912.879 como Presidente y Secretario respectivamente.

Puesto a consideración el punto b), los asistentes deciden sobre el nombre del Partido que dejan constituido en el Distrito Entre Ríos y con vocación nacional, denominándolo “POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.).

Puesto a consideración el punto c) y cedida la palabra al Sr. Alejandro Jorge PENAS, éste da lectura a la Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política, redactados por una Comisión oportunamente designada. Luego de un intercambio de opiniones y sugerencias y con las modificaciones introducidas, son aprobadas por unanimidad. A continuación se da lectura a la Carta Orgánica, redactada por la misma Comisión, tema que produce un amplio debate y luego de introducir algunas modificaciones se procede a aprobar la misma por unanimidad Seguidamente, la Presidencia propone que toda la documentación aprobada por la Asamblea forme parte de la presente Acta y sea refrendada por las mismas personas que resulten electas para suscribirla.

Puesto a consideración el punto d), la Sra. propone como Autoridades Promotoras a los señores: Norberto Iván GONZALEZ como Presidente, Sergio Adrián SOLE, como Vicepresidente, Emilio Elías SOLE, como Secretario, Carlos Ignacio PENA, como Tesorero y como Vocales , Alejandro Jorge PENAS, Orlando VILLALBA, Elsa Raquel DIAZ y Julia Estela GRECO.

Puesto a consideración el punto e), se resuelve constituir domicilio legal del Partido en calle Ferre 223 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

Puesto a consideración el punto f), se resuelve designar Apoderados del Partido a los señores Sergio Adrián SOLE, DNI 14.094.728 y Norberto Iván GONZALEZ, DNI 17.722.447, que actuarán en forma conjunta, alternada o separadamente, con las facultades conferidas en la ley. Puesta la propuesta a consideración de los asambleístas, se aprueba por unanimidad.

Puesto a consideración el punto g), la Presidencia propone para suscribir el Acta y la documentación anexa a los señores Carlos Ignacio PENAS, Julia Estela GRECO, Sergio Adrián SOLE y Elsa Raquel DIAZ, quienes lo harán conjuntamente con el Presidente y Secretario. Esta moción es aprobada por unanimidad. Puesto a consideración el punto h), el Secretario propone que a los fines de poder participar en las próximas elecciones, se faculte a las Autoridades Promotoras, en forma expresa, a formalizar alianzas electorales con todas las atribuciones requeridas para ello y a designar los candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, como también a realizar todo acto necesario para intervenir en las mismas, concluir con la inscripción del nuevo partido, efectuar todos los trámites que fueren necesarios, conjuntamente con los apoderados, para constituir el partido a nivel nacional en conjunto con otros distritos, lo que resulta aprobado por unanimidad.

No siendo para más, se da por terminada la presente Asamblea, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento, firmando el Presidente y las personas designadas para ello, por ante el Secretario que certifica.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La actividad política se enfrenta con desafíos inéditos, completamente nuevos, ante los cuales es necesario idear nuevas formas de encuentro entre los argentinos y construir estructuras de participación renovadas y en casos, con modificaciones esenciales respecto a las actuales.

Existe en la actualidad una singular paradoja: la democracia argentina no deja de fortalecerse ante los ojos del país y del mundo, pero los representantes políticos de las formaciones tradicionales se encuentran día a día mas alejados de los intereses, necesidades y aspiraciones de la gente común.

Es necesario entonces, comenzar a solucionar este problema con una ampliación de la oferta democrática que permita entrever nuevas perspectivas de la acción política, y que impela a la vez a producir profundas renovaciones en los partidos actuales. Sin ambas tareas, corremos el riesgo de ampliar aún más el alejamiento entre representantes y representados cuyas consecuencias, siempre negativas, pueden ser impredecibles.

Venimos en esta etapa de la historia argentina, a reafirmar los valores de humanismo trascendente, que desde la cultura nacional alcanzara sus máximas expresiones en el siglo XX., con las mejores manifestaciones de Irigoyenismo y del Justicialismo.

Estamos convencidos que hoy, más que nunca, es necesario construir una democracia compartida que facilite la armonía entre el capital y el Trabajo, entre el Estado y el mercado, entre la iniciativa personal y el sentido solidario de la vida.

Sostenemos que la democracia pluralista, la economía de mercado y la Justicia Social se necesitan y deben reforzarse mutuamente. Una síntesis de ellas es la única alternativa ante la concentración político y/o económica y la corrupción que hoy aparecen como las causas principales de la desocupación, la pobreza, la crisis productivas, educativa y de valores trascendentes.

Reivindicamos como base de nuestro ideario a los sólidos cimientos de la cultura argentina, que busca reforzar la identidad nacional, que anhela la integración latinoamericana y que desea ser parte de la construcción de un mundo cuyos valores fundamentales sean la justicia y la paz.

Nos proponemos crear nuevos espacios políticos que contrarresten la progresiva oligopolización de la política y el escepticismo popular ante las acciones públicas. Definimos a los momentos actuales como de transición entre un pasado agotado pero aún demasiado presente en las superestructuras políticas, y un futuro que se intuye en los climas y sentimientos populares pero que aún no se expresan acabadamente en las formas del poder.

No aspiramos con la conformación de este nuevo especio político definir una estructura para los próximos cien años, sino convocar a todos los argentinos y argentinas de buena voluntad a navegar en esta coyuntural inestabilidad defendiendo los valores fundamentales de las personas y de la humanidad.

La historia se encuentra forzada por dos tendencias solo en apariencia contradictoria. Una que marcha hacia el universalismo y otra hacia la defensa de los valores locales y cotidianos. El primer modo de resolución de este desafío pasa por el respeto a las diferencias, junto con el mismo respeto a la propia identidad. Por levantar las banderas de la propia cultura y de la cultura común de todos los hombres frente a la xenofobia, el racismo y el etnocentrismo.

En ese mismo sentido apostamos a reivindicar, defender y proyectar en el plano interno las banderas de un auténtico federalismo que reconstruya la nación, a partir del fortalecimiento de los Estados Provinciales y Municipales en lo económico, social cultural y educativo. Y, en el plano internacional a la solución de todos los conflictos por la vía diplomática y pacífica.

En el terreno estrictamente político, consideramos a los partidos como instancias articuladoras de intereses e ideas comunes, pero aceptando que ellos ya no expresan la hegemonía de las representaciones públicas de manera cerrada, sino en tanto establezcan acuerdos e integraciones que las estructuras actuales solo periféricamente pueden asumir.

La crisis de los partidos políticos es de una profundidad sin precedentes. Han agotado una etapa que tuvo su auge en 1.983 cuando grandes partidos incluyeron en su seno a millones de argentinos que alentaron con su participación y sus esperanzas la formación de un nuevo País. Fue en ese entonces el momento de la aparición de nuevos líderes de la apertura a las nuevas generaciones de las decisiones colectivas, y de la renovación profunda de las ideas políticas. Hoy, esos mismos partidos que empujaron ese fenomenal salto en las costumbres políticas argentinas, se vacían de personas, de participación y de ideas y solo se constituyen en una medida mayor de lo esperado es un obstáculo para que surja lo nuevo.

Más de dos décadas de democracia, ha conseguido estabilizar la política y la economía pero no ha podido ponerlas a andar. La política ha quedado en pocas manos y en grandes aparatos, y la economía no puede evitar el desempleo, la fragmentación social, ni definir un modelo productivo permanente.

Ante ello intentamos, desde esta nueva formación, abrir nuevos espacios públicos que comiencen a reconstruir el tejido social y establecer los objetivos que nos permitan formular un nuevo modelo de sociedad.

Buscamos políticas abiertas para que renazca el debate de ideas, la participación de todos y para que en especial los más jóvenes vuelvan a creer en las causas colectivas. Pretendemos que la política se transforme en pedagogía ciudadana.

Necesitamos para eso partidos políticos que articulen las ideas y los hombres sin sectarismos, evitando transformarse en grandes aparatos que cierran todo a su paso y que siempre terminan en manos de las minoría con más poder y más dinero.

Queremos empezar a unir todo lo nuevo contra lo viejo. Sin que para ello nos pongan freno los intereses sectarios, las ideologías cerradas o las ambiciones personales. Buscamos acordar con el futuro y con la gente, en vez de pactar entre políticos y para políticos, despreciando el futuro y a los hombres concreto.

Un nuevo clima comienza a sentirse a lo largo y a lo ancho de la sociedad argentina. Sus efectos no se notan en ninguna estructura política o social en particular, sino que nos sacude a todos por igual. En muchos persiste aún la tentación de aferrarse a antiguas costumbres ya vacía de sentido y a prácticas anacrónicas que no solucionan ningún problema de ninguna persona. Pero frente a ellos, aparecen miles de actitudes individuales y colectivas que imaginan nuevos modos de construir la vida en común. Renuncias explícitas o implícitas a las formas sin contenido para construir nuevas formas y nuevos contenidos. Está en nosotros optar por seguir en el pasado o empezar a vivir en el futuro. Esta nueva formación política pretende contribuir a este nuevo clima de ideas que imperceptiblemente comienza a nacer en la sociedad argentina.

PROGRAMA O BASES DE ACCION POLÍTICA

I. EN LO ECONOMICO:

El principal objetivo de la política económica es lograr el pleno empleo de los recursos humanos y un nivel de productividad y salarios crecientes en el tiempo.

Para ello es necesario aunque no suficiente sostener y consolidar la estabilidad monetaria manteniendo equilibrio entre gastos e ingresos del Estado.

En un mundo cada vez mas globalizado y competitivo, el crecimiento económico de la argentina debe fundarse en la producción cada vez mayor de bienes y servicios diferenciados de alta calidad y con identidad argentina. Para ello consideramos prioritario que el Estado junto con el sector Privado promuevan la inversión en I + D, la capacitación permanente dentro del sistema productivo y la vinculación estrecha entre el sistema educativo y la producción.

A su vez la complementación de políticas públicas y privadas deberán asegurar que el crecimiento será armónico, evitando la fragmentación social, territorial y económica del País.

Consideramos que los mercados competitivos son un factor importante en la asignación de recursos y el crecimiento económico de la sociedad. Al mismo tiempo, entendemos que el Estado debe instrumentar políticas activas que complementen y corrijan el funcionamiento del mercado, allí donde éste no da respuestas socialmente satisfactorias.

Sin caer en las viejas recetas de estatismo dirigista ni en el extremo del abandono de sus funciones esenciales, el Estado debe garantizar un crecimiento equilibrado y con equidad. Por ello, la defensa de los derechos del consumidor, el control efectivo de los servicios públicos privatizados, la defensa de la competencia de los mercados, las políticas industriales, comerciales y tecnológicas modernas y efectivas y la promoción de las Pymes y las economías regionales, son algunas de las principales tareas que deberá llevar a cabo un nuevo Estado consistente con el País que queremos construir. En la indispensable transformación del Estado, no debe prevalecer un enfoque meramente financiero, sino que debe perseguirse el aumento sustancial de la productividad del gasto público.

El sistema impositivo a su vez deberá estar basado en la progresividad, la transparencia y el fomento de la competitividad de la producción nacional.

Estos recursos se deberán distribuir entre los distintos niveles de gobierno - nación, provincias y municipios - en función de sus respectivas responsabilidades, a través de un sistema de coordinación financiera que promueva la eficiencia del gasto y asegure la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

II. EN LO POLÍTICO:

La vigencia plena de la Constitución Nacional, incorporando a sus principios los valores cotidianos de la comunidad.

La máxima transparencia en la acción de gobierno con definición precisa de los roles de cada uno de los poderes y profundo respeto individual y práctico entre ellos.

Descentralización comunitaria de la gestión y del control de los actos de gobierno.

Incremento sistemático de la participación popular en la concepción de las acciones de gobierno, como razón de ser de la democracia y de su consolidación y continuidad.

Eliminación de la corrupción de todos los ámbitos de acción pública y de la vida política en general.

Ejercicio pleno de la soberanía popular en la elección de sus representantes, a través de mecanismos con decisión individual amplia por parte de cada ciudadano.

III. EN LO SOCIAL

Garantizar la igualdad de oportunidades desde la concepción para todos los habitantes del suelo argentino y desde todas y cada una de las regiones que componen el País.

Alcanzar la máxima garantía de una alimentación adecuada para la madre y el niño.

Considerar al trabajo como prioridad social y en consecuencia implementar los mecanismos que aseguren ocupación plena.

Aumentar en forma sistemática el espíritu solidario de la comunidad, desarrollando formas asociativas del uso del tiempo libre y de construcción de la infraestructura social.

Convertir a la vivienda en un derecho y por lo tanto garantizar el acceso a una vivienda digna a todo trabajador activo o pasivo.

Protección a los sectores minusválidos por razones físicas, psicológicas o generacionales.

Considerar a la educación como el ámbito público por excelencia, al cual se lo ha de administrar por un sistema mixto, público y privado.

CARTA ORGÁNICA

PARTIDO

POLÍTICA ABIERTA PARA LA

INTEGRIDAD SOCIAL

P.A.I.S.

DISTRITO PROVINCIA DE ENTRE RIOS

CAPITULO PRIMERO:

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Artículo 1: El Partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - PAIS -adoptará los

símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades partidarias competentes. Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - PAIS - cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. El partido está constituido por la totalidad de sus afiliados en todos los distritos.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

Artículo 2: El partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - PAIS -afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines previstos en la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

Artículo 3: El patrimonio del partido estará a integrado por:

a) las contribuciones de los afiliados;

b) los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente en la materia;

c) los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley Orgánica de los partidos políticos Numero 25.600. Para estos casos, no se podrá aceptarlos con imposición del cargo de no divulgar la identidad del contribuyente y además, cumpliera las condiciones, prohibiciones y restricciones previstas en la ley 25.600.

d) las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

e) los subsidios del Estado;

f) los aportes que realicen los afiliados que desempeñen cargos públicos, electivos y no electivos;

g) por cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el Partido para recaudar fondos; Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta en un banco oficial, a nombre del Partido y a la orden de las personas que designe el Consejo del Distrito. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a nombre del partido y a la orden de cuatro afiliados con firma conjunta de dos. Dos de ellos deberán ser el presidente y tesorero, de los cuales uno de ellos necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen con la firma conjunta de dos. Se abrirá una cuente, única para depositar los fondos destinados a financiar la campaña electoral, en un banco oficial a nombre del partido y a la orden conjunta del responsable económico financiera y del responsable político. Los bienes inmuebles y los bienes muebles registrables adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones deberán inscribirse a nombre del Partido Artículo 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo del Distrito, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de los fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario.

Artículo 5: El Consejo del Distrito llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 6: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliaciones será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

Artículo 7: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación;

b) los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral;

c) los que no cumplan con la carta orgánica y demás disposiciones partidarias;

d) los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido;

e) todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones vigentes.

Artículo 8: Son derechos de los afiliados:

a) exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan;

b) elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos con las prohibiciones especificadas en el artículo 33 de la ley orgánica de los partidos políticos número 23.298;

c) el debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación;

d) participación y control en el gobierno y administración del Partido, según las disposiciones reglamentarias;

e) a la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido;

f) solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios, con seis (6) meses de antigüedad en la afiliación como mínimo, con la excepción de la primera elección.

Artículo 9: Son obligaciones de los afiliados:

a) aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ellas;

b) no realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción;

c) ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieren legítimamente autorizados;

Artículo 10: Son adherentes al Partido los argentinos menores de dieciocho (18) años de edad y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO

Artículo 11: Son organismos de conducción del Partido: el Congreso del Distrito, el Consejo de Distrito y los Consejos Departamentales.

CONGRESO DEL DISTRITO

Artículo 12: El Congreso del Distrito es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria.

Artículo 13: Estará integrado por el número de congresales que se elijan a razón de 1 (uno) congresal por cada trescientos afiliados o fracción mayor de ciento cincuenta.

Artículo 14: Los Congresales durarán dos (2) años en sus funciones, y podrán ser reelegidos.

Artículo 15: El Congreso del Distrito tendrá su sede en la Ciudad de Paraná. El quórum se formará con la mitad mas uno de todos los congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento Partidario y supletoriamente por el Reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Provincia. Todas sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

Artículo 16: El Congreso elegirá de su seno las autoridades por votación y todas su decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un vicepresidente y tres vocales. Las autoridades durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidas.

Articuló 17: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo del Distrito, o bien a solicitud de un tercio de los Congresales titulares o de un veinte por ciento (20%) de los afiliados.

Artículo 18: Corresponde al Congreso del Distrito:

a) fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno;

b) sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o base de acción política, la Carta Orgánica del Partido y Reglamento Electoral;

c) aprobar la fusión y conformación de confederaciones con otros partidos;

d) aprobar lo actuado por el Consejo del Distrito, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina;

e) juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica;

f) resolver en ultima instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del tribunal de Disciplina;

g) nombrar la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina;

h) considerar la memoria y el balance anual, en la primera reunión ordinaria anual;

i) interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas o contradicciones;

j) verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos, mediante la Comisión de Poderes designada por el Congreso.

CONSEJO DEL DISTRITO

Artículo 19: El Consejo del Distrito ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia de la Provincia de Entre Ríos. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso del Distrito y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Ciudad de Paraná.

Artículo 20: El Consejo de Distrito estará compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un secretario político, un secretario de finanzas y administración, un Prosecretario de Finanzas y Administración, un secretario de organización, un secretario de comunicación y prensa, un secretario de la juventud, un secretario de la mujer, un secretario de los trabajadores y un secretario del Consejo Tecnológico y Cuatro (4) vocales. Los mandatos duraran dos años. El quórum se formará con la mitad mas uno de los titulares.

Artículo 21: Son atribuciones del Consejo del Distrito:

a) reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines;

b) mantener las relaciones con los poderes públicos locales, con las autoridades de los demás partidos, con las distintas instituciones en el distrito y con los organismos del partido;

c) declarar la intervención a las autoridades partidarias departamentales, no pudiendo ésta exceder el plazo de un año;

d) autorizar la postulación de candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados;

e) aprobar la conformación de frentes y/o alianzas con otras fuerzas políticas del distrito;

f) dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido, organizando la difusión y propaganda;

g) llevar el registro actualizado del padrón partido del distrito; aceptar o rechazar solicitudes de afiliación;

h) administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos, y difundir la información contable;

i) designar el personal del Partido así como disponer su remoción o despido;

j) designar y remover a los apoderados del distrito;

k) dictar su reglamento interno;

l) convocar a elecciones internas del distrito y para candidatos según lo dispuesto en el Artículo 41;

m) convocar al Congreso del Distrito a sesiones extraordinarias;

n) reglamentar las funciones, competencias y atribuciones de las secretarias del Consejo del Distrito y su funcionamiento;

o) las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica y la legislación pertinente;

p) registrar ante las autoridades que correspondan las cuentas bancarias abiertas a nombre del Partido y comunicar la designación de los responsables económico financiero y político a la autoridad competente;

q) designar a los responsable económico financiero y político para cada campaña electoral;

Artículo 22: Los miembros de Consejo del Distrito no pueden integrar el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral.

Artículo 23: El Presidente del Consejo de Distrito representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, imposibilidad, renuncia o fallecimiento. En el supuesto de que esas eventualidades ocurran al Vicepresidente, será reemplazado por el Secretario General.

CONSEJO DEPARTAMENTAL

Artículo 24: En cada departamento en que se divide la Provincia de Corrientes, podrá crearse un Consejo Departamental, que será la autoridad política ejecutiva de ese Departamento. Se compondrá con autoridades idénticas a las previstas para el Consejo de Distrito e igual sistema de funcionamiento. Ejercerá sus funciones en el ámbito del departamento, de conformidad al reglamento que dicte el Consejo de Distrito.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

Artículo 25: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso del Distrito con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Estará integrado por un Presidente y dos vocales titulares y dos suplentes, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Artículo 26: Tendrá como función juzgar los casos en que los miembros del partido incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, o incumplimiento de resoluciones de los organismos partidarios.

Artículo 27: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo de Distrito o a petición escrita de 20 afiliados como mínimo.

Artículo 28: El Tribunal instrumentará un procedimiento escrito que garantice el derecho de defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a)

amonestación; b) suspensión en la función; c) suspensión de la afiliación; d) desafiliación y e) expulsión.

Artículo 29: lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del Distrito.

Artículo 30: Los miembros del Tribunal podrán ser removidos por el Congreso del Distrito, con el voto positivo de los dos tercios de los miembros presentes, solamente por causa de incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de la carta orgánica y las leyes vigentes en materia electoral.

CAPITULO SÉPTIMO

JUNTA ELECTORAL

Artículo 31: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, elegidos por el Congreso del Distrito, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un presidente. Para el caso de elecciones internas se agregará con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente a la confrontación.

Artículo 32: los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del Partido en el nivel del distrito o departamentales, pero sí los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas, y la proclamación de los que resulten electos.

Artículo 33: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas y/o elecciones previstas en el artículo 41, hasta la proclamación de los electos debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente conforme lo determine la reglamentación respectiva que dictará el Congreso del Distrito, y las disposiciones complementarias que dicte la propia Junta.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

Artículo 34: los apoderados del partido, con preferencia profesional del derecho, serán designados por el Consejo del Distrito. Representarán al Partido ante las Autoridades Judiciales, Electorales y Administrativas.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 35: Funcionara una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso del Distrito. Estará compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, con preferencia profesionales en Ciencias Económicas, los que duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 36: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera, sobre la base de la legislación vigente y a los principios técnicos que rigen la materia. Podrá requerir a los organismos partidarios toda la información y documentación que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 37: El Consejo del Distrito pondrá a disposición de la Comisión el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del Ejercicio, sesenta días antes de h. reunión ordinaria anual del Congreso del Distrito. Con el dictamen técnico elevará a consideración del Congreso dicha documentación para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

Artículo 38: Crease el INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION POLÍTICA cuyos objetivos será la capacitación continua y actualizada de los dirigentes y militantes y estudios e investigaciones en los distintos temas que hacen a la población y al territorio. En su seno se efectuarán estudios del Distrito donde tiene jurisdicción el partido y colaborará con los candidatos que presente el partido en cada elección a fin de presentar el programa la plataforma electoral y política. Su director será designado por el Consejo del Distrito.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

NORMAS ELECTORALES

Artículo 39: Las elecciones para candidatos a Presidente, Vicepresidente y a Legisladores Nacionales se realizaran a través de internas abiertas las que serán convocadas por el Consejo Nacional del partido en los plazos y condiciones que prevea la ley y la carta orgánica partidaria. La elección de los candidatos a Presidente y Vicepresidente se hará por formula. Serán proclamados aquellos candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de votos afirmativos validos emitidos. La proclamación estará a cargo de la Junta Electoral dentro de las cuarenta y ocho horas de finalizado el escrutinio. Se aplicaran las disposiciones dé esta carta orgánica y el Reglamento Electoral para los actos eleccionarios y subsidiariamente las normas legales vigentes, al tiempo de cada elección.

Artículo 43: En la elección del Consejo Nacional y de los Congresales Nacionales, la lista que obtenga la mayoría de los votos se adjudicara las tres cuartas partes de cargos a cubrir en el orden correlativo de la lista, correspondiéndole el cuarto restante a la lista que obtuviera el segundo lugar, siempre que haya alcanzado como mínimo el veinticinco por ciento de los votos validos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzara el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos será adjudicada a la mayoría.

Artículo 44: La presente carta orgánica garantiza la participación de la mujer y de los jóvenes, en la elección para cargos públicos electivos de los cuerpos colegiados. Esta participación se define en la aspiración a que puedan integrarse dichas listas de candidatos con el cincuenta por ciento de integrantes mujeres; así como del total de cargos el 30% por ciento sea cubiertos por hombre y mujeres jóvenes de hasta 35 años. En todos los casos solamente ser reelectos los candidatos a cargos electivos nacionales por una sola vez en mandatos consecutivos.

Artículo 45: Se elegirán por voto secreto y directo, tanto de los afiliados como de los no afiliados a ningún otro partido político los candidatos a presidente y vicepresidente de la nación. El partido podrá elegir candidatos para cargos publicos electivos nacionales a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo Nacional.

Artículo 46: Los cargos electivos que se obtengan en los cuerpos colegiados (Congreso Nacional, Legislatura Provincial y Consejos Deliberantes), pertenecen al Partido. En consecuencia, los representantes que accedan a las Bancas, asumen junto con su postulación, la obligación de actuar el mandato que emane de los organismos partidarios.

CAPITULO DUODECIMO

DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

Artículo 46: El partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA NTEGRIDAD SOCIAL PAIS - solo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia.

CAPITULO DECIMO TERCERO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 47: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad hasta tanto el Congreso Provincial se expida al respecto.

Artículo 48: Se faculta por esta única vez, a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el Acta de Fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos nacionales, provinciales y municipales.

SOLICITAN PERSONERIA JURIDICO-POLITICA

SEÑOR JUEZ FEDERAL
CON COMPETENCLA, ELECTORAL

NORBERTO IVAN GONZALEZ, D.N.I. 17722447, Delegado Organizador del Partido POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S), Distrito Entre Ríos, con Poder otorgado por el Consejo Nacional del Partido (adjunto fotocopia) comparece ante V.S. y dice:

I.- DOMICILIO LEGAL: Que a los efectos de esta presentación y de los trámites que se originen como consecuencia de la misma, constituimos domicilio legal en calle Ferre 223 de la ciudad de Paraná, lo que solicito se tenga presente a los efectos indicados.

II.- PERSONERIA JURIDICA-POLITICA: Que la Personería invocada y la facultad para intervenir en el presente trámite se desprende del Acta Constitutiva del Partido, que se adjunta a esta presentación.

A fin de cumplimentar los requisitos previstos en el Artículo 7° de la Ley 23.298, se consigna lo siguiente:

1.- ACTA DE FUNDACION Y CONSTITUCION: Se acompaña a la presente el instrumento correspondiente, del cual se desprende que en fecha fue constituido y fundado el Partido POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.) Distrito Entre Ríos con lo que se da cumplimiento a las prescripciones del inciso A).

2.- ADHESIONES: Con las planillas respectivas, debidamente certificadas, se da cumplimiento a las prescripciones del inciso A).

3.- NOMBRE: Como surge del Acta Constitutiva, nuestro representado adopta el nombre de POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.), con lo que se da cumplimiento a lo prescripto por el inciso B).

4.- DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA: En instrumento separado se acompañan dicha Declaración y Bases de Acción Política, sancionados por la Asamblea de Fundación y Constitución, con lo que se da cumplimiento a lo prescripto por el inciso C).

5.- CARTA ORGANICA: Por instrumento separado se acompaña la Carta Orgánica Partidaria, ajustada en un todo a las disposiciones de la Ley 23.298, con lo que se da cumplimiento a las prescripciones del inciso D).

6.- DESIGNACION DE AUTORIDADES PROMOTORAS: Como surge del Acta Constitutiva acompañada, la Asamblea de Fundación designó como autoridades a los señores: Norberto Ivan GONZALEZ, Emilio Elias SOLE, Sergio Adrian SOLE, Carlos Ignacio PENAS, Alejandro Jorge PENAS, Orlando VILLALBA, Elsa Raquel DIAZ, Julia Estela GRECO, Marcos Aurelio DIAZ y Nilda Guadalupe PERALTA; consignando que los dos primeros de los nombrados han sido a su vez designados Presidente y Secretario respectivamente, con lo que se da cumplimiento al inciso E).

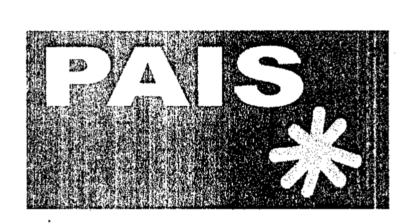
7.- DOMICILIO LEGAL - APODERADOS: Del Acta Constitutiva se desprende que la Asamblea Fundacional lo constituyó en calle Ferre 223 de la ciudad de Paraná y designó como Apoderados a los señores NORBERTO IVAN GONZALEZ DNI 17.722.447 Y SERGIO ADRIAN SOLE DNI 14.094.728 con lo que se da cumplimiento a lo prescripto en el inciso F).

En base a lo expuesto y habiendo cumplimentado todos los requisitos exigidos por la Ley 23.298, solicito se imprima a la presente el trámite correspondiente y oportunamente se otorgue a nuestro representado la Personería Jurídico-Político de Partido de Distrito.

Será Justicia.

EDUARDO ANDRES BROGUET, Prosecretario Electoral Dto. Entre Ríos.

PARTIDO P.A.I.S.



e. 07/05/2007 N° 544.670 v. 09/05/2007

FUERZA POLITICA DE CAMBIO

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que el partido FUERZA POLITICA DE CAMBIO que se encuentra tramitando en este distrito el reconocimiento de su personería jurídico-política, ha decido en asamblea celebrada el 23 de marzo del año 2007, adoptar el nombre de PARTIDO FEDERAL, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley 23.298). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 25 de abril de 2007.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 04/05/2007 Nº 544.646 v. 08/05/2007

PARTIDO "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR"

Distrito: Buenos Aires

"El Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "Movimiento Libres del Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó con fecha 26 de marzo de 2007. (Expte. Letra "P", N° 17, Año 2007).

En la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de abril de 2007.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/05/2007 N° 544.551 v. 08/05/2007

PARTIDO FEDERAL

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO FEDERAL", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de abril de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/05/2007 Nº 544.517 v. 08/05/2007